**CONTRATO No. 4600107292 DE 2026**
**PERIODO DE VERIFICACIÓN: abril de 2026**
**FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 20 mayo de 2026**

| | |
|---|---|
| **CONTRATANTE:** | DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SALUD |
| **CONTRATISTA:** | FUNDACIÓN PASCUAL BRAVO |
| **NIT:** | 900.484.868 – 7 |
| **REPRESENTANTE LEGAL:** | ELIZABETH CRISTINA GÓNZALEZ CANO |
| **CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:** | 43.641.007 |
| **OBJETO:** | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS INHERENTES A LA SECRETARÍA DE SALUD. |
| **VALOR INICIAL:** | CINCO MIL VEINTISÉIS MILLONES TRECIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M.L. ($5.026.312.858). |
| **ADICIONES:** | N/A |
| **VALOR MÁS ADICIONES:** | CINCO MIL VEINTISÉIS MILLONES TRECIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M.L. ($5.026.312.858). |
| **DURACIÓN INICIAL:** | DIEZ (10) MESES SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL |
| **AMPLIACIONES:** | NA |
| **SUSPENSIONES:** | NA |
| **DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:** | DIEZ (10) MESES SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL |
| **FECHA DE INICIO:** | 21 DE ENERO DE 2026 |
| **FECHA DE TERMINACIÓN:** | 21 DE NOVIEMBRE DE 2026 |



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600103675 de 2025, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

## 1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

### a. Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.

Se ha dado cumplimiento parcial al objeto contractual, dado que, a través de los diferentes componentes, se ha brindado apoyo a la Secretaría de Salud Distrital en los programas y proyectos, en cumplimiento de las obligaciones del contratista y de conformidad con las disposiciones técnicas establecidas en el contrato y en el estudio previo.

### b. Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.

La Fundación Pascual Bravo remitió dentro del término dispuesto por la Supervisión, el informe No. 3 de ejecución señalando en el aspecto técnico que:

*"El reporte de cada una de las actividades desarrolladas, así como las acciones ejecutadas para el presente informe técnico, corresponde de manera concreta a todas aquellas que fueron definidas por la entidad contratante en la estructura del anexo técnico de especificaciones del contrato y en los documentos previos que forman parte integral del mismo. En este sentido, se garantiza el cumplimiento de las disposiciones contractuales y se establece un marco de referencia para evaluar el avance de la ejecución.*

*La ejecución de las actividades contractuales comprende distintas fases fundamentales, incluyendo la planificación, elaboración, verificación y seguimiento de cada una de ellas. La planificación inicial ha permitido estructurar el cronograma de actividades, estableciendo prioridades y secuencias de ejecución con el fin de optimizar tiempos y recursos.*



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

*Durante la fase de elaboración, se ha procedido a la materialización de cada una de las acciones establecidas en el contrato, asegurando el cumplimiento de los requerimientos técnicos y normativos aplicables. En esta etapa, se han gestionado los recursos necesarios, incluyendo materiales, equipos y personal, de manera eficiente para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades.*

*La verificación y el seguimiento han sido aspectos clave dentro del proceso de ejecución, permitiendo identificar avances, posibles desviaciones y oportunidades de mejora. Para ello, se han implementado mecanismos de control que aseguran la calidad y la conformidad de los productos y servicios entregados en el marco del contrato. Dichos mecanismos incluyen inspecciones, revisiones documentales, pruebas de calidad y validaciones de cumplimiento con los términos pactados. En términos de insumos y costos, la ejecución del contrato se ha alineado con las proyecciones establecidas en la cadena de valor de este, asegurando que los recursos asignados sean utilizados de manera eficiente y que se atienda la demanda total prevista.*

*En conclusión, el desarrollo de la ejecución del contrato ha seguido una metodología estructurada que permite garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos. A través de una adecuada planificación, una ejecución eficiente y un seguimiento riguroso, se han logrado avances significativos en la implementación de las actividades contractuales, asegurando el cumplimiento de los objetivos propuestos en el marco del acuerdo contractual".*

## i. COMPONENTE APOYO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y JURÍDICO

### 1. Subcomponente Legal y Contractual

#### ➢ TEMA 1: Contratación

| PRODUCTOS | EJECUCIÓN |
|---|---|
| 1. 100% de estudios previos y/o solicitudes de modificación de contratos y convenios asignados para revisión jurídica, debidamente gestionados.<br><br>2. 100% de estructuración de procesos de selección asignados debidamente gestionados.<br><br>3. 100% de minutas de contratos y/o convenios asignados debidamente elaborados.<br><br>4. 100% de minutas de modificación de contratos y/o convenios asignados debidamente elaborados. | **Estudios previos y/o solicitudes de modificación de contratos y convenios asignados**<br>1. Se envía estudio previo revisado del proceso cuyo objeto es "Prestar servicios profesionales para llevar a cabo el desarrollo de las actividades requeridas para la asunción competencias distritales en salud" con los ajustes y observaciones correspondientes desde el componente jurídico.<br><br>**Estructuración de procesos de selección**<br>1. Se realizaron revisiones a los proyectos de actas de liquidación, actividad en la cual se revisaron los diferentes componentes del formato de liquidación relacionado con la información general, el informe técnico del contrato, Informe Administrativo, Informe Financiero y Contable, Informe Jurídico, igualmente se realiza revisión del expediente en las plataformas Secop II, SAP y expediente físico del contrato; este proceso se ha adelantado con los siguientes contratos: - 4600102457 de 2024 |



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| PRODUCTOS | EJECUCIÓN |
|---|---|
| 5. 100% de apoyos jurídicos a la supervisión debidamente prestados.<br><br>6. 100% de solicitudes asignadas, debidamente atendidas. | 2. Se realizo aprobaciones en el sistema SAP de las actividades relacionadas con los contratos liquidados.<br>3. Se realizo actualización de la matriz de seguimiento a la contratación y elaboración de informes de seguimiento de manera semanal a las liquidaciones de los contratos remitiendo a los correos electrónicos de los supervisores, interventoría y directivos de la Secretaría de Salud.<br>4. Se remitió correo para realizar validaciones y seguimiento al proceso de cierre en el Secop del contrato No. 4600092259, igualmente, se realizó programación de reunión para socialización de las observaciones.<br><br>**Minutas de modificación**<br>1. Se realizo revisión de la modificación No. 01 al contrato No. 4600106135 de 2025 que tiene por objeto: "Contrato Interadministrativo para prestar el servicio de Atención Prehospitalaria en el marco de las Urgencias, Emergencias y Desastres".<br>2. Se realizo revisión a la modificación No. 2 al contrato interadministrativo No. 4600106138 de 2025, el cual tiene por objeto: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A CONTRATOS SUSCRITOS PARA LA EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS DE LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA – para realizar ampliación, modificación y otrosí.<br>3. Se realizo segunda revisión a la Solicitud de Modificación2 contrato 4600106138 DE 2025, remití correo con las consideraciones de la observación.<br>4. Se realizo segunda revisión a la solicitud de modificación del contrato interadministrativo No. 4600106138 de 2025, el cual tiene por objeto: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A CONTRATOS SUSCRITOS PARA LA EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS DE LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA – y remití las consideraciones a las observaciones y correcciones realizadas. de modificación número 2 al contrato 4600106138 de 2025, para realizar ampliación, adición, y otrosí.<br>5. Revisión y ajuste al oficio de Solicitud de aceptación modificación no. 01 referencia: contrato interadministrativo no. 4600106135 de 2025, adición de recursos y otrosí.<br>6. Se revisa solicitud de modificación al CONTRATO No. 4600105569 DE 2025 cuyo objeto es "CONVENIO DE DESEMPEÑO PARA APOYAR LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN" y se realizan los ajustes y observaciones correspondientes desde lo jurídico.<br>7. Se realiza minuta de modificación N°2 al CONTRATO No. 4600105569 DE 2025.<br>8. Se realiza minuta de modificación N°3 al CONVENIO No. 4600105173 DE 2025 cuyo objeto es "CONVENIO DE DESEMPEÑO PARA APOYAR LA GESTIÓN FINANCIERA Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA ESE METROSALUD."<br>9. Se realiza minuta de modificación N°2 al CONVENIO No. 4600106147 DE 2025 cuyo objeto es CONVENIO DE DESEMPEÑO PARA APOYAR LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA, OPERATIVA Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN.<br>10. Se realiza minuta de modificación N°3 al CONVENIO No. 4600106147 DE 2025<br>11. Se revisa solicitud de modificación del contrato 4600104968 de 2025 cuyo objeto es "contrato interadministrativo para realizar la interventoria integral a contratos suscritos por la secretaría de salud para el desarrollo de las estrategias priorizadas a través del presupuesto participativo en la vigencia 2025" al cual se formulan los ajustes y observaciones correspondientes desde lo jurídico<br>12. Se revisa solicitud de modificación al CONTRATO No. 4600105990 de 2025 cuyo objeto es "Contrato interadministrativo para apoyar las acciones del proceso de vigilancia epidemiológica para el distrito de Medellín" y se realizan los ajustes y observaciones correspondientes desde el componente jurídico. |



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| PRODUCTOS | EJECUCIÓN |
|---|---|
| | **Apoyo jurídico a la Supervisión:**<br>1. Se realiza informe de supervisión correspondiente al CONTRATO No. 4600106138 DE 2025, que tiene por objeto: Contrato interadministrativo para realizar la interventoria integral a contratos suscritos por la Secretaría de Salud Pública del mes de febrero de 2026, informe del componente jurídico, en control de cambios y con algunas observaciones y comentarios.<br>2. Asistí a reunión mensual de equipo de supervisores y apoyos de supervisión Contrato 4600106138 de 2025- Interventoría ITM<br>3. Se realiza concepto jurídico con el fin de apoyar jurídicamente la supervisión del contrato 4600107288 DE 2026 celebrado con la UNIVERSIDAD CES cuyo objeto es "Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión en acciones asociadas a la salud pública<br>4. Se llevó a cabo la revisión del acta de liquidación y de los demás documentos correspondientes al proceso del contrato No. 4600103918, los cuales fueron remitidos por correo electrónico por la supervisora del contrato, con el fin de subsanar los aspectos del acta en los que se identificaran vacíos o inconsistencias.<br>5. Se realizó la revisión de la póliza correspondiente al contrato No. 4600101917, denominado "Familias Fuertes", con el propósito de avanzar en el proceso de liquidación del mismo.<br>6. Se realizó la retroalimentación correspondiente a la debida corrección de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE) del contrato No. 4600104691, indicando a los responsables del proceso el procedimiento adecuado para llevar a cabo su modificación.<br>7. Se llevó a cabo la revisión del acta de liquidación y de los demás documentos correspondientes al proceso del contrato 4600099800. Durante la revisión de estos procesos, se llevó a cabo la verificación integral de las pólizas, los pagos efectuados y pendientes por realizar, así como el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la seguridad social y aportes a parafiscales.<br>8. Igualmente se efectuaron las correcciones pertinentes desde el ámbito jurídico, garantizando la adecuada formalización y cierre contractual conforme a la normatividad vigente.<br>9. Por parte de la Subsecretaria, se delegó el apoyo jurídico a los siguientes contratos: 4600104691 de 2025, 4600107469 de 2026, 4600103675 de 2025 y 4600103980.<br><br>**Se apoya con la revisión de las siguientes actas de Liquidación:**<br>1. Acta de liquidación del Convenio de Desempeño 4600098697 de 2023-Metrosalud, el cual tiene por objeto: Convenio de Desempeño para el Fortalecimiento de la Ese Metrosalud mediante el Apoyo a la Gestión Financiera de los Pasivos Corrientes entre 60 y 360 días de vencimiento, se revisa y se devuelve con observaciones.<br>2. Se revisa y se aprueba en el SECOP II la ampliación de la Garantía de Cumplimiento 530-47-994000038767 para la Liquidación del Contrato 4600097756 de 2023, el cual tiene por objeto: PP Contrato<br>3. Interadministrativo para Realizar Actividades de Promoción, Prevención Y Rehabilitación de Salud Oral en Ortodoncia Preventiva E Interceptiva.<br>4. El día 22 de abril de 2026, nos reunimos para revisar los soportes físicos del expediente contractual VS SECOP II del Contrato 46000101484 de 2024, el cual tiene por objeto: Contrato Interadministrativo para fortalecer y apoyar los programas y proyectos inherentes a la Secretaría de Salud<br>5. Actualmente se encuentra en revisión el acta de liquidación del CONVENIO No 4600101224 DE 2024<br><br>**Solicitudes asignadas y a tendidas:**<br>1. Se elaboró respuesta a la solicitud presentada por MEDICID IPS S.A.S., y, de igual manera, se dio traslado del asunto a la Secretaría de Salud e Inclusión Social de la Gobernación de Antioquia, en atención a su competencia. |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| PRODUCTOS | EJECUCIÓN |
|---|---|
| | 2. Se remito certificado Sedes Metrosalud<br>3. Atendí solicitud del supervisor del Contrato No. 4600096223 de 2022, quien solicita claridades desde el área jurídica sobre solicitud que efectúa el contratista EDU, relacionada con la ejecución del contrato. Emití orientaciones jurídicas mediante correo electrónico remitido al supervisor del contrato.<br><br>**REUNIONES Y OTROS:**<br>1. Se asiste a reunión con el fin de apoyar la supervisión del contrato 4600107288 DE 2026 celebrado con la UNIVERSIDAD CES cuyo objeto es "Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión en acciones asociadas a la salud pública" El 10 de abril se realiza Informe de supervisión correspondiente al informe jurídico del mes de Febrero de 2026 del contrato 4600104968 de 2025 cuyo objeto es "PP_ contrato interadministrativo para realizar la interventoría integral a contratos suscritos por la secretaría de salud para el desarrollo de las estrategias priorizadas a través del presupuesto participativo en la vigencia 2025".<br>2. Se realizó la revisión del Certificado del Contrato 4600097064 de 2023, el cual tiene por objeto: Contrato interadministrativo para fortalecer y apoyar los programas y proyectos inherentes a la Secretaría de Salud.<br>3. Se proyecta oficio de respuesta para la Agencia de Desarrollo Rural -Oferta Institucional de Comercialización<br>4. Apoyo a la Líder de Proyecto Equipo de Apoyo a la Gestión Jurídica y Contractual en la revisión del documento proceso disciplinario de servidor público.<br>5. Apoyo a la Líder de Proyecto Equipo de Apoyo a la Gestión Jurídica y Contractual en el análisis de las posibles causales de recusación ante el eventual nombramiento del Superintendente de Salud.<br>6. Apoyo a la Líder de Proyecto Equipo de Apoyo a la Gestión Jurídica y Contractual en la revisión de la Resolución de Transferencia de Recursos ESEs<br>7. Se llevó a cabo una reunión de socialización con el líder del programa de Aseguramiento, con el propósito de socializar la información pertinente, analizar la situación actual de la IPS Savia Salud y definir las acciones a seguir conforme al contexto identificado<br>8. Se llevó a cabo la retroalimentación del reporte del equipo jurídico - plan de transición a Distrito, relativo al mes de MARZO. En este proceso se efectuó una nueva revisión con el propósito de identificar posibles ajustes o información adicional a incorporar.<br>9. Se evaluó el cumplimiento de las actividades proyectadas, con el fin de determinar si estas fueron ejecutadas en su totalidad.<br>10. Se llevó a cabo el reparto de las actas de liquidación correspondientes a los contratos No. 4600101224 de 2024 y No. 4600098307 de 2023.<br>11. Se llevó a cabo la revisión, retroalimentación y gestión correspondiente para poner en contexto a los supervisores de los contratos No. 4600106147, 4600105569, 4600104691, 4600105173, 4600106138, 4600104968 y 4600106135, con el fin de que se proceda a la incorporación o remisión, a través de la plataforma SECOP II, de los documentos faltantes. Lo anterior, teniendo en cuenta que varios de los procesos anteriormente mencionados se encuentran en etapa de auditoría por parte de la Contraloría.<br>12. Se asiste a comité de investigaciones con el fin de revisar acuerdo de voluntades con la universidad Eafit El 22 de abril se asiste a reunión con el fin de revisar nuevamente estudios previos del proceso cuyo objeto es "Prestar servicios profesionales para llevar a cabo el desarrollo de las actividades requeridas para la asunción competencias distritales en salud" El 22 de abril se asiste a Comité coordinador y de seguimiento CV 4600103274 de 2024"Ampliación UH Santa Cruz".<br>13. Se asiste a reunión con el fin de verificar expediente físico del contrato 4600104968 de 2025 cuyo objeto es "PP_ contrato interadministrativo para realizar la interventoría integral a |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| PRODUCTOS | EJECUCIÓN |
|---|---|
| | contratos suscritos por la secretaría de salud para el desarrollo de las estrategias priorizadas a través del presupuesto participativo en la vigencia 2025".<br>14. El 16 de abril se asiste a reunión con el fin de revisar proyección de modificación al CONTRATO No. 4600105990 de 2025 cuyo objeto es "PP- Contrato interadministrativo para apoyar las acciones del proceso de vigilancia epidemiológica para el distrito de Medellín" y se realizan los ajustes y observaciones correspondientes desde el componente jurídico.<br>15. Participación en reunión convocada por la Secretaría de Salud que tuvo por objeto: SOCIALIZACIÓN ESTADO ACTUAL DE LA ACCIÓN POPULAR PRESENTADA CONTRA EL GOBIERNO NACIONAL, celebrada el dia 9 de abril de 2026.<br>16. Reunión con la Secretaría de Salud al Comité de Seguridad y Privacidad de la Información tuvo como propósito asegurar la dirección y el apoyo gerencial para respaldar la administración y desarrollo de iniciativas sobre seguridad de la información, mediante compromisos apropiados y el uso de recursos adecuados. En este comité se analizaron dos casos de incidentes de seguridad, se expusieron los casos y acciones adoptadas como los planes a seguir y su seguimiento de ejecución.<br>17. Reunión con la Secretara de Salud, la subsecretaría de Gestión de Servicios de Salud y la Subsecretaria de Selección y Gestión de Proveedores de la Secretaría de Suministros, quien tiene como objetivo liderar los procesos contractuales de la Alcaldía, para realizar los planteamientos sobre el proceso de contratación de los mantenimientos preventivos y correctivos de la Unidad Hospitalaria de Buenos Aires UHBA para ponerla punto óptimo de funcionamiento.<br>18. Acompañamiento a la Secretaría de Salud y a la Subsecretaria de Gestión de Servicios de Salud a Reunión dirigida por el alcalde Distrital con el fin de explorar alternativas para enfrentar la actual crisis del Sistema de Salud, que está afectando críticamente a nuestra ciudad. Se contó con la participación de los gerentes y directores de las clínicas y hospitales de la ciudad<br>19. Se atiende solicitud de la estrategia de Universidades Saludables referente a documentación requerida por la Universidad UNAD, para la suscripción de acuerdos de confidencialidad.<br>20. Atención de solicitud de la Líder Jurídica y generé respuesta relacionada con requerimiento de información referente con la Ley 1712 Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública, generando las indicaciones sobre el tema requerido.<br>21. Se realizo convocatoria a solicitud de la Secretaría de Salud en cumplimiento de las tareas acordadas en la reunión anterior, se coordinó con el señor Gustavo Campillo, presidente de la Fundación Rasa, una reunión para socializar el estado actual de la Acción Popular promovida contra el Gobierno Nacional, así como la posibilidad de presentar una Acción de Tutela por parte de terceros afectados ante el Tribunal Administrativo de Antioquia.<br>22. Se realizo revisión y ajuste a oficio No. 04887795 en el cual se realiza devolución a solicitud de apreciaciones por parte de la Secretaría de Salud sobre el proyecto de acuerdo "Por medio del cual se actualiza la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y se derogan el Acuerdo 038 de 2005, el Acuerdo 100 de 2013, el Acuerdo 022 de 2020 y el Acuerdo 049 de 2021".<br>23. Respuesta a solicitud de concepto en la actualización de la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional.<br>24. Revisión al oficio por el cual se da respuesta al requerimiento formulado por la Subsecretaría de Defensa y Protección de lo Público mediante oficio con radicado 202620059178, en el cual se solicita los enlaces de SECOP donde se evidencie la documentación integral (contratos, anexos y demás soportes), con relación al proyecto de la Unidad Hospitalaria de Buenos Aires (UHBA), la Secretaría de Salud procede a remitir la presente información.<br>25. Revisión al oficio de respuesta relacionado con el requerimiento formulado por la Subsecretaría de Defensa y Protección de lo Público mediante oficio con radicado |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| PRODUCTOS | EJECUCIÓN |
|---|---|
| | 202620061358, en el que se solicita información relacionada con el proyecto de la Unidad Hospitalaria de Buenos Aires (UHBA), y la Secretaría de Salud procede a remitir la información requerida mediante los links de acceso a los expedientes y documentos requeridos.<br>26. Revisión de oficio de petición de información a entidad – INTRASOFT remitido con el radicado No. 202630185945 al departamento administrativo de la presidencia de la república (Dapre).<br>27. Revisión de oficio de petición de información a entidad – iNNpulsa remitido con el radicado No. 202630185927.<br>28. Realicé revisión de oficio de petición de información a entidad - MinTIC remitido con el radicado No. 202630185938.<br>29. Elaboración de la circular No. de fecha 11 de abril Declaratoria de Alerta Hospitalaria en el Distrito de Medellín, dirigido a Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y demás actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud.<br>30. Se elaboro documento para que sea dirigido al Gobierno Nacional con el Asunto: Exigencia de cumplimiento judicial y acciones urgentes ante la crisis humanitaria por el colapso del sistema de salud en Medellín, un llamado perentorio ante la ruptura del flujo de recursos y el incumplimiento sistemático de las órdenes judiciales por parte de su administración, lo cual nos obligó a expedir la Circular 202660000079 del 11 de abril de 2026, mediante la cual se declara la Alerta Hospitalaria en todo el Distrito.<br>31. Elaboración de documento relacionado con emisión de constancia por parte de la Secretaria de Salud, sobre constancia sobre las deudas que tienen las EPS con las IPS públicas, corresponden a reporte oficial directo de las entidades, así como los reportes de cierres de servicios y saturación de urgencias que son remitidos por ellos al CRUE Distrital.<br>32. Elaboración de documento por el cual se realizan realiza la sustentación de manera general con argumentos doctrinarios, jurisprudenciales y legales de la institución jurídica de los impedimentos y las recusaciones.<br>33. Se remitió acta de la reunión que tuvo por objeto: SOCIALIZACIÓN ESTADO ACTUAL DE LA ACCIÓN POPULAR PRESENTADA CONTRA EL GOBIERNO NACIONAL, celebrada el día 9 de abril de 2026. |

## ➢ SUBTEMA: Logísticos

| PRODUCTOS | EJECUCIÓN |
|---|---|
| 1. 100% de los procesos pre y contractuales asignados, debidamente gestionados desde el componente financiero.<br>2. 100% de los informes financieros en el apoyo a las supervisiones de los contratos asignados.<br>3. Listado de procesos sancionatorios enviados a cobro coactivo.<br>4. 100% de los certificados correspondientes a la liberación de documentos presupuestales.<br>5. Planillas de asistencia, actas, citaciones a las reuniones donde se evidencie la revisión de os informes de estado de cuentas médicas, facturación, recaudo y reintegros de los contratos. | **Informes financieros**<br>1. Se envía información de la Modificación 03, Convenio de Desempeño 4600105173 de 2025 (PAI), para su respectivo tramite en el CIP<br>2. Se realiza revisión de la solicitud de modificación 02, del Contrato 4600106135 de 2025 (APH), y se envían Observaciones<br>3. Se realiza revisión de la solicitud de Modificación 07, del Convenio 4600096224 de 2022 (Fortalecimiento Red Hospitalaria), y se envían Observaciones<br>4. Se envía información de la Modificación 07, del Convenio 4600096224 de 2022 (Fortalecimiento Red Hospitalaria), para su respectivo tramite en el CIP<br>5. Se realiza revisión de la solicitud de Modificación 02. Del Contrato 4600106138 de 2025 (Interventoria MTQS), y se envían observaciones<br>6. Se envía información de la Modificación 02, del Contrato 4600106138 de 2025 (Interventoría MTQS), para su respectivo tramite en el CIP<br>7. Participación en reunión mensual de supervisores y apoyo a la supervisión del contrato 4600106138 de 2025 (Interventoría MTQS) |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| PRODUCTOS | EJECUCIÓN |
|---|---|
| | 8. Se realiza y envía informe de supervisión del contrato 4600106138 de 2025, correspondiente al mes de febrero con los componentes Administrativo, Financiero y Contable<br>9. Participación en reunión mensual de Cuentas Medicas (Informe de estado), APH<br>10. Participación en reunión mensual de Cuentas Medicas (Informe de estado), MTQS<br>**Se apoyó desde componente logístico en la revisión de estudios previos, en la etapa precontractual de la necesidad:**<br>1. Transición a Distrito. Se continuó con el apoyo en la Revisión de la Modificación de los contratos: Modificación No. 2_4600106147de 20258_Convenio de desempeño HGM.<br>2. Modificación No. 2_4600105569 de 2025_Convenio de desempeño HGM<br>3. Modificación No. 2_ 4600104968 de 2025_Interventoría PP<br>4. Se apoyó desde el componente financiero al contrato: 4600104282 de 2025_Nacer Carpeta:<br>5. Apoyo a la supervisión Informe Parcial Apoyo Financiero Contrato 4600104282 de 2025<br><br>**Procesos precontractuales y contractuales gestionados:**<br>1. Se revisaron 2 listados de contribuyentes para adelantar procesos concursales.<br>2. Se reciben y verifican carpetas procesos sancionatorios salud.<br>3. Se realiza combinación y radicación de 351 citaciones de procesos sancionatorios caducados 2020 (20S171-20S521)<br>4. Se realiza envío de 900 citaciones de procesos sancionatorios caducados 2019 (hojas del 24/03/2026 al 20/04/2026-1).<br><br>**Reuniones y otros**<br>1. Participación de la reunión con la Secretaría de Suministro, para definir la modalidad de contratación de la Unidad Hospitalaria Buenos Aires (Nuevo Contrato<br>2. Participación en la reunión de seguimiento de contrato 4600105990 de 2025, Vigilancia Epidemiológica. Ajuates requeridos por parte de la supervisión<br>3. Participación en mesa de diálogo entre la secretaría y Metrosalud, referente al contrato 4600105990 de 2025 (Vigilancia Epidemiológica), aclaración en la ejecución y avance. |

## ➢ TEMA 2: Sancionatorios

| PRODUCTOS | EJECUCIÓN |
|---|---|
| 1. 100% de los procedimientos administrativos sancionatorios asignados debidamente sustanciados.<br>2. 100% del trámite de las quejas, acciones de tutela, solicitudes, derechos de petición y demás requerimientos relacionados con los procedimientos administrativos sancionatorios, que le sean asignados.<br>3. Informe mensual físico y digital al supervisor asignado por la Secretaría de Salud, sobre el estado de los procedimientos y las etapas concluidas, cuyo contenido dará cuenta del número de actuaciones evacuadas durante el mes, relacionadas con el radicado del proceso, determinando qué acto administrativo proyectó en el periodo, igualmente rendirá informe de los procesos que vaya terminando. | **Procedimientos administrativos**<br><br>**Autos de Aperturas:** 67<br>**Autos de Cargos:** 67<br>**Autos de pruebas:** 156<br>**Resoluciones:** 133<br>**Recursos**=3<br><br>Se realizó seguimiento a los procesos en matriz de control, de acuerdo con las actuaciones que se realizan<br><br>**Trámite de las quejas, acciones de tutela, solicitudes, derechos de petición y demás requerimientos** |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| PRODUCTOS | EJECUCIÓN |
|---|---|
| 4. Informe mensual de respuestas de tutela, PQRS, derechos de petición y/o requerimientos relacionados con el desarrollo de los procesos sancionatorios<br>5. Informe de las demás actividades jurídicas asignadas por la Secretaría de Salud.<br>6. 100% de la respuesta a los recursos interpuestos en el trámite del proceso administrativo sancionatorio que le sean asignados.<br>7. 100% de la entrega de los expedientes asignados.<br>8. 100% de las proyecciones de los conceptos o demás documentos relacionados con el tema de salud pública.<br>9. Entrega del listado de asistencia a las reuniones programadas.<br>10. Entrega de documentos de las actividades de coordinación del equipo de sancionatorios.<br>11. 100% del diligenciamiento de la base de datos del procedimiento administrativo sancionatorio.<br>12. Bases de datos elaboradas en los periodos de tiempo determinados.<br>13. Actuaciones cargadas al sistema de gestión documental Mercurio.<br>14. Cuadro de seguimiento actualizado<br>15. Notificaciones realizadas y registradas en el cuadro de control.<br>16. Informe de las actividades requeridas por la Secretaría de Salud | 1. Se brindo apoyo para proyectar la respuesta del derecho de petición relacionado con el proceso 23S225.<br>2. Se brindo apoyo a la proyección de la política pública de salud bucal y di mi análisis y concepto técnico al Proyecto de Acuerdo 077 de 2026<br>3. Elaboración respuesta a Derecho de Petición: Blow Dry de BD CORP -23S945-27346.<br>4. Se realizan el cargue a mercurio de los respectivos procesos asignados (410). Base de datos nombrada CONTROL MERCURIO - 2026-CIT-NOTIFICACIONES (410)<br>5. Se realiza constantemente la respectiva actualización de la base de datos. Base de datos denominada CONTROL SANCIONATORIOS<br>6. SE REALIZAN CUENTAS DE COBRO Y SE ENTREGAN A LOS CIUDADANOS. (50) Registro en Base de datos denominada CONTROL MERCURIO - 2026 - CUENTAS COBROS SAP.<br>7. Se hace control y seguimiento de los procesos asignados para su respectiva firma. (363).<br>8. Se realiza ingreso a SIVICOF de los procesos asignados.<br><br>**Reuniones y Otras actividades**<br><br>1. Reunión del día 17 de abril de 2026.<br>2. Reunión dia20-02-2026 |

## ➢ TEMA 3: Debido proceso

| PRODUCTOS | EJECUCIÓN |
|---|---|
| 1. Atender y responder requerimientos de entes de control, judiciales, administrativos, acciones de tutela y peticiones asignadas en términos de oportunidad y calidad.<br><br>2. Apoyar desde el componente jurídico el tema de aseguramiento a cargo de la Subsecretaria de Gestión de Servicios de Salud y los requerimientos relacionados con certificación de discapacidad a cargo de la Subsecretaría de Salud Pública.<br><br>3. Apoyar el desarrollo del Debido Proceso de Exclusión del Régimen Subsidiado.<br><br>4. Atención de requerimientos de población privada de la libertad, como acciones de tutelas, peticiones de los entes de control, MEVAL y comisiones accidentales previa recepción de insumos de la dependencia misional.<br><br>5. Apoyar las demás actividades jurídicas requeridas por la Secretaría de Salud. | ➢ **Tutelas atendidas**<br>1. ABOGADO TOMAS TABORDA TUTELA 2026-10147 EDILMA VARGAS DE OCHOA<br>2. 202630131627 TUTELA 2026-00017 MARÍA PIEDAD DÁVILA VALENCIA<br>3. 202630133692 TUTELA 2026-00397 YESSICA GAÑAN PIEDRAHITA<br>4. 202630135188 TUTELA 2026-10020 LUISA FERNANDA MARÍN CIFUENTES<br>5. ABOGADO TOMAS TABORDA TUTELA 2026-00131 ENITH MARCELA TORRES LIZARAZO<br>6. 202630140793 TUTELA 2026-10157 JHONY ALEXANDER GARCÍA MORENO<br>7. 202630141858 TUTELA 2026-00447 JUAN DAVID SERNA AMAYA<br>8. 202630142127 TUTELA 2026-00086 JORGE LEONARDO JIMÉNEZ BURITICÁ<br>9. ABOGADA PAULA ELEJADE IMPUGNACIÓN TUTELA 2026-00133 LUCY IRINA MOSQUERA DIAZ<br>10. ABOGADA SANDRA BOTERO IMPUGNACIÓN TUTELA 2026-00053 VERÓNICA JOHANA AMAYA CAÑOLA<br>11. 202630145037 IMPUGNACIÓN TUTELA 2026-00143 MARÍA ROSA MORALES ARISTIZABAL<br>12. 202630145025 CUMPLIMIENTO TUTELA 2026-00122 JENIFER RUEDA CARDENAS<br>13. 202630152755 IMPUGNACIÓN TUTELA 2026-00114 DANIELA FRANCHESKA VÁSQUES CARDONA 202630152761 CUMPLIMIENTO TUTELA 2026-00211 JOHN JAIRO PENAGOS QUINTERO<br>14. 202630152757 IMPUGNACIÓN TUTELA 2026-10155 DARLING STELLA SOLANO OVIEDO<br>15. 202630150266 TUTELA 2026-00085FREDY ALBERTO FERNANDEZ CADAVID |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| PRODUCTOS | EJECUCIÓN |
|---|---|
| | 16. ABOGADO TOMAS TABORDA CUMPLIMIENTO TUTELA 2026-00112 LUZ YACIRYS DÁVILA MURILLO<br>17. ABOGADA CATALINA RAMÍREZ TUTELA 2026-00162 PABLO ANDRÉS AVENDAÑO ACEVEDO<br>18. ABOGADA PAULA ELEJALDE CUMPLIMIENTO TUTELA 2026-00088 JERALDIN SARAY BENAVIDES LÓPEZ<br>19. ABOGADA SANDRA BOTERO TUTELA 2026-00185 YAEL MAVILLA CASTRILLÓN ÁLVAREZ<br>20. 202630170474 TUTELA 2026-00458 GLORIA ESTELLA ARANGO SÁNCHEZ<br>21. 202630171161 INCIDENTE TUTELA<br>22. 2026-00327 MARIA AUXILIADORA TORRES ÁNGEL<br>23. 202630172952 TUTELA 2026-00458 ALDAIR JOSÉ SEGURA COLMENARES<br>24. 202630172957 TUTELA 2026-00069 YULIETH NATALIA LÓPEZ VELÉZ<br>25. 202630173709 TUTELA 2026-00216 ADRIANA PATRICIA MONTOYA SÁNCHEZ<br>26. 202630182682 TUTELA 2026-00157 SARY YULIANA TORO VÉLEZ<br>27. ABOGADO TOMAS TABORDA TUTELA 2026-00678 DIEGO MAXIMILIANO BAEZ<br>28. 202630181393 TUTELA 2026-10224 GABRIELA VERA QUINTANA<br><br>➢ **Apoyo jurídico temas aseguramiento**<br>De acuerdo con lo establecido en el Comité de Aseguramiento, se redactó oficio dirigido a EPS<br>1. 202630131556 MARÍA PIEDAD DÁVILA VALENCIA<br>2. 202630131643 YESSICA GAÑAN PIEDRAHITA<br>3. 202630134968 LUISA FERNANDA MARÍN CIFUENTES<br>4. 202630138107 JHONY ALEXANDER GARCÍA MORENO<br>5. 202630144788 LUCY IRINA MOSQUERA DIAZ<br>6. 202630144783 VERONICA JOHANA AMAYA CAÑOLA<br>7. 202630144780 MARIA ROSA MORALES ARISTIZABAL<br>8. 202630144718 JENIFER RUEDA CARDENAS<br>9. 202630151302 DANIELA FRANCHESKA VASQUEZ CARDONA<br>10. 202630151263 JOHN JAIRO PENAGOS QUINTERO<br>11. 202630151298 DARLING STELLA SOLANO OVIEDO<br>12. 202630151262 LUZ YACIRYS DÁVILA MURILLO<br>13. 202630158151 JERALDIN SARAY BENAVIDES LÓPEZ<br>14. 202630161434 JAIME ELIDIO POSSO ARTEAGA<br>15. 202630173373 ADRIANA PATRICIA MONTOYA SÁNCHEZ<br>16. 202630177967 SARY YULIANA TORO VÉLEZ<br><br>➢ **Respuesta y notificación de derechos de petición en proceso de exclusión**<br><br>1. JOHN JAIRO MOSQUERARdo.202630148923<br>2. Elkin Ferney Rios H<br>3. Felipe Jaramillo S<br>4. José Iván Arteaga V<br>5. José Miguel Mesa<br>6. Lidia Lopera Escudero<br>7. Mauricio E Buriticá<br>8. Michel S Aristizábal<br>9. 202630184998 MARTHA EDILMA ORTIZ TORO<br>10. 202630138165 DILMA AMPARO GIL3. 202630171170 DORA ELENA GARCÍA SEPÚLVEDA |

| PRODUCTOS | EJECUCIÓN |
|---|---|
| | 11. 202630171164 MARIA ISABEL SALINAS CANO<br>12. 202650027457 JOSE ARBEY RAMIREZ HOYOS<br>13. 202650027461 MARIA TERESA OSORIO VÉLEZ<br>14. 202650027463 HERNAN DARIO ACOSTA ARBELAEZ<br>15. 202650027464 CARMEN ELENA ALQUERQUE LOBO<br><br>**Requerimientos Población privada de la libertad MEVAL**<br><br>1-JORGE ALBERTO CARMONA Rdo. 202630151265<br>2-202630185004 POLICIA NACIONAL<br><br>**Apoyar las demás actividades jurídicas**<br>**CUMPLIMINETO TUTELA**<br>1. BLANCA LIBIA BETANCUR Rdo.202630173704.<br>2. JUAN ANTONIO MEJIA Rdo. 202630159082.<br>3. JUAN ANTONIO MEJIA4. Rdo.202630173704<br>**PETICIONES DE DISCAPACIDAD:**<br>5. CIELO PATRICIA ROJAS Rdo.202630152795<br>6. EZEQUIEL ANTONIO HENAO Rdo.202630140258<br>7. JUAN ANTONIO SERRANO Rdo.202630150479<br>8. NEYFE LAZARO-KENER LOZANORdo.202630158477<br>9. YAEL CASTRILLONRdo.202630170438<br>**IMPUGNACION TUTELA**<br>10. JUAN ANTONIO MEJIA Rdo.202630173704<br>**RECURSOS DE REPOSICION**<br>11. GIOVANNA HOLGUIN Rdo.202650031715<br>12. MARIO ANDRES PEREZ Rdo.202650027454<br>13. SAMUEL ANTONIO HINCAPIE Rdo.202650027954<br>**TUTELAS DE DISCAPACIDAD**<br>14. CIELO PATRICIA ROJAS Rdo.202630155748<br>15. EZEQUIEL ANTONIO HENAO Rdo.202630140791<br>16. LUZ MARINA SANCHEZ Rdo.202630154357<br>17. NEYFE LAZARO-KENER BOLAÑOS Rdo.202630159083<br>18. YAEL CASTRILLON-JOSHUA LOPEZ Rdo.202630173821<br><br>➢ **Otras actividades**<br>1. Reunión con el equipo del Debido Proceso<br>2. Reunión mensual del segundo Comité de Aseguramiento<br>3. Respuesta notificación de un fallo de Restitución de Tierras.<br>4. ACTA DE COMITE DEL 24 DE MARZO DE 2026_20260413 |
| 6. Informe mensual de actos administrativos notificados indicando el tipo de notificación surtida y la fecha en que se hizo efectiva la misma.<br><br>7. Informe mensual de datos consignados en matriz del debido proceso.<br><br>8. Listado de asistencia a reuniones. | ✓ Se está realizando de manera presencial en la taquilla 51 **Atención a 15 Usuarios**<br><br>✓ Esta actividad se realiza diariamente alimentando base de datos correspondientes a PCP2024, PCP2025 y NO SISBEN<br><br>✓ Radicación de 7 Peticiones para no exclusión régimen subsidiado Notificación y creación masiva de 44.781usuarios por PCP2025 SIN DIRECCION |

| FECHA | TAQUILLA | CC | NOMBRE | OBSERVACION | FOTO EVIDENCIA |
|---|---|---|---|---|---|
| 25/03/2026 | 51 | 98458183 | HUGO HERNANDO MEDIAN GUTIERREZ | Notificacion personal PCP2025 | NO CABE FOTO EVIDENCIA |



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

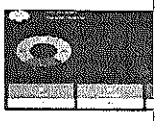
**PRODUCTOS**

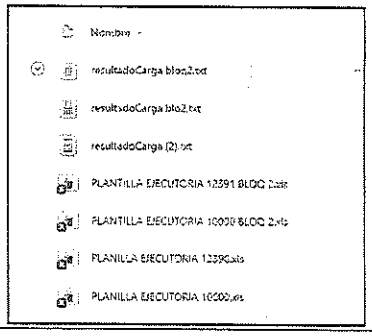
9. Informe mensual de seguimiento a la información recibida a través de la plataforma Mercurio y del correo electrónico debidoproceso.aseguramiento@medellin.gov.co.

10. Registro de expedientes creados en el drive con su correspondiente actualización.

11. Informe de consultas realizadas en la página del SISBEN y ADRES del estado actual de clasificación de los usuarios.

**EJECUCIÓN**

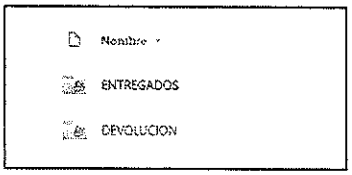
| FECHA | TAQUILLA | CC | NOMBRE | OBSERVACION | FOTO EVIDENCIA |
|---|---|---|---|---|---|
| 27/03/2026 | 51 | 22174854 | ROSALBA DE JESUS HIGUITA JIMENEZ | Se le brinda las razones retiro subsidiado, se hace reintegro PCP2024 | NO CABE FOTO EVIDENCIA |
| 27/03/2026 | 51 | 43575128 | DIOSELINA VILLADA VELEZ | Notificacion personal PCP2025 | |
| 27/03/2026 | 51 | 70113849 | GILBERTO DE JESUS CELIS CANO | Se le brinda las razones retiro subsidiado, se hace reintegro PCP2024 | |
| FECHA | TAQUILLA | CC | NOMBRE | OBSERVACION | FOTO EVIDENCIA |
| 06/04/2026 | 51 | 43018435 | LUZ ELENA GAVIRIA LOPEZ | Se le brinda las razones retiro subsidiado, se hace reintegro PCP2024 | NO CABE FOTO EVIDENCIA |
| FECHA | TAQUILLA | CC | NOMBRE | OBSERVACION | FOTO EVIDENCIA |
| 10/04/2026 | 51 | 43560470 | AMANDA AMPARO ARISTIZABAL MAYO | Se le brinda las razones retiro subsidiado, se hace reintegro PCP2024 |  |
| 10/04/2026 | 51 | 6782757 | MARCO AURELIO TIRADO VERA | Se le brinda las razones retiro subsidiado, se hace reintegro PCP2024 | |
| 10/04/2026 | 51 | 98621699 | HERMES AGUDELO VALENCIA | Se le brinda las razones retiro subsidiado, se hace reintegro PCP2024 | |
| 10/04/2026 | 51 | 4354125 | JOSE ISLOEL VASQUEZ VASQUEZ | Se le brinda las razones retiro subsidiado, se hace reintegro PCP2024 | |
| 10/04/2026 | 51 | 8300209 | ORLANDO DE JESUS GUZMAN ESTRADA | Se le brinda las razones retiro subsidiado, se hace reintegro PCP2024 | |
| FECHA | TAQUILLA | CC | NOMBRE | OBSERVACION | FOTO EVIDENCIA |
| 13/04/2026 | 51 | 33560 78 | CONRADO DE JESUS ALVAREZ ALVAREZ | Notificacion personal PCP2025 | NO CABE FOTO EVIDENCIA |
| 13/04/2026 | 51 | 43155810 | BLANCA TERESARIOS ALVAREZ | Notificacion personal PCP2025 | |
| 13/04/2026 | 51 | 71690407 | MANUEL SALVADOR OSPINA CARMONA | Notificacion personal PCP2025 | |
| 13/04/2026 | 51 | 43504334 | ADRIANA MARIA VELEZ AGUDELO | Notificacion personal PCP2025 | |
| FECHA | TAQUILLA | CC | NOMBRE | OBSERVACION | FOTO EVIDENCIA |
| 14/04/2026 | 51 | 43595863 | FANNY CECILIA LOAIZA GOMEZ | Se le brinda las razones retiro subsidiado | NO CABE FOTO EVIDENCIA |







Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| PRODUCTOS | EJECUCIÓN |
|---|---|
| | <br>**Otras Actividades:**<br>Creación de expedientes de usuarios con respuesta en correo institucional |

## ➢ TEMA 4: Gestión Documental

| PRODUCTOS | EJECUCIÓN |
|---|---|
| 1. Cien por ciento (100%) de la información asignada en contratación de la Secretaría de Salud debidamente actualizada en el sistema de seguimiento a la contratación – SAP.<br><br>2. Cien por ciento (100%) de la información contractual de la Secretaría de Salud y que sea de su competencia, publicada en la plataforma del SECOP II en términos de oportunidad y calidad.<br><br>3. Cien por ciento (100%) de los contratos marcos asignados debidamente creados, con apoyo en las liberaciones y en la solicitud de pedidos, en relación con documentos presupuestales requeridos para la contratación de la Secretaría de Salud.<br><br>4. Generación del cien por ciento (100%) de los informes solicitados por los entes de control, por los usuarios internos y externos.<br><br>5. Archivo físico y electrónico de contratación de la Secretaría de Salud debidamente administrado y custodiado.<br><br>6. 100% de procesos de trámites de archivos debidamente gestionados.<br><br>7. 100% de operaciones técnicas y administrativas de custodia, organización, foliación y rotulación de las diferentes series documentales debidamente adelantadas<br><br>8. 100% de los expedientes asignados debidamente clasificados, registrados, archivados, custodiados y transferidos.<br><br>9. 100% de actividades administrativas asignadas, debidamente adelantadas. | **Se actualiza la información en los siguientes módulos en SAP:**<br>1. Estudios previos, Solicitud de pedido, Etapa precontractual, Contrato marco, Etapa contractual y Reportes.<br>2. Se realizan las actividades en los procesos de creación y liberación de solpedidos, creación y liberación de contratos marco, y aprobación de actividades relacionadas con el componente documental en SAP. Los cuales se han evidenciado en los informes correspondientes.<br>3. Se procede a realizar registro de procesos sancionatorios por contratar de la siguiente forma: fecha inicial, nombre del establecimiento, dirección del establecimiento, cedula del representante legal, Numero de acta de visita, tipo de evento, Nombre del representante legal.<br>4. Se realiza registro de contratos liquidados, donde se registra, código, serie y subserie, subsecretaria, tipo de contrato, solicitud de pedido, número de contrato, contratista u/o operador, objeto, fechas extremas, cantidad total de folios.<br><br>**Apoyo en la realización de reportes de información solicitada por las partes interesadas SECOP II.**<br>1. Apoyo en la realización de reportes de información solicitada por las partes interesadas. Dentro de la información, se tiene: reporte de contratos vigentes, reporte de contratos a vencer mes por mes, reporte de documentos existentes en los expedientes, reporte de No. de actas de liquidación entregadas al archivo, reportes de sábanas para nuevas contrataciones (Plan de Compras) o modificaciones a los contratos actuales, reporte de documentos cargados en el SECOP II, reporte de información cargada en SAP, entre otros Así mismo, se realiza actividades de atención a los diferentes usuarios tanto internos como externos, sobre informes generados por SAP y en lo relacionado con SECOP.<br>2. Se apoya con el préstamo de los expedientes que son requeridos por los entes de control y por usuarios internos y externos. Para esta actividad, realiza alistamiento, organización y gestión de firma del libro de préstamo de contratos y procesos sancionatorios.<br><br>**Archivo físico y electrónico de contratación de la Secretaría de Salud debidamente administrado y custodiado**<br>1. Clasificación de expedientes en cronológico: Se organiza cronológicamente los expedientes para su posterior gestión. |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| PRODUCTOS | EJECUCIÓN |
|---|---|
| | 2. Se realiza permanentemente acompañamiento a los usuarios internos y externos de la Secretaría de Salud, sobre el manejo, control y cargue de información en lo relacionado con la plataforma transaccional SECOP II.<br>3. Embalaje y almacenamiento (embalaje) de formatos de actas visitas, procesos sancionatorios, adhesivos, acta de visitas personal vinculado, informes de contratos y contratos liquidados.<br><br>**Se archivan los contratos liquidados, con su respectiva organización, foliación y embalaje de expedientes contractuales y precontractuales.**<br>1. Durante la ejecución del contrato, se crean los equipos y procesos en SECOP II, los cuales se tiene evidencia en los archivos de inventarios documentales que se tiene para este caso.<br>2. Se archivan los Procesos sancionatorios por contratar 2025<br>3. Se rotularon cajas manualmente para información ingresada en las cajas.<br>4. Se ingresó información al inventario de procesos por contratar sancionatorios.<br>5. Se actualizo el inventario de las actas de eventos de salud pública.<br>**Se actualiza las bases de datos que se manejan dentro del objeto contractual tales como:**<br>**3.** Se está actualizando constantemente las bases de datos generadas en la gestión Documental y de la Información.<br>1. Inventarios documentales de las diferentes series y subseries que se manejan en la Secretaría de Salud, requerimientos de los entes de control, transferencias documentales, listado de contratos vigentes, terminados y liquidados, documentos cargados en las carpetas de los contratos, seguimiento a la contratación, entre otras.<br>2. La información que reposa en forma física del expediente es digitalizada e ingresada a cada contrato. Los documentos que ingresa a las carpetas son documentos de la etapa contractual y de ejecución, puesto que los documentos de la etapa precontractual, por disposiciones legales son ingresados en el SECOP II, etapa precontractual.<br>3. Se administra y actualiza las bases de datos (inventarios documentales) de todas las series documentales que se manejan desde la Subsecretaría Administrativa y Financiera y la Subsecretaría de Salud Pública, tanto en el archivo de gestión piso 21, como del archivo de San Juan.<br>4. Se apoya a la actualización de las diferentes bases de datos que se tienen en la secretaria de salud Subsecretaria Administrativa y Financiera y que tienen que ver con la contratación de ésta.<br>5. Se tiene una carpeta virtual por año donde se ingresa toda la información contractual de forma digital, quedando así una copia de los expedientes SECOP II – SAP en dicha carpeta.<br>6. Se realiza periódicamente trasferencia al Archivo satélite que tenemos en San Juan por tema de liberación de espacio, de los contratos liquidados y sus anexos, de expedientes de procesos sancionatorios y actas de vistas de personal de la planta de cargos de la Secretaría de Salud.<br>7. En relación a las transferencias primarias, el Archivo Central de la Alcaldía, tiene definido que se realice de forma anual.<br>8. Durante el periodo del informe, se atendieron solicitudes de transferencias de formatos para visitas e inspecciones a establecimientos públicos<br>9. Se hace entrega de los formatos solicitados por salud pública.<br>10. Se hizo entrega de expedientes solicitados para revisión de contraloría<br>11. |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| PRODUCTOS | EJECUCIÓN |
|---|---|
| | **Otras actividades:**<br>1. Se realiza permanentemente acompañamiento y orientación a las labores archivísticas de los auxiliares que se tienen en el archivo de gestión de San Juan, este archivo satélite realiza actividades administrativas, técnicas y de organización documental, las cuales por tema de espacio no se pueden realizar en el archivo de gestión del piso 21 del edifico Plaza de la Libertad.<br>2. Constantemente se les está enviado información y tareas a realizar vía correo electrónico e igualmente, esporádicamente se les visita en las instalaciones para revisar físicamente estas tareas.<br>3. Se realiza embalaje de contratos solicitados para auditoria por parte de la contraloría general de la nación, para ser trasladados a las instalaciones del archivo de contratación en edificio plaza de la libertad piso 21.<br>4. Embalaje e identificación a procesos sancionatorios 2026.Entrega de procesos sancionatorios a personal de jurídica correspondientes a 2024.<br>5. Habilitación de espacios en el segundo nivel para clasificación de cajas con anexos de contratos.<br>6. Solicitud y liderazgo de transporte y personal de carga.<br>7. Participación en capacitación, Brigada de Emergencias<br>8. Solicitudes de contraloría |

## 2. Subcomponente Gestión Financiera

| PRODUCTOS | EJECUCIÓN |
|---|---|
| 1. Informe con radicados de oficios de conciliación de retención en la fuente del FLS. | 1. Se realizó concillación de la cuenta bancaria de Salud Pública y presupuesto para marzo 2026.<br>2. Se realizó solicitud de certificación de los rendimientos financieros generados en la cuenta en el mes de marzo de 2026.<br>3. Se realizó solicitud de cambio de PAC proyecto 240244_Calidad del agua contrato 4600106136 Radicado 20262007033.<br>4. Se realizó solicitud de distribución de los recursos del SGP mes de marzo 2026. |
| 2. Informe mensual de seguimiento a los recursos de inversión de acuerdo al alcance de los proyectos. | 1. Se realizó solicitud de traslado de recursos de OGSI_FC radicado 202620057049 por $11.876.759.<br>2. Se realizó ajuste a las fichas del proyecto 240233, movimiento interno entre actividades y adición de recursos SGP.<br>3. Se realizó actualización fichas del proyecto 240234 adición recursos del balance.<br>4. Se realizó actualización fichas del proyecto 240235 adición recursos del balance y reducción recursos SGP.<br>5. Se realizó solicitud de traslado de recursos de FC_SP radicado 202620063160 por $ 612.599.251.<br>6. Se realizó solicitud de traslado de recursos de FC_OGSI radicado 202620065964 por $ 14.456.328. |
| 3. Informe administrativo que contenga el avance y seguimiento de la contratación y la ejecución de los proyectos en tema presupuestal y administrativo, así como generación y actualización de alertas y mejoras para el cumplimiento de las acciones del plan anual de adquisiciones. | 1. Se recibió solicitud para asignación de ruta presupuestal para pago proyecto 240234_Nacer contrato 4600104282 de 2025 Reserva.<br>2. Se recibió solicitud para asignación de ruta presupuestal para pago proyecto 240233_ Contrato 4600106138 interventoría Reserva constituida.<br>3. Se recibió solicitud para asignación de ruta presupuestal para pago proyecto 240235_Vigilancia Epidemiológica contrato 4600106013 de 2025. |
| 4. Informe mensual de seguimiento de cada uno de los contratos encomendados. | 1. Se realizó análisis y seguimiento al giro de recursos (PAC) marzo 2026.<br>2. Se recibió solicitud para asignación de ruta presupuestal para pago proyecto 240233 Contrato 4600104774 PAI enero_ Reserva. |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| PRODUCTOS | EJECUCIÓN |
|---|---|
| | 3. Se recibió solicitud para asignación de ruta presupuestal para pago proyecto 240233 Contrato 4600104774 PAI febrero_ Reserva.<br>4. Se recibió solicitud para asignación de ruta presupuestal para pago proyecto 240233_MTQS contrato 4600106013 de 2025.<br>5. Se recibió solicitud para asignación de ruta presupuestal para pago proyecto 240234_Nacer contrato 4600104282 de 2025.<br>6. Se recibió solicitud para asignación de ruta presupuestal para pago proyecto 240235_Materno Perinatal contrato 4600103965 de 2025. Pago 14.<br>7. Se recibió solicitud para asignación de ruta presupuestal para pago proyecto 240244 Contrato 4600104892 reserva transporte.<br>8. Se actualizó archivo de seguimiento a proyectos de Salud Pública mes de marzo 2026 y se confronto con el PAA.<br>9. Se realizó seguimiento administrativo y financiero al contrato 4600104968 de 2025 mes de febrero de 2026. |
| 5, Informe que dé cuenta documentos elaborados que hayan sido solicitados por las entidades de vigilancia y control | 1. Se realizó solicitud de RP correspondiente a la telefonía celular de la secretaria de salud. Se diligenció formatos en Excel y se envió al analista.<br>2. Se recibió solicitud de revisión de las retenciones correspondientes al mes de marzo de 2026 del FLS.<br>3. Se diligenció informe PIIP correspondiente al mes de marzo 2026.<br>4. Se diligenció y presento la información de la circular 044_01 trimestre de 2026.<br>5. Se diligenció informe FUT de tesorería 01 trimestre de 2026. |

## 3. Subcomponente Sistema de Gestión en Salud y Seguridad en el Trabajo

| PRODUCTOS | Cant. | EJECUCIÓN | |
|---|---|---|---|
| **1.Aliados para la ejecución del SSST** | | **Descripción** | **Evidencia** |
| 1.2. Reunión mensual con los aliados de la dependencia para socializar las actividades del SGSST de la Entidad y en específico de la dependencia. Así mismo, definir el apoyo de los aliados en la implementación del Sistema y seguimiento. | 02 | El día 24 de abril de 2026 se realizó reunión con los aliados estratégicos, con el fin de verificar y coordinar las actividades programadas en articulación con la UGRL y el enlace de Riesgos Laborales.<br><br>Durante la reunión se abordó principalmente el seguimiento y cierre de los accidentes de trabajo de años anteriores. Asimismo, se informó sobre el apoyo en capacitaciones y socializaciones dirigidas a los servidores. La información y compromisos quedaron registrados en el formato FO-GINF Acta de Reunión General, junto con el listado de asistencia. | FO-GINF Acta de Reunión General<br><br>FO-GINF Asistencia a reuniones, eventos y capacitaciones |
| **2.Matriz de Peligros** | | **Descripción** | **Evidencia** |
| 2.1. Identificar, evaluar, valorar y socializar por grupos de exposición similar, los peligros a los cuales están expuestos los servidores de la(s) dependencia(s) asignada(s), servidores y contratistas directos, de forma mensual, previa socialización con el Subsecretario Administrativo y Financiero. | 01 | Durante el mes de abril de 2026 se realiza la identificación de exposición a ruido en los puestos de trabajo. En razón a lo anterior, se gestiona comunicación con Juan Camilo Correa para el apoyo en la elaboración de una pieza gráfica, con el fin de sensibilizar a todo el personal de la Secretaría de Salud sobre el uso de audífonos durante reuniones y el manejo de | Correo electrónico para el apoyo en la creación de pieza grafica |

| PRODUCTOS | Cant. | EJECUCIÓN | |
|---|---|---|---|
| **1.Aliados para la ejecución del SSST** | | **Descripción** | **Evidencia** |
| | | un tono de voz moderado, como medidas de control del riesgo. | |
| 2.2. Actualizar la matriz de peligros de acuerdo con los resultados de inspecciones, investigaciones de accidentes de trabajo, investigaciones de enfermedades laborales, cambios en los procesos y demás información que lo amerite, de las dependencias asignadas de forma mensual. | 01 | Durante el mes de abril de 2026 se lleva a cabo la revisión y ajuste de la matriz de peligros y riesgos potenciales en articulación con la UGRL, con el propósito de actualizar la identificación de peligros y definir las medidas de intervención, conforme a los criterios establecidos en la Guía Técnica Colombiana GTC 45. | Formato Matriz de peligros y Riesgos potenciales |
| 2.3. Verificar el cumplimiento de medidas de control por parte de los servidores de las dependencias asignadas, 1 mensual. | 01 | El día 17 de abril de 2026 se realiza verificación del cumplimiento de controles en Seguridad y Salud en el Trabajo a la servidora Verónica María Lopera Velásquez, con el fin de evidenciar el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos en materia de SST. | FO-GETH Cumplimiento de Controles en Seguridad y Salud en el Trabajo por Parte de los Servidores |
| **4. Gestión de Químicos** | | **Descripción** | **Evidencia** |
| 4.1. Inspección inicial y/o seguimiento a las sedes de las dependencias asignadas. | 01 | Durante el mes de abril de 2026 se realiza inspección en el Archivo San Juan, con el fin de verificar el cumplimiento en Seguridad y Salud en el Trabajo.<br><br>Se evalúan aspectos como rutas de evacuación, ubicación de la camilla y botiquín, así como la entrega de elementos de protección personal, garantizando condiciones adecuadas para la seguridad de los servidores. | Formato<br>FO-GETH Informe de Inspección |
| 4.2. Elaborar y/o actualizar inventario de sustancias químicas de la Secretaría de Salud, con las respectivas fichas de seguridad. | 01 | Durante el mes de abril de 2026, en articulación con la UGRL y la ARL, se lleva a cabo la revisión y actualización del inventario de sustancias químicas utilizadas en la Secretaría de Salud, con el propósito de asegurar su trazabilidad y confirmar la disponibilidad de las respectivas hojas de seguridad (SDS). | Formato en Excel: Inventario y Etiquetas |
| 4.3. Elaborar y/o actualizar Matriz de compatibilidad de la Secretaría de Salud | 01 | Durante el mes de abril de 2026 se realiza la verificación y actualización de la matriz de compatibilidad de sustancias químicas utilizadas en la Secretaría de Salud.<br><br>Asimismo, se dispone su publicación en los diferentes pisos donde se almacenan dichas sustancias, con el fin de facilitar su consulta y promover el manejo seguro. | Formato de Excel:<br>Matriz de compatibilidad |
| 4.5. Capacitar a los grupos de interés en la gestión de químicos - Sistema Globalmente armonizado. | 01 | El día 29 de abril de 2026 se realiza inspección y socialización inicial en las bodegas de almacenamiento de sustancias químicas con el | FO-GINF Asistencia a reuniones, eventos y capacitaciones - Con autorización del Titular |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| PRODUCTOS | Cant. | EJECUCIÓN | |
|---|---|---|---|
| **1.Aliados para la ejecución del SSST** | | **Descripción** | **Evidencia** |
| | | personal de servicios generales, responsables del almacenamiento, distribución y uso de dichas sustancias, con el fin de fortalecer las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo y promover el manejo seguro de los productos químicos. | |
| **5. Gestión de Emergencias** | | **Descripción** | **Evidencia** |
| 5. 1. Ejecutar y asesorar en las actividades derivadas del Plan Maestro de Emergencias del Distrito de Medellín y de los planes de emergencias del 100% de la Secretaría de Salud | 01 | Durante el mes de abril de 2026 se recibe por parte de la UGRL la actualización del Plan de Emergencias y Contingencias, con el fin de realizar su respectiva adaptación para la Secretaría de Salud en el mes de mayo y posterior remisión a la unidad. | Correo de entrega de la actualización del plan de emergencias y contingencias de la UGRL |
| 5.5. Apoyar en la(s) convocatoria(s) de capacitación de los Comités Operativos de Emergencias (COE) que se realicen en el transcurso del año, a demanda. | 03 | Se transmite pieza gráfica informativa para la participación de los brigadistas en la capacitación sobre síncope y convulsiones, realizada el día 7 de abril de 2026 en la copropiedad del Edificio Plaza de la Libertad. | Pieza grafica<br><br>Formato FO-GINF asistencia<br><br>Correo de notificación a los brigadistas |
| 5.7. Ejecutar actividades de socialización (de planes de emergencias, circulares y demás temas de interés de Emergencias) y capacitación a los servidores de la Secretaría de Salud, así como los simulacros de emergencia de acuerdo a la temática establecida, de forma mensual el 10% de las sedes de la dependencia. | 01 | Durante el mes de abril de 2026 se realiza capacitación a los brigadistas de la Secretaría de Salud y del Archivo San Juan en el manejo de eventos asociados a síncope y convulsiones, con el fin de fortalecer la respuesta ante emergencias. | FO-GINF Asistencia a Reuniones, Eventos y Capacitaciones |
| 5.8. Realizar inspección trimestral a los recursos de emergencia en la Secretaría de Salud y hacer la entrega de los recursos y señalización de emergencias que se identifiquen como faltantes | 01 | Durante el mes de abril de 2026 se realiza notificación mediante correo electrónico a los brigadistas, con el fin de solicitar la entrega de la inspección de los recursos de emergencia correspondientes a cada uno de los pisos asignados de la Secretaría de Salud. | Notificación por correo electrónico |
| **7.Gestión de incidentes y accidentes de trabajo** | | **Descripción** | **Evidencia** |
| 7.1. Investigar y entregar debidamente diligenciado el formato del 100% de los accidentes e incidentes de trabajo asignados dentro de los 10 días calendarios siguientes a la ocurrencia del evento. | 02 | El día 15 de abril de 2026 se finalizan los ajustes a la investigación del accidente de trabajo de la servidora Claudia Andrea Martínez Bedoya, conforme a los requerimientos realizados por la UGRL, con el fin de dar trámite a la firma por parte de la líder Norma Torres. | Correo de envió a revisión del AT.<br><br>Formato de investigación de accidente corregido. |
| 7.2. Socializar por lo menos una (1) de las lecciones aprendidas a los grupos de exposición similar del accidentado. | 02 | Se realiza la socialización para el cierre de la medida de acción derivada del accidente de trabajo de la servidora Claudia Andrea Martínez, la cual contó con acompañamiento de la ARL el día 21 de abril de 2026.<br><br>La medida consistió en socializar normas de seguridad y capacitar a la servidora y al Grupo de Exposición Similar (GES) en el uso adecuado de la silla ergonómica en el puesto de | FO-GINF Asistencia a Reuniones: Higiene postural y ergonomía<br><br>FO-GINF Asistencia a Reuniones: Socializar normas de seguridad |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| PRODUCTOS | Cant. | EJECUCIÓN | |
|---|---|---|---|
| **1.Aliados para la ejecución del SSST** | | **Descripción** | **Evidencia** |
| | | trabajo, haciendo énfasis en el autocuidado y la percepción del riesgo. | |
| 7.3. Gestionar o ejecutar el 100% de los planes de acción surgidos de las investigaciones de accidentes e incidentes de trabajo 2021,2022, 2023, 2024, 2025 | 02 | Durante el mes de abril de 2026 se realiza el cierre de la medida de acción correspondiente al accidente de trabajo de la servidora Luz Mery Zapata Herrera, ocurrido en el año 2022.<br><br>Asimismo, la documentación es remitida a la persona encargada por parte de la ARL, a través de la UGRL, para su respectivo trámite. | Notificación enviada por correo a la ARL.<br><br>FO-GINF Asistencia a Reuniones: Socialización de tips sobre percepción del riesgo |
| 7.5. Asistir y participar en la mesa de accidentalidad mensual. | 01 | Se informa la programación de la mesa de accidentalidad para el día 21 de abril de 2026, en horario de 8:00 a.m. a 10:00 a.m., a realizarse en el auditorio del CAD, según convocatoria realizada por la profesional universitaria de la UGRL, Paola Andrea Acevedo. | Pantallazo de la citación y aceptación a la reunión de aliados |
| **9. Actividades de apoyo, asistencia y acompañamiento al equipo de salud en el trabajo de la UGRL** | | **Descripción** | **Evidencia** |
| 9.2. Realizar las convocatorias necesarias para las actividades a ejecutar desde seguridad y salud en el trabajo (componente biomecánico, psicosocial y salud mental). | 02 | Se realiza la convocatoria a la actividad psicosocial "Juntos somos más – 1 momento", correspondiente al grupo 1, llevada a cabo el día 9 de abril de 2026.<br>Adicionalmente, se convoca a la actividad "Taller: El momento del hábito", realizada por la UGRL, con el fin de promover el bienestar y fortalecimiento de habilidades psicosociales en los servidores. | Evidencia de citación a reunión.<br><br>Pantallazos de actividad. |
| 9.3. Identificar las necesidades propias de la dependencia en aspectos de riesgo biomecánico. | 02 | El día 14 de abril de 2026 se realiza nuevamente seguimiento a la silla ergonómica asignada a la servidora Liciana del Carmen Rave, ubicada en el piso 19, la cual presenta fallas en el sistema de amortiguación y en el mecanismo de regulación de altura.<br><br>A la fecha, no se ha hecho efectiva la garantía correspondiente, por lo que se mantiene la gestión en articulación con la servidora Ana Cecilia Salazar, considerando el riesgo biomecánico asociado a posturas prolongadas inadecuadas.<br><br>Se notifica la creación de un caso para el piso 21, debido a que la escotilla del sistema de aire acondicionado, ubicada en el puesto de la servidora Adriana, genera ruidos excesivos que afectan el desarrollo normal de las actividades. Lo anterior, con el fin de gestionar la respectiva | Evidencia por correo de notificación.<br><br>Notificación de crear Aranda para la verificación previa |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| PRODUCTOS | Cant. | EJECUCIÓN | |
|---|---|---|---|
| **1.Aliados para la ejecución del SSST** | | **Descripción** | **Evidencia** |
| | | intervención y mitigar el riesgo asociado a la exposición a ruido. | |
| 9.7. Apoyar la difusión de los diferentes programas del componente del riesgo psicosocial y acompañar su ejecución cuando, mensual. | 04 | Se lleva a cabo la difusión y convocatoria a la actividad psicosocial "Juntos somos más – 1 momento", dirigida al grupo 1 y realizada el 9 de abril de 2026.<br><br>De igual forma, se promueve la participación en el "Taller: El momento del hábito", desarrollado por la UGRL, orientado al fortalecimiento del bienestar y las competencias psicosociales de los servidores. | Evidencia de citación a reunión.<br><br>Pantallazos de actividad<br><br>En Word evidencia por medio de pantallazo<br>Citación por correo a los servidores públicos |
| **11. Apoyo al SGSST** | | **Descripción** | **Evidencia** |
| 11.2. Acompañar las auditorías internas y externas del SIG, en lo correspondiente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Distrito de Medellín. | 00 | Se notifica la programación de auditoría interna por parte de la UGRL para el día 30 de abril de 2026, según información suministrada por Edith Villa, técnica administrativa de la unidad. | **Notificación por correo** |
| **12.Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo** | | **Descripción** | **Evidencia** |
| 12.1. Capacitar y/o formar a los servidores en temas relacionados con Seguridad y Salud en el trabajo, mensual. | 06 | Durante el mes de abril de 2026, en el marco de las capacitaciones y formaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo en la Secretaría de Salud, se realiza el cierre de medidas de acción de años anteriores.<br><br>Adicionalmente, se lleva a cabo la verificación de las actividades del Plan de Trabajo Anual, con el fin de dar cumplimiento a las metas establecidas. | **formato FO-GINF:** asistencia reunión de aliados SG-SST.<br><br>**formato FO-GINF:** Inspección y socialización inicial a las bodegas de almacenamiento de sustancias químicas,<br><br>**formato FO-GINF:** Brigada de Emergencia - Síncope y Convulsiones.<br><br>**formato FO-GINF:** Socializar normas de seguridad para o capacitar a la servidora y al GES en el uso de la silla ergonómica en el puesto de trabajo, haciendo énfasis en el autocuidado y percepción del riesgo<br><br>**formato FO-GINF:** Capacitar a la servidora y a su GES en Higiene postural y ergonomía, haciendo énfasis en la prevención de lesiones osteomusculares durante la ejecución de labores administrativas.<br><br>**formato FO-GINF:** Socialización de tips sobre percepción del riesgo y lección aprendida |

Las demás actividades no se solicitaron en el periodo.




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

## 4. Subcomponente Transición a Distrito

| Productos | Observación del Producto |
|---|---|
| 1. Generación de reportes de avances del Plan de Transición a las instancias que lo requieran. | Se verifica la consolidación de los reportes enviados correspondientes al seguimiento del Plan de Transición a Distrito y la remisión de la información correspondiente al Plan Indicativo y al Departamento Administrativo de Planeación DAP, dicho reportes e informes cuentan con calidad y oportunidad. Se verifica en la carpeta de la NAS dispuesto para ello |
| 2. Matriz de seguimiento del Plan de Transición de la Secretaría de Salud de acuerdo a los alcances del Decreto 1139 de 2023, con los avances periódicos. | Se verifica la consolidación de reportes en la matriz de seguimiento, además de su revisión y ajuste con los nuevos cambios en las ponderaciones. Se verifica en la carpeta de la NAS dispuesto para ello |
| 3. Documentos técnicos elaborados en el marco de la transición. | Se valida y aprueba el contenido y estructura para iniciar la sistematización del proceso de transición a Distrito. Se verifica en la carpeta de la NAS dispuesto para ello |
| 4. Actividades de revisión y construcción de contenidos producto de contratos y competencias de la Unidad de Planeación Sectorial y Participación Social en Salud, en el marco del Observatorio de Salud. | Se verifica las acciones de revisión del micrositio de la Unidad de Planeación Sectorial y Participación Social en Salud, con aportes para las propuestas de cambios y se consolida documento para enviar al área de comunicaciones, actividad realizada con calidad y oportunidad |
| 5. Contenidos revisados y entregados a quien corresponda en la Secretaría de Salud, según la finalidad de los mismos. | Se valida y verifica la revisión y ajuste del documento Índice de Salud Ambiental, el documento Plan Territorial de Salud Medellín 2024 – 2027 Salud para el bienestar físico y mental: Informe de seguimiento acciones y monitoreo de metas estratégicas y de resultado año 2025, además del documento Memorias del Simposio de Investigaciones 2025 Dicha revisión se realiza con calidad y oportunidad, mejorando el proceso |
| 6. Inventario de contenidos revisado, indicando su disposición final. | Se garantiza la custodia y organización de la documentación del proceso de transición a distrito, a través de la plataforma NAS, de acuerdo a las políticas del Distrito |
| 7. Actividades de apoyo en la a implementación de la gestión conocimiento de la Unidad de Planeación Sectorial y Participación Social en Salud, como una acción transversal a toda la Secretaría de Salud. | Se verifica la participación y aporte en el comité de investigaciones |
| 8. Actividades de apoyo a la implementación de la política de ciencia tecnología e innovación | Se verifica la participación activa y propositiva en la reunión de planeación de los encuentros mensuales de la Unidad de Planeación Sectorial y Participación Social en Salud. |

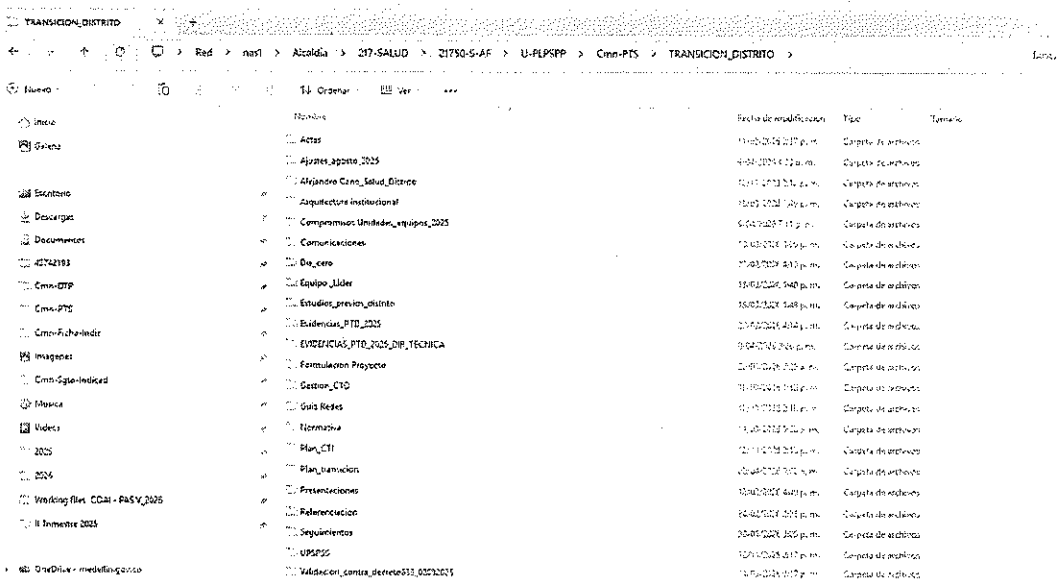
**Observaciones:**

Se verifica y valida que el personal de apoyo dispuesto por la Fundación Pascual Bravo para este subcomponente avanza con los productos relacionados en el contrato, con calidad y oportunidad, en el periodo evaluado

Se valida que la información y evidencias se encuentran en la plataforma NAS



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia




## 5. Subcomponente de Comunicaciones

➢ **APOYO GESTIÓN COORDINACIÓN**

| ACTIVIDAD | Cant. | FORMA DE REALIZAR LA ACTIVIDAD Y/O PRODUCTO: | EVIDENCIA |
|---|---|---|---|
| 1. Apoyar en la coordinación del componente de la gestión de las comunicaciones de la Secretaría de Salud del Distrito Especial de Medellín. | 3 | 1. Consolidación y revisión final de la información del Informe Hitos Salud para la alcaldía. Este informe también es de uso de todo el equipo secretario y subsecretarios para mostrar avances en los indicadores de la Secretaria de Salud. 9-4-26 (1. PDF).<br>2. Desarrollo de Comité primario del equipo de comunicaciones y MTQS para la revisión, coordinación y priorización de actividades en el desarrollo del componente comunicacional, en las siguientes fechas: 6-4-26 1.1 FOTO 20-4-26 1.2 FOTO | NAS<br>1.PDF<br>1.1FOTO<br>1.2FOTO<br><br>CARPETA ACTIVIDAD: 1 |
| 2. Identificar, proponer y acompañar las campañas y estrategias comunicacionales de la Secretaria de Salud, de acuerdo con los canales dispuestos y los objetivos establecidos con los diferentes públicos. | 7 | 1. Revisión del guion y bitácora para el evento de Lanzamientode Galardones. 01-04-26 (2. PDF)<br>2. Elaboración de la maqueta de presentación para el evento de rendición de cuentas de la secretaría de salud. 5-4-26 (2.1 PDF)<br>3. Solicitud de diseño para el marco para la actividad deSemana por la seguridad social. 6-4-26 (2.2 PDF).<br>4. Solicitud de diseño de iconos para el programa de territorialización de la UGIC. 6-4-26 (2.3 PDF)<br>5. Solicitud de aprobación de souvenir para la entrega durante el evento de rendición de cuentas de la secretaría de salud. 8-4-26 (2.4 PDF)<br>6. Consolidación de información, revisión y envío de la presentación proyectada en el espacio con gerente sobre la declaración de alerta hospitalaria. 22-4-26 (2.5 PDF) | NAS<br>2.PDF<br>2.1PDF<br>2.2PDF<br>2.3 PDF<br>2.4PDF<br>2.5PDF<br>2.6FOTO<br><br>CARPETA ACTIVIDAD: 2 |

| ACTIVIDAD | Cant. | FORMA DE REALIZAR LA ACTIVIDAD Y/O PRODUCTO: | EVIDENCIA |
|---|---|---|---|
| | | 7. Revisión , ajustes y aprobación de la presentación del proyecto Bajo Peso al Nacer a término. 22-4-26 (2.6 FOTO) | |
| 3. Gestionar, consolidar y articular la información requerida para la elaboración, aprobación, implementación, evaluación y ajustes del Plan de Comunicaciones de la Secretaría de Salud, al interior de las Unidades y Equipos de Trabajo que la conforman. | 1 | Elaboración y envío del plan de comunicación de la política pública de participación social en salud. 17-04-26 (3. PDF) | NAS<br>PDF<br>CARPETA ACTIVIDAD: 3 |
| 5.Servir de enlace ante la Secretaría de Comunicaciones del Distrito Especial de Medellín, participando entre otros, en el Comité Editorial de la gestión de las comunicaciones para garantizar la articulación y la comunicación permanente entre las estrategias para la gestión de las comunicaciones de la Secretaría de Salud con las estrategias de la Secretaría de Comunicaciones del Distrito Especial de Medellín. | 2 | 1. Socialización de procesos, tiempos y flujos de autorizaciones de la secretaría de comunicaciones, para los entregables del programa Familias Fuertes y Resilientes. 21-4-26 (5. PDF)<br>2. Solicitud de aprobación de productos comunicacionales adicionados, al equipo funcional de Publicidad y Marca (PYM) de la secretaría de comunicaciones. 21-4-26 (5.1PDF) | NAS<br>PDF<br>5.1 PDF<br>CARPETA ACTIVIDAD: 5 |
| 6.Apoyar cuando le sea requerido, la gestión de las comunicaciones de los proyectos estratégicos del Distrito Especial | 2 | 1. Gestión y articulación del área de comunicaciones de la red pública, Metrosalud, para el desarrollo de la actividad de cierre, proyecto City Data Alliance (Bajo peso al nacer) 7-4-26 (6. PDF)<br>2. Revisión y aprobación de la presentación que se va a proyectar el jueves 23 de abril 8:00 am en Metrosalud Nuevo Occidente, proyecto City Data Alliance (Bajo peso al nacer) 21-04-26 (6.1 PDF) | NAS<br>PDF<br>6.1 PDF<br>CARPETA ACTIVIDAD: 6 |
| 7. Diseñar y ejecutar estrategias de comunicación interna en las unidades y equipos de trabajo de la Secretaría de Salud, que promuevan la difusión de los programas y proyectos contenidos en el Plan de Desarrollo 2024 – 2027. | 1 | 1. Solicitud de espacio y articulación con el equipo de Salud Ambiental de Medellín te quiere saludable, para la socialización y difusión del PGRIS (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos) 20-4-26 (7.PDF) | NAS<br>7.PDF<br>CARPETA ACTIVIDAD: 7 |
| 8. Organizar los eventos y demás actividades que se programen desde la Secretaría de Salud de Medellín, y participar en las que le sean requeridas. | 3 | 1. Solicitud de refrigerios por el contrato logístico, para la atención del evento de Lanzamiento de Galardones. 7-4-26. (8.PDF)<br>2. Solicitud de estación de café por el contrato logístico, para la atención del evento de Lanzamiento de Galardones. 9-4-26. (8.1 PDF)<br>3. Solicitud estación de café por el contrato logístico, para el evento Citi Data Alliance. 20-4- 26. (8.2 PDF). | NAS<br>PDF<br>PDF<br>PDF<br><br>CARPETA ACTIVIDAD: 8 |
| 9. Proyectar las respuestas oportunas y de fondo a las solicitudes de información y/o derecho de petición que le sean<br>asignados por la Secretaría de Salud. | 1 | 1. Solicitud y articulación para la proyección de presentación, en atención a la plenaria del concejo. 21-04-26 (9. PDF). | PDF NAS<br><br>CARPETA ACTIVIDAD: 9 |
| 11. Participar en la etapa precontractual como referente técnico en los procedimientos que le sean asignados. | 1 | 1. Solicitud de espacio para actualización y entendimiento del contrato de plan de medios, administrado por la secretaría de comunicaciones. 17-4-26 (11.PDF) | NAS<br>11.PDF99 CARPETA ACTIVIDAD: 11 |
| 12. Servir de apoyo a la supervisión de los contratos de la Secretaría de Salud que le sean asignados | 0 | Esta actividad no fue requerida para el periodo informado. | N/A |
| 14. Asistir a las reuniones o actividades en las que requerido. | | 1. Reunión de preparación de rendición de cuentas, equipo de subsecretarías y Medellín te quiere saludable. 10-4-26 (14.PDF)<br>2. Reunión con alcaldía y gerentes de hospitales públicos y privados para la declaración de alerta hospitalaria en la ciudad de Medellín. 13-4-26 (14.1 PDF)<br>3. Planeación estrategia de comunicación de la campaña de | NAS<br>PDF<br>PDF<br>FOTO<br>FOTO<br>FOTO |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| ACTIVIDAD | Cant. | FORMA DE REALIZAR LA ACTIVIDAD Y/O PRODUCTO: | EVIDENCIA |
|---|---|---|---|
| | 5 | educación preconcepcional. 16-4-26 (14.2 FOTO)<br>4. Visita a 5 unidades hospitalarias el sábado 11 de abril, para la recolección de material audiovisual que soporta la declaración de alerta hospitalaria. 11-4-26 (14.3 FOTO)<br>5. Reunión con el equipo de trabajo Tejiendo Hogares para la articulación y apoyo de la secretaria de salud al evento de Cualificación del personal médico en su rol protector. 22-4-26 (14.4 FOTO) | CARPETA ACTIVIDAD: 14 |
| 15. Hacer uso debido de la imagen institucional en la señalética, de acuerdo con el Manual de Identidad Visual del Distrito Especial de Medellín y los lineamientos impartidos en el Sistema Integral de Gestión de Calidad. | 2 | 1. Proyección y envío de respuesta frente al debido uso de la imagen institucional del distrito para el diseño de piezas gráficas. 6-4-26 (15.PDF)<br>2. Autorización de uso de escudo, imagen institucional, según el manual de marca. 6-4-26 (15.1 PDF) | NAS<br>PDF<br>PDF<br><br>CARPETA ACTIVIDAD: 15 |
| 16. Realizar los informes M mensuales de actividades, de acuerdo con los formatos establecidos para ello con todos los soportes de las actividades realizadas. | 1 | 1. Informe mensual de actividades, establecido por el contratante. 22-4-26 (16.PDF) | NAS<br>PDF<br><br>CARPETA ACTIVIDAD: 16 |
| 17. Apoyar las demás actividades del componente de la gestión de las comunicaciones en salud, que le sean requeridas por la Secretaría de Salud. | 1 | 2. Solicitud y revisión de base de datos para la elaboración de certificados del programa PAMEC (Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud) 17-4-26 (17.PDF) | PDF<br>CARPETA ACTIVIDAD: 17 |

➢ **GESTIÓN TRANSVERSAL**

| ACTIVIDAD | Cant. | FORMA DE REALIZAR LA ACTIVIDAD Y/O PRODUCTO: | EVIDENCIA |
|---|---|---|---|
| 1. Diseñar, implementar, evaluar y ajustar estrategias para la gestión de las comunicaciones de la Secretaría de Salud del Distrito Especial de Medellín. | 2 | 1. Se realizo lectura y monitoreo de noticias sobre salud, todos los días.<br><br>2. Se gestiono la publicación de contenidos de la Secretaría de Salud en los altavoces y pantallas del Sistema Metro de Medellín. Se envió constantemente los contenidos de la Secretaría de Salud al equipo de Metrosalud para que los difunda en sus redes sociales | NAS Evidencia en documento: monitoreo de noticias 2026.<br><br>NAS Evidencia en carpeta: Articulación |
| 2. Identificar, proponer y acompañar las campañas y estrategias comunicacionales de la Secretaría de Salud, de acuerdo con los canales dispuestos y los objetivos establecidos con los diferentes públicos. | 1 | 1. Se mantiene activa la campaña Libres para... Se gestiono la información necesaria y las aprobaciones para que se escribieray publicara un boletín de prensa sobre los avancesde la campaña. | NAS Evidencia en subcarpetas:<br>Libres para.<br>Gestión de publicación |
| 2. Participar en la elaboración, aprobación, implementación, evaluación y ajustes del Plan de Comunicaciones de la Secretaría de Salud, en articulación con la Secretaria de Comunicaciones del Distrito Especial de Medellín. | 3 | 1. Se actualizo y se realizó monitoreo a los contenidos desarrollados por todos los comunicadores de la Secretaría por medio del "Programador de contenidos".<br>2. Se realizo revisión y aprobación de Publicidad y Marca, así como la publicación por parte de Portal web y Digital, de todos los contenidos propuestos por el equipo en el Comité Editorial de la Secretaría de Comunicaciones.<br>3. Se creo la parrilla de contenidos de la Política de Participación Social en Salud. | NAS Evidencias:<br>Documento programador de contenidos.<br><br>Subcarpetas:<br>Aprobaciones.<br>- PPSS. |
| 4. Apoyar la elaboración y ejecución de estrategias de comunicación interna en las unidades y equipos de trabajo de la Secretaría de Salud, que promuevan la difusión de los programas y | 2 | Se socializo por medio del canal de WhatsApp de la Secretaría de Salud, información relevante para funcionarios y contratistas. | NAS Evidencias 1 y 2. |

| ACTIVIDAD | Cant. | FORMA DE REALIZAR LA ACTIVIDAD Y/O PRODUCTO: | EVIDENCIA |
|---|---|---|---|
| proyectos contenidos en el Plan de Desarrollo 2024 – 2027. | | | |
| 5. Apoyar la organización de los eventos y demás actividades que se programen desde la Secretaría de Salud de Medellín, y participar en las le sean requeridas. | 2 | **Se participo activamente en la planeación de los eventos:**<br>1. Lanzamiento galardones de Salud: hice seguimiento constante al cuadro de tareas, revisé todos los contenidos relacionados con el evento, gestioné la intervención cultural que se presentó, orienté a la coordinación para que solicitara los refrigerios, gestioné la publicación en el micrositio de salud de la información relacionada con el espacio y el día del evento apoyé la logística.<br>2. Rendición de Cuentas: hice seguimiento constante a las tareas asignadas a los diferentes miembros del equipo, redacté y ajusté la información que se presentó durante el evento, gestioné la actualización de la información en el micrositio de salud y apoyé la logística el día del evento. | NAS Evidencias en subcarpetas:<br><br>Lanzamiento Galardones<br>Rendición de Cuentas. |
| 6. Proyectar las respuestas oportunas y de fondo a las solicitudes de información y/o derecho de petición que le sean asignados por la Secretaría de Salud. | | Se gestiono la información y elaboré el guion para el posterior diseño del reporte para el alcalde con corte al 31 de marzo de 2026. | NAS Evidencia documento con información para el diseño del reporte del alcalde (Abril 2026 Nuestros logros) y cadenas de correo (i1 a i8). |
| 7. Asistir a las reuniones o actividades en las que sea requerido. | 4 | Se participo activamente en varias reuniones:<br>1. Comité de Comunicaciones 06 y 20 de abril de 2025 (Comité 06.04 y Comité 20.04).<br>2. Revisión del material para la Rendición de Cuentas con la Secretaría de Salud y las subsecretarías (RDC 10.04).<br>3. Socialización plan de comunicaciones Rendición de Cuentas con los líderes (RDC Líder 27.03)<br>4. Socialización plan de comunicaciones Política de Participación Social en Salud (PPSS 24.03). | NAS Evidencias:<br>Comité 06.04 y Comité 20.04;<br>RDC 10.04; RDC Líder 27.03;<br>PPSS 24.03. |
| 8. Hacer uso debido de la imagen institucional en la señalética, de acuerdo con el Manual de Identidad Visual del Distrito Especial de Medellín y los lineamientos impartidos en el Sistema Integral de Gestión de Calidad. | 1 | Se reviso y se realizó retroalimentación diferentes piezas gráficas y audiovisuales desarrolladas por el equipo de Comunicaciones, con el fin de garantizar el uso debido de la imagen institucional. | NAS Evidencias en subcarpeta: revisiones |

➢ **GESTION PRENSA**

| ACTIVIDAD | Cant | FORMA DE REALIZAR LA ACTIVIDAD Y/O PRODUCTO | Evidencia |
|---|---|---|---|
| 1. Gestionar y consolidar al interior de la Secretaría de Salud la información y los contenidos para la aprobación de su publicación en prensa y demás medios de comunicación. | 11 | **Se realizaron 7 boletines de prensa:**<br>1. Los festivales de salud y bienestar llegarán a todas las comunas y corregimientos de Medellín durante 2026.<br>2. El Distrito entrega recomendaciones para el consumo seguro de pescado durante Semana Santa.<br>3. En Semana Santa siguen activos los espacios de escucha y orientación en salud mental de Medellín.<br>4. Más de 212.000 personas sensibilizadas en Medellín para prevenir el consumo de vapeadores y tabaco.<br>5. Ya está abierta la convocatoria para reconocer experiencias que promueven la salud en Medellín. | PDF Consolidado abril<br><br>**NAS**<br>Carpeta<br>Actividad 1 – Boletines de prensa |



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| ACTIVIDAD | Cant | FORMA DE REALIZAR LA ACTIVIDAD Y/O PRODUCTO | Evidencia |
|---|---|---|---|
| | | 6. "Que se aplique la máxima sanción", alcalde Federico Gutiérrez anunció nuevas acciones legales por crisis de la salud derivada de incumplimientos del Gobierno Nacional.<br>7. Boletín de prensa - "Suena bien", Medellín le baja al ruido y le apuesta a la salud mental con la Semana por la Tranquilidad.<br><br>**Se realizaron 4 Cápsulas Informativa:**<br>1. Medellín le apuesta a consolidar comunidades universitarias saludables e impacta a más de 56.000 jóvenes.<br>2. Por una Semana Santa segura, hoy sábado habrá jornada en Medellín para ponerse al día con las vacunas.<br>3. Medellín fortalece los vínculos en los hogares, el Distrito abrió inscripciones a programa que promueve la protección y la convivencia.<br>4. Medellín se una a la primera Jornada Nacional de vacunación. | |
| 2. Identificar, proponer y acompañar las campañas y estrategias comunicacionales de la Secretaría de Salud, de acuerdo con los canales dispuestos y los objetivos establecidos con los diferentes públicos. | 21 | **1.** Formato: Solicitud medio<br>Tema: Saturación de urgencias<br>Periodista: Felipe García<br>Medio: Blu Radio Fecha: marzo 24<br>**2.** Formato: Solicitud medio<br>Tema: Saturación de urgencias<br>Periodista: Laura Sampedro<br>Medio: Caracol radio Fecha: marzo 24<br>Actualizo información de gestión con medios:<br>Registro de entrevistas - Secretaría de Salud<br>**3.** Formato: Solicitud medio<br>Tema: Atención de cuerpo de mujer encontrado sin vida<br>Periodista: Laura<br>Medio: Q´hubo Fecha: abril 6<br>**4.** Formato: Solicitud medio<br>Tema: Cifras de salud frente al día de la Salud<br>Periodista: Juliana Montoya<br>Medio: Telemedellín Fecha: abril 7<br>**5.** Formato: Solicitud medio<br>Tema: Gestión secretaría de Salud<br>Periodista: Sofía Orrego<br>Medio: Telemedellín Fecha: abril 7<br>**6.** Formato: Solicitud Medio<br>Tema: Natalidad en Medellín<br>Periodista: Valentina Maya<br>Medio: UdeA Fecha: abril 7<br>**7.** Formato: Solicitud Medio<br>Tema: Agresión a menor de edad con machete<br>Periodista: Duván Vásquez<br>Medio: Telemedellín Fecha: abril 8<br>**8.** Formato: Solicitud Medio<br>Tema: Casos de varicela en Medellín<br>Periodista: Alejandra<br>Medio: El Colombiano Fecha: abril 8<br>**9.** Formato: Solicitud Medio<br>Tema: Atención de cuerpo de mujer encontrado sin vida | **PDF**<br>Actualizo información de gestión con medios_Abril<br><br>**NAS**<br>Carpeta<br>Actividad 2 – Gestión con medios |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| ACTIVIDAD | Cant | FORMA DE REALIZAR LA ACTIVIDAD Y/O PRODUCTO | Evidencia |
|---|---|---|---|
| | | Periodista: Danna García<br>Medio: El Tiempo Fecha: abril 8<br>**10.** Formato: Solicitud Medio<br>Tema: Casos de varicela en Medellín<br>Periodista: Sebastian Goez<br>Medio: RCN TV Fecha: abril 8<br>**11.** Formato: Solicitud Medio<br>Tema: Caso de extranjero en colegios de Medellín<br>Periodista: Cristhian Álvarez<br>Medio: El Colombiano Fecha: abril 9<br>**12.** Formato: Solicitud Medio<br>Tema: Lista de espera de paciente para ser remitidos a Medellín<br>Periodista: Yuliana Suaza<br>Medio: Teleantioquia Fecha: abril 9<br>**13.** Formato: Solicitud Medio<br>Tema: Enfermedades por mal manejo de basuras<br>Periodista: Catalina Marín<br>Medio: Telemedellín Fecha: abril 10<br>Actualizo información de gestión con medios:<br>Registro de entrevistas - Secretaría de Salud<br>**14.** Formato: Solicitud medio<br>Tema: Lesionados del accidente ayer en el Centro, de los dos buses<br>-Periodista: Faisury<br>Medio: Hora 13 Fecha: abril 13<br>**15.** Formato: Solicitud medio<br>Tema: Saturación de urgencias<br>Periodista: Danilo Arias<br>Medio: Blu Radio Fecha: abril 13<br>**16.** Formato: Solicitud medio<br>Tema: Crisis de la Salud<br>Periodista: Ismael Tobón<br>Medio: Telemedellín Fecha: abril 14<br>**17.** Formato: Solicitud Medio<br>Tema: Crisis de la Salud<br>Periodista: Edison Molina<br>Medio: Caracol Radio Fecha: abril 14<br>**18.** Formato: Solicitud Medio<br>Tema: Deuda de IPS intervenidas<br>Periodista: Felipe García<br>Medio: Blu Radio Fecha: abril 14<br>**19.** Formato: Solicitud Medio<br>Tema: Nombramiento de Supersalud<br>Periodista: María Isabel Ospina<br>Medio: Teleantioquia Fecha: abril 16<br>**20.** Formato: Solicitud Medio<br>Tema: Deuda de IPS intervenidas<br>Periodista: Alejo Mercado<br>Medio: El Tiempo Fecha: abril 16<br>**21.** Formato: Solicitud Medio<br>Tema: Salud Mental<br>Periodista: Mateo García y Diego | |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| ACTIVIDAD | Cant | FORMA DE REALIZAR LA ACTIVIDAD Y/O PRODUCTO | Evidencia |
|---|---|---|---|
| | | Medio: La FM Fecha: abril 17 | |
| 4. Apoyar la gestión, consolidación y articulación de la información requerida para la elaboración, aprobación, implementación, evaluación y ajustes del Plan de Comunicaciones de la Secretaría de Salud, al interior de las Unidades y Equipos de Trabajo que la conforman. | 1 | -Se gestionó con la secretaría de comunicaciones un paquete de actualizaciones para el micrositio de salud en el portal de la Alcaldía de Medellín. | PDF<br>**-1 paquete de actualizaciones**<br><br>**NAS**<br>Carpeta<br>Actividad 4 – Articulación UGIC |
| 5. Cuando le sea requerido, participar entre otros, en el Comité Editorial de la gestión de las comunicaciones para garantizar la articulación y la comunicación permanente entre las estrategias para la gestión de las comunicaciones de la Secretaría de Salud con las estrategias de la Secretaría de Comunicaciones del Distrito Especial de Medellín. | 3 | Se participo de tres Comités Editoriales donde se expusieron los temas de los contenidos para prensa que se emitirán desde la Secretaria de Salud. | **Constancia de asistencia** _abril 9<br>**Constancia de asistencia** _ abril 16<br>**Foto**_Comité 23 de abril<br><br>**NAS**<br>Carpeta<br>Actividad 5 – Comité Editorial |
| 6. Apoyar la elaboración y ejecución de estrategias de comunicación interna en las unidades y equipos de trabajo de la Secretaría de Salud, que promuevan la difusión de los programas y proyectos contenidos en el Plan de Desarrollo 2024 – 2027. | 11 | Se realizo reporte diario de noticias de salud a nivel local, departamental, nacional e internacional. | PDF<br>**Consolidado abril**<br>**NAS**<br>Carpeta<br>Actividad 7 – Reporte de noticias |
| 7. Apoyar la organización de los eventos y demás actividades que se programen desde la Secretaría de Salud de Medellín, y participar en las le sean requeridas. | 2 | 1. Presentación del evento de Lanzamiento de Galardones 2026 el 14 de abril.<br>2. Presentación del evento de Rendición de cuentas, el 15 de abril. | **Foto 1_Galardones**<br>**Foto 2_Rendición de cuentas** |
| 8. Asistir a las reuniones o actividades en las que sea requerido. | 3 | 1. Acompañé a la secretaria de Salud a la reunión: Reunión urgente alcaldía de Medellín, con el alcalde el 13 de abrilen el salón de Consejo de Gobierno de la Alcaldía.<br>2. Comité de comunicaciones 6 de abril.<br>3. Comité de comunicaciones 20 de abril. | - Foto 1_Reunión con secretaria y alcalde<br>- Foto 2_Acta de comité<br>- Foto 3_Acta de comité<br>**NAS**<br>Carpeta<br>Actividad 11 – Comité de comunicaciones |
| 4. Hacer uso debido de la imagen institucional en la señalética, de acuerdo con el Manual de Identidad Visual del Distrito Especial de Medellín y los lineamientos impartidos en el Sistema Integral de Gestión de Calidad. | 1 | Se relizo boletines de prensa en los formatos que están dispuestos en el Sistema Integral de Gestión de Calidad. | PDF<br>Consolidado de boletines de abril<br>**NAS**<br>Carpeta<br>Actividad 12 – Imagen institucional |
| 5. Apoyar el diseño, activación y coordinación de protocolos de comunicación del riesgo en salud pública, que incluyan alertas tempranas, manejo de crisis sanitarias, vocería institucional. | 1 | -Se proyectaron los bullets para el alcalde de Medellín con el tema: Crisis del sistema de salud en Medellín: colapso operativo, incumplimiento nacional y evidencia técnica. El día 12 de abril. | PDF<br>Bullets<br><br>**NAS**<br>Carpeta<br>Actividad 16 – Protocolo |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

➢ **CONTENIDOS AUDIOVISUALES**

| ACTIVIDAD | Cant | FORMA DE REALIZAR LA ACTIVIDAD Y/O PRODUCTO | Evidencia |
|---|---|---|---|
| 1. Generar los contenidos audiovisuales que sean requeridos para la implementación de estrategias para la gestión de comunicaciones de la Secretaría de Salud del Distrito Especial de Medellín. | 14 | 1. Grabación de 9 kits de prensa para gestión de medios: *Consumo responsable de pescado, Salud mental, Universidades saludables, Libres para, Feria Ser Saludable, Vacunación, Galardones de Salud, Convocatoria Familias Fuertes y resilientes y Semana por la tranquilidad*<br>2. Grabación y edición de 2 *Capsula informativa Jornada Nacional de Vacunación y Saturación de EPS*<br>3. Edición reel *para Capsula informativa*<br>4. Edición de los 9 reels para medios de los *kits de prensa*<br>5. Grabación y edición de 7 reels para las redes de la Alcaldía de Medellín: *Saturación EPS, Convocatoria Familias Fuertes y Resilientes, Salud Mental, Semana por la tranquilidad, Línea amiga, VPH y Rendición de cuentas*<br>6. Registro audiovisual *CORA*<br>7. Grabación *Línea Amiga*<br>8. Registro audiovisual *Feria Ser Saludable Manrique Comuna 3*<br>9. Registro audiovisual *Feria Ser Santa Cruz Comuna 1*<br>10. Registro audiovisual *Grupos de apoyo Escuchaderos*<br>11. Cubrimiento audiovisual *Galardones de Salud*<br>12. Cubrimiento audiovisual *Rendición de cuentas*<br>13. Registro audiovisual *Escuchaderos* ***en el metro***<br>14. Registro audiovisual ***Epilovers*** | Kits<br>Capsula<br>Informativa<br>Medios<br>Reels<br>Cora<br>Línea Amiga<br>Manrique<br>Santa Cruz<br>Apoyo<br>Galardones<br>Rendición<br>Metro<br><br>**Nas Carpeta:** Actividad 1 |
| 2. Participar en la elaboración, aprobación, implementación, evaluación y ajustes del Plan de Comunicaciones de la Secretaría de Salud, en articulación con la Secretaría de Comunicaciones del Distrito Especial de Medellín. | 2 | 1. Video emotivo para la divulgación del Plan de Comunicaciones ***en la página web de la Alcaldía de Medellín y evento de Galardones de Salud***<br>2. Video testimonial para el desarrollo del Plan de Comunicaciones ***acerca de los ganadores del año pasado en los Galardones de Salud*** | Emotivo<br>Testimonio<br><br>**Nas Carpeta:** Actividad 2 |
| 3. Apoyar la gestión, consolidación y articulación de la información requerida para la elaboración, aprobación, implementación, evaluación y ajustes del Plan de Comunicaciones de la Secretaría de Salud, al interior de las Unidades y Equipos de Trabajo que la conforman. | 1 | 1. Apoyo a recolectar información e insumos para el equipo de comunicaciones acerca de ***información y videos de Metrosalud*** | MetroSalud<br><br>**Nas Carpeta:** Actividad 3 |
| 4. Apoyar cuando le sea requerido, la gestión de las comunicaciones de los proyectos estratégicos del Distrito Especial de Medellín, contenidos en el Plan de Desarrollo 2024 – 2027, en los que la Secretaría de Salud es responsable y/o corresponsable. | 2 | 1. Se realizaron 7 videos para ***La Rendición de cuentas*** que sirvieron para la presentación de los temas<br>2. Se realizaron 7 animaciones para los diferentes ***videos de Rendición de cuentas*** | Videos<br>Animación<br><br>**Nas Carpeta:** Actividad 4 |
| 5. Apoyar la elaboración y ejecución de estrategias de comunicación interna en las unidades y equipos de trabajo de la Secretaría de Salud, que promuevan la difusión de los programas y proyectos contenidos en el Plan de Desarrollo 2024 – 2027. | 2 | 1. Video de invitación con *Natalia López Delgado, Secretaría de Salud para la Rendición de cuentas*<br>2. Video de invitación a acceder a las *Vacunas por parte de la Secretariía de Salud* | Invitación<br>Vacunarse<br><br>**Nas Carpeta:** Actividad 5 |
| 6. Apoyar la organización de los eventos y demás actividades que se programen desde la Secretaría | 2 | 1. Apoyo logístico en el evento de ***Rendición de cuentas***<br>2. Apoyo logístico en el evento de ***Galardones de Salud*** | Rendición<br>Galardones<br>**Nas Carpeta:** Actividad 6 |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| ACTIVIDAD | Cant | FORMA DE REALIZAR LA ACTIVIDAD Y/O PRODUCTO | Evidencia |
|---|---|---|---|
| de Salud de Medellín, y participar en las le sean requeridas. | | | |
| 7. Asistir a las reuniones o actividades en las que sea requerido. | 1 | Asistir a las reuniones internas de planeación de contenidos con el equipo de comunicaciones | Actas<br>**Nas Carpeta:** Actividad 8 |
| 8. Realizar los informes mensuales de actividades, de acuerdo con los formatos establecidos para ello con todos los soportes de las actividades realizadas. | 1 | Se realizó el informe de actividades en el periodo de Abril 2026 | Informe<br>**Nas Carpeta:** Actividad 10 |
| 9. Apoyar el diseño, activación y coordinación de protocolos de comunicación del riesgo en salud pública, que incluyan alertas tempranas, manejo de crisis sanitarias, vocería institucional. | 1 | Apoyo en la creación de las diapositivas para ***Rendición de cuentas*** | Diapositiva<br>**Nas Carpeta:** Actividad 12 |

➢ **DISEÑOS GRAFICOS**

| ACTIVIDAD | Cant | FORMA DE REALIZAR LA ACTIVIDAD Y/O PRODUCTO | Evidencia |
|---|---|---|---|
| 1. Realizar los diseños gráficos que sean requeridos para la implementación de estrategias para la gestión de comunicaciones de la Secretaría de Salud del Distrito Especial de Medellín. | 20 | Durante el mes de abril se brindó apoyo en el diseño y producción de piezas gráficas orientadas al fortalecimiento de las estrategias de comunicación en salud, entre las cuales se destacan: e-card, banners, stories y portadas. | - E-card - convivencia en la oficina.<br>- E-card - día mundial de la tuberculosis.<br>- E-card - jornada de educación.<br>- E-card - mesa técnica.<br>- E-card comité distrital de salud mental.<br>- E-card salud mental.<br>- E-card-semana-por-la-seguridad-social.<br>- E-card-semana-por-la-seguridad-social-2.<br>- E-card-semana-por-la-seguridad-social-3.<br>- E-cards PPSS (5).<br>- E-cards PAMEC (2).<br>- E-cards vacunarse es cuidarse (2).<br>- Storie-cuidado del hogar (2).<br>- Storie - donación de sangre<br>- Storie - prevención de cáncer de cuello uterino.<br>- Storie. - Salud Mental.<br>- Stories – PPSS (5).<br>- Stories - PPSS 2 (4).<br>- Stories - semana por la tranquilidad (6). |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| ACTIVIDAD | Cant | FORMA DE REALIZAR LA ACTIVIDAD Y/O PRODUCTO | Evidencia |
|---|---|---|---|
| | | | - Stories - vacunarse es cuidarse (2).<br><br>NASS<br>One drive |
| 2. Apoyar la gestión, consolidación y articulación de la información requerida para la elaboración, aprobación, implementación, evaluación y ajustes del Plan de Comunicaciones de la Secretaría de Salud, al interior de las Unidades y Equipos de Trabajo que la conforman. | 4 | Brinde apoyo en el diseño de diversas solicitudes realizadas por los diferentes equipos de trabajo, entre las cuales se destacan:<br><br>**Rendición de cuentas:**<br><br>- Cortinillas - Impresos – Separador - Portada | - Cortinillas - rendición de cuentas.<br>- Impreso - rendición de cuentas.<br>- Portada - rendición de cuentas.<br>- Separador - rendición de cuentas. |
| 3. Apoyar cuando le sea requerido, la gestión de las comunicaciones de los proyectos estratégicos del Distrito Especial de Medellín, contenidos en el Plan de Desarrollo 2024 – 2027, en los que la Secretaría de Salud es responsable y/o corresponsable. | 3 | Durante el mes de abril brinde apoyo en el diseño del informe "Hitos de salud" del periodo de abril y mayo. Además, realice ajustes en la iniciativa gráfica Cora. | - Informe Hitos Secretaría de Salud – abril.<br>- Informe Hitos Secretaría de Salud – abril.<br>- Key visual - iniciativa Cora.<br><br>NASS<br>One drive |
| 4. Apoyar la elaboración y ejecución de estrategias de comunicación interna en las unidades y equipos de trabajo de la Secretaría de Salud, que promuevan la difusión de los programas y proyectos contenidos en el Plan de Desarrollo 2024 – 2027. | 2 | Durante el mes de febrero participé en dos (2) comités de comunicaciones:<br><br>1. **6 de abril,** donde los temas relevantes fueron galardones de salud y rendición de cuentas.<br>2. **20 de abril,** donde el tema relevante fueron asuntos generales para esta semana. | - Comité 6 de abril.<br>- Comité 20 de abril.<br><br>NASS<br>One drive |
| 5. Asistir a las reuniones o actividades en las que sea requerido. | 1 | Durante el mes de abril brinde apoyo en el evento de **rendición de cuentas;** allí mi labor fue apoyar en todo lo requerido respecto al montaje del evento. | Rendición de cuentas.<br>NASS<br>One drive |
| 6. Hacer uso debido de la imagen institucional en la señalética, de acuerdo con el Manual de Identidad Visual del Distrito Especial de Medellín y los lineamientos impartidos en el Sistema Integral de Gestión de Calidad. | 4 | Todas las piezas diseñadas y entregadas cumplen con los lineamientos del Manual Institucional, además las piezas son revisadas por el área de Publicidad y Marca. | - Revisado - semana por la tranquilidad.<br>- Revisado - hitos secretaría de salud.<br>- Revisado - hitos secretaría de salud 2.<br>- Revisado – trello.<br>NASS<br>One drive |
| 7. Realizar los informes mensuales de actividades, de acuerdo con los formatos establecidos para ello con todos los soportes de las actividades realizadas. | 1 | Se elaboró de manera mensual el informe de actividades, en el cual se consolidan y reportan los avances, productos desarrollados y acciones realizadas en el marco de los proyectos y estrategias de comunicación en salud. | - Informe de actividades sara murillo.<br>NASS<br>One drive |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| ACTIVIDAD | Cant | FORMA DE REALIZAR LA ACTIVIDAD Y/O PRODUCTO | Evidencia |
|---|---|---|---|
| 8. Apoyar las demás actividades del componente de la gestión de las comunicaciones en salud, que le sean requeridas por la Secretaría de Salud. | 2 | Durante el presente mes se brindó apoyo en la aplicación del diseño en dos presentaciones, asegurando coherencia visual y alineación con los lineamientos institucionales. | - PPT Rendición de cuentas – 2025.<br>- PPT Semana de la Seguridad Social 2026.<br>NASS<br>One drive |
| 9. Apoyar el diseño, activación y coordinación de protocolos de comunicación del riesgo en salud pública, que incluyan alertas tempranas, manejo de crisis sanitarias, vocería institucional. | 4 | Durante el presente mes se trabajaron temas prioritarios, para los cuales se desarrollaron piezas gráficas de difusión tanto interna como para redes sociales. Los temas abordados fueron:<br>- Cronograma vacunación.<br>- Plantillas semana por la tranquilidad.<br>- Símbolos.<br>- Presentación secretaria. | - Cronograma vacunación.<br>- Plantillas - semana por la tranquilidad.<br>- Símbolos.<br>- Tablas ppt secretaria.<br>NASS<br>One drive |

➢ **GESTIÓN ESTRATEGICA**

| ACTIVIDAD | Cant. | FORMA DE REALIZAR LA ACTIVIDAD Y/O PRODUCTO | Evidencia |
|---|---|---|---|
| 1. Apoyar y articular las estrategias de comunicaciones de la Secretaría de Salud, con las estrategias para la gestión de comunicaciones de la Secretaría de Salud del Distrito Especial de Medellín. | 6 | 1. Seguimiento a las actividades del Plan de Comunicaciones de la Política Pública de Participación Social en Salud (PPSS).<br>2. Se diligenció el archivo de evidencias de las acciones ejecutadas durante el periodo.<br>3. Propuestas para los copys de historias de Instagram sobre: Tu hogar también se cuida desde los pequeños hábitos, semana por la tranquilidad y la Gestión de ruido, Jornada nacional de vacunación, Vacunación antirrábica, Política de Participación Social en Salud<br>4. Seguimiento con líderes de programa de los eventos y efemérides aprobadas para 2026, para su organización y proyección comunicativa.<br>5. Soporte en la gestión de comunicaciones para el programa de vacunación, mediante la atención de solicitudes de la referente y la articulación con el equipo para su ejecución. Incluyó el seguimiento a la entrega de productos comunicativos y el envío oportuno de las evidencias que sustentan la gestión del programa ante el Distrito. | • Excel: Plan de PPSSS 2026.<br>• Evidencia de pantallazo OneDrive.<br>• Evidencias reuniones vacunación<br>• Word: con los copys.<br>• Excel: Eventos 2026 - Secretaría de Salud<br>• Excel: Plan de com-vacunación<br>Nass<br>Drive-1017207979 |
| 2. Participar en la elaboración, aprobación, implementación, evaluación y ajustes del Plan de Comunicaciones de la Secretaría de Salud, en articulación con la Secretaría de Comunicaciones del Distrito Especial de Medellín. | 1 | Seguimiento a los objetivos, públicos, mensajes clave y canales de comunicación 2026. | • Excel: Plan de Comunicación 2026.<br>Nass<br>Drive-1017207979 |
| 3. Apoyar la gestión, consolidación y articulación de la información requerida para la elaboración, aprobación, implementación, evaluación y ajustes del Plan de Comunicaciones de la | 5 | 1. Recolección de información desde las diferentes Unidades y Equipos de Trabajo de la Secretaría de Salud.<br>2. Articulación con referentes técnicos para la identificación de necesidades comunicativas. | • Correos electrónicos.<br>• Excel: Semana por la Tranquilidad y la Gestión del Ruido 2026 |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| | ACTIVIDAD | Cant. | FORMA DE REALIZAR LA ACTIVIDAD Y/O PRODUCTO | Evidencia |
|---|---|---|---|---|
| | Secretaría de Salud, al interior de las Unidades y Equipos de Trabajo que la conforman. | | 3. Apoyo en la organización y sistematización de la información recopilada.<br>4. Desarrollo de acciones comunicativas para la Semana por la Tranquilidad (planeación, definición de contenidos y articulación.<br>5. Desarrollo de acciones comunicativas para la Semana de la Seguridad Social (consolidación de información, estructuración de mensajes y coordinación). | Nass Drive-1017207979 |
| 4. | Apoyar cuando le sea requerido, la gestión de las comunicaciones de los proyectos estratégicos del Distrito Especial de Medellín, contenidos en el Plan de Desarrollo 2024 – 2027, en los que la Secretaría de Salud es responsable y/o corresponsable. | 2 | 1. Gestión de información técnica para traducir avances de proyectos en mensajes claros, comprensibles y orientados a la ciudadanía.<br>2. Seguimiento a la visibilización de acciones estratégicas en medios institucionales y canales oficiales. | • Tablero trello<br>• Drive evidencias<br>Nass Drive-1017207979 |
| 5. | Apoyar la elaboración y ejecución de estrategias de comunicación interna en las unidades y equipos de trabajo de la Secretaría de Salud, que promuevan la difusión de los programas y proyectos contenidos en el Plan de Desarrollo 2024 – 2027. | 3 | 1. Se propuso y gestionó la publicación de contenidos internos que promueven el conocimiento de las campañas activas entre equipos técnicos.<br>2. Se socializaron piezas clave en canales internos.<br>3. Construcción de la primera propuesta de boletín interno, incluyendo la recopilación y organización de la información, y envío para revisión. | • WhatsApp: pantallazos<br>• Word: propuesta de contenidos para boletín interno.<br>Nass Drive-1017207979 |
| 6. | Apoyar la organización de los eventos y demás actividades que se programen desde la Secretaría de Salud de Medellín, y participar en las le sean requeridas. | 4 | 1. Durante el periodo se brindó apoyo en la planeación, logística, comunicaciones y acompañamiento de los eventos programados por la Secretaría de Salud de Medellín, entre ellos:<br>2. Apoyo logístico en rendición de cuentas.<br>3. Apoyo logístico en Galardones de Salud.<br>4. Construcción de palabras de inicio para el evento de: proteger la vida, la dignidad y los derechos de nuestras niñas, niños y adolescentes, proyecto de Prototipo de Bajo Peso al Nacer | • Fotos de evidencia<br>• Word con documentos<br>Nass Drive-1017207979 |
| 7. | Proyectar las respuestas oportunas y de fondo a las solicitudes de información y/o derecho de petición que le sean asignados por la Secretaría de Salud. | 1 | Articulación con áreas técnicas y dependencias para la recolección de insumos. | • Correos electrónicos<br>Nass Drive-1017207979 |
| 8. | Asistir a las reuniones o actividades en las que sea requerido. | 1 | Se asistió a diversas reuniones con referentes de Salud Pública, el comité editorial, el comité de comunicación y equipos de profundización. | • Evidencia con pantallazos y actas<br>Nass Drive-1017207979 |
| 9. | Hacer uso debido de la imagen institucional en la señalética de acuerdo con el Manual de Identidad Visual del Distrito Especial de Medellín y los lineamientos impartidos en el Sistema Integral de Gestión de Calidad. | 1 | En todo documento se utiliza la imagen institucional en la señalética de acuerdo con el Manual de Identidad Visual del Distrito Especial de Medellín y los lineamientos impartidos en el Sistema Integral de Gestión de Calidad. | • Evidencia con pantallazos |
| 10. | Realizar los informes mensuales de actividades, de acuerdo con los formatos establecidos para ello con todos los soportes de las actividades realizadas. | 1 | Se realizó un informe durante el periodo: con corte al 30 de abril de 2026. | • Word: Informe mensual de actividades<br>Nass Drive-1017207979 |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| ACTIVIDAD | Cant. | FORMA DE REALIZAR LA ACTIVIDAD Y/O PRODUCTO | Evidencia |
|---|---|---|---|
| 11. Apoyar las demás actividades del componente de la gestión de las comunicaciones en salud, que le sean requeridas por la Secretaría de Salud. | 3 | 1. Actualización del micrositio de Salud Pública de la Secretaría de Salud.<br>2. Grabación de voz en off.<br>3. Elaboración de la primera versión de guiones para piezas audiovisuales. | • Correo electrónico<br>• Audio<br>• Word con la primera versión de guiones<br>Nass Drive-1017207979 |

## 6. Subcomponente Infraestructura Hospitalaria

### Productos Macro (I Civil):

| TEMA | Descripción |
|---|---|
| GESTION EN INGENIERIA CIVIL | Informes de Supervisión:<br><br>1. Se entregó al archivo los informes de supervisión de julio de 2023 a diciembre de 2025 del contrato 4600096224.<br>2. Informe mensual de supervisión del mes de febrero del contrato 4600103274 de 2024<br>3. Se asistió a reunión de seguimiento de los estudios, diseños y estado de la viabilidad técnica por parte del Ministerio de Salud al proyecto de la Unidad Hospitalaria Santa Cruz.<br>4. Se realizo la proyección de los informes de seguimiento del trimestre de enero a marzo de los siguientes contratos de comodato:<br>- CM 4600080239 del Centro de Salud Picachito<br>- CM 4600098050 del CISAMF<br>- CM 4600081946 del Centro de Salud Belén Rincón<br>- CM 4600080238 del CS Trinidad<br>- CM 4600081281 Manantial de Vida<br><br>5. Se realizaron las verificaciones de pago de servicios de los meses enero, febrero y marzo de los comodatos ya mencionados.<br>- CM4600080238<br>- CM4600080239<br>- CM4600081281<br>- CM4600081946<br>- CM4600098050<br><br>6. Se realizo asistencia y asesoria a reuniones con las E.S.E para la formulación y presentación de proyectos de fortalecimiento de la capacidad instalada del distrito -Asistencias a reuniones y envío de información<br>7. Se proyectó el acta de reunión del comité de seguimiento del convenio 4600103274 del 29/04/2026.<br>8. Asistencia a entrenamiento en supervisión de contratos estatales -Acta de reunión del convenio 4600103274 del 29-04-2026 -Asistencia capacitación<br>9. Se realizó la revisión del proyecto de Llamado a Enfermería del HICM<br>10. Revisión del proyecto de dotación de Equipos de Cómputo del HICM.<br>11. Se realizó la construcción del procedimiento de Plan Bienal<br>12. Construcción del procedimiento de Mantenimiento Hospitalario<br>13. Se Desarrollo el Diagrama de flujo del procedimiento de Mantenimiento Hospitalario.<br>14. Se Desarrollo el Diagrama de Flujo del procedimiento de Plan Bienal.<br>15. Se participó de reunión de asesoría técnica y metodológica por parte de la Seccional de Salud del departamento de Antioquia.<br>16. Se realizó la revisión de la información enviada por las E.S.E del Distrito para la construcción del PTRRMR |

**Productos Macro (II Biomédica):**

| TEMA | EJECUCIÓN |
|---|---|
| GESTIÓN BIOMEDICA | 1. Realización de informe técnico de validación de instructivos (producto 1 del contrato<br>2. Realización de informe técnico de validación de instrumentos (producto 2 del contrato)<br>3. Construcción de lista de chequeo rápida para la evaluación (filtro 1) de la IVC de reactivovigilancia<br>4. Recolección de inventarios de EBM para calcular obsolescencia e inventario por servicio para validar cumplimiento de normas de habilitación.<br>5. Lectura y síntesis de lineamientos para formulación de ptrrmr para el análisis de la información obtenida de las E.S.E<br>6. Participación en reunión con el ministerio (avances de la secretaría en el marco de la transición de Medellín a Distrito).<br>7. Revisión de cinco (5) proyectos de Metrosalud que presentarán a la seccional para la obtención de viabilidad<br>8. Realización y actualización de plantilla de avances de los respectivos proyectos de la E.S.E Metrosalud<br>9. Reunión con el Área Metropolitana para la solicitud de documento que soporte la tenencia de los recursos para financiar los proyectos que presentarán Metrosalud, HGM e HICM 4. Revisión de siete (7) proyectos de HGM que presentarán a la seccional para la obtención de viabilidad<br>10. Realización y actualización de plantilla de avances de los respectivos proyectos del HGM 6. Revisión de dos (2) proyectos de HICM que presentarán a la seccional para la obtención de viabilidad<br>11. Reunión realizada el 14 de abril con entidades sobre los proyectos que se financiarán con AMVA<br>12. Construcción de diapositivas para presentar los proyectos de las entidades al AMVA<br>13. Asistencia a reunión de asesoría técnica y metodológica con la seccional del distrito (16 de abril)<br>14. Reunión y presentación de proyectos al AMVA (20 de abril) 11. Reunión informativa con las entidades Metrosalud, HGM y HICM (21 de abril) |

## ii. COMPONENTE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD

### 1. Subcomponente Participación Social

- **Implementación y seguimiento cualitativo y cuantitativo de la política de participación socia**

Durante el presente informe se presenta la verificación cualitativa de la implementación de la política, la cual se documenta en un archivo en Excel que refleja los porcentajes de ejecución alcanzados.

Durante el mes de abril del año 2026, se registraron acciones de planificación y ejecución por parte del equipo de Participación Social, orientadas a garantizar la adecuada implementación de los cinco ejes de la política. Estas acciones incluyeron procesos de organización interna, programación de actividades en territorio y articulación con diferentes actores institucionales y comunitarios.

Se llevaron a cabo reuniones ordinarias en los territorios con los COPACOS como fortalecimiento de los espacios de participación social en salud. De igual manera, se realizaron las reuniones de la Mesa Ampliada de Salud y las mesas de Gestión Territorial, espacios en los que se promovió el diálogo con la comunidad y el seguimiento a los procesos de participación. Los gestores territoriales acompañaron los espacios de diálogo en tu comuna con la Secretaría de Salud en las comunas 10, 11,12,13.



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Asimismo, en las reuniones del equipo de Participación Social se presentaron avances en la planeación de actividades, seguimiento a compromisos institucionales y socialización de lineamientos para el fortalecimiento del trabajo territorial. Adicionalmente, se acompañaron diferentes espacios de articulación interinstitucional como Comisión accidental 223 de 2024 en JAC Santa Inés comuna 3, Espacio Interinstitucional para el Fortalecimiento de las Dinámicas Económicas Locales – Parque Raizal comuna 3 así mismo se realiza gestión de requerimientos provenientes del despacho del alcalde, se acompañaron recorridos territoriales con el alcalde: Metrocable de San Antonio de Prado Se realizó la gestión y respuesta a oficios de la comunidad, así como la articulación con la estrategia Medellín Te Quiere Saludable (MTQS), con el propósito de dar respuesta oportuna a solicitudes ciudadanas y fortalecer las acciones de promoción de la salud en los territorios.

- **Apoyo a la ruta de Planeación Del Desarrollo Local Y Presupuesto Participativo**

Durante el mes de abril se continúan con las socializaciones de las estrategias PP abiertas a la comunidad, dando cumplimiento a la directriz establecida en la "Guía para la Socialización de Protocolos de Beneficios e Inicio de Ejecución de Proyectos Financiados con Recursos de Presupuesto Participativo", emitida por la Secretaría de Participación Ciudadana. Estos espacios permitieron socializar el protocolo de beneficios y beneficiaros, los lineamientos relacionados con la implementación de los proyectos financiados mediante recursos de Presupuesto Participativo, así como resolver inquietudes y fortalecer la articulación con las autoridades locales para el adecuado inicio del proceso de ejecución.

Así mismo se atendieron citaciones de las Juntas Administradoras Locales para presentar avances de los contratos del PP vigencia 2025, Así mismo el equipo mantiene contacto directo con los operadores e interventores de los contratos que se encuentran en ejecución para apoyar las diferentes actividades.

- **Desarrollo del Modelo De Gestión Territorial Basado En La Comunidad**

Durante el mes se planearon acciones encaminadas a desarrollar el modelo de Gestión territorial basado en comunidad.

- **Documentación de la experiencia de participación social en salud**

Este producto está proyectado para entrega en el mes de diciembre.



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

➢ **Reuniones semanales de coordinación del equipo**

Se llevaron a cabo 4 reuniones del equipo, además de otras adicionales para garantizar la continuidad en la ejecución del contrato. Estas reuniones permitieron actualizar las acciones en relación con las metas y obligaciones de la política de Participación Social en Salud (PPSS), dinamizando los temas esenciales para cumplir con el plan de acción de la PPSS.

➢ **Acompañamiento y fortalecimiento de competencias del equipo de participación social**

Dentro del Plan de Apoyo al equipo de Participación Social en Salud se llevó a cabo el taller denominado "Cómo comunicar malas noticias", un espacio formativo orientado al fortalecimiento de habilidades comunicativas para el abordaje adecuado de situaciones sensibles dentro del ejercicio profesional y comunitario. La actividad contó con la participación de Natalia Martínez, quien compartió herramientas prácticas, estrategias de comunicación empática y orientaciones para el manejo adecuado de conversaciones difíciles, promoviendo una atención más humana, respetuosa y efectiva. Este tipo de espacios contribuye al fortalecimiento de las competencias blandas del equipo, favoreciendo la calidad en la atención, la escucha activa, la empatía y el relacionamiento con la comunidad, aspectos fundamentales para el desarrollo de procesos de Participación Social en Salud. Además, se contempla como otra de las actividades el envío de mensajes motivacionales al chat del equipo, denominados "Píldoras Vitamina". Esta estrategia se desarrolla principalmente los días lunes, con el propósito de iniciar la semana fortaleciendo el bienestar emocional y laboral de los integrantes del equipo. El envío de estos mensajes contribuye a generar una disposición positiva frente a las actividades programadas, promoviendo la motivación, el sentido de pertenencia y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales. Asimismo, favorece la comunicación asertiva, el trabajo colaborativo y la construcción de un ambiente

**TALENTO HUMANO**

- ✓ Cinco (5) Profesionales del área social o del área de la salud, con experiencia mínima de 2 años en trabajo en comunidad.
- ✓ Un (1) Profesional del área social o de la salud con postgrado en el área social o de la salud o educación o gestión de proyectos con experiencia de 2 años en coordinación de proyectos o procesos de participación o movilización sociales.
- ✓ Un (1) Técnico del área de la salud, áreas administrativas o de comunicaciones con experiencia relacionada.



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

En el mes el equipo estuvo conformado de la siguiente manera:

| PERFILES | CORREO | CELULAR | ZONA | COMUNAS |
|---|---|---|---|---|
| Profesional Especializado de apoyo | yubinza.gonzalez@medellin.gov.co | 3007535453 | 0 | Apoyo a todas las comunas |
| Técnico Apoyo Administrativo | jailer.tabares@gmail.com; jailer.londono@medellin.gov.co | 3013733139 | 0 | Apoyo a todas las comunas |
| Gestor territorial | estefany.ruiz@udea.edu.co | 3017827978 | 1 | 1,2,3,4, |
| Gestor territorial | valentinal.trabajosocial22@gmail.com | 313 6608277 | 2 | 5,6,7 y 80 SAN ANTONIO |
| Gestor territorial | Anna.gomez@medellin.gov.co | 300 3280260 | 3 | 8. 9. 10. 90 SANTA ELENA |
| Gestor territorial | ivan.henao@medellin.gov.co; ivanchovip@yahoo.com.ar | 3006533688 | 4 | 11,12,13, 60 SAN CRISTOBAL PALMITAS 50 |
| Gestor Territorial | natalia.restrepom@medellin.gov.co; natalarestrepo@gmail.com | 3005200468 | 5y6 | 14,15,16, y CORREGIMIENTO DE ALTAVISTA |

Gestores territoriales (5)



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | Actividades - Meta | Informe – enero 2026 | Carpeta - Evidencia | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| **1. Fortalecimiento institucional** | a. Destinar y gestionar los recursos financieros necesarios en los presupuestos en el nivel nacional y territorial orientados a fortalecer las estructuras administrativas y el recurso humano dedicado al fomento y gestión de los procesos de participación y en el desarrollo de la Política de Participación. | **Actividad 1:** Realizar planeación y seguimiento de actividades de acuerdo lineamientos del equipo de planeación sectorial y participación social de la Secretaría de Salud de Medellín.<br>**Producto**: Documento con plan de trabajo.<br>**Meta:** Un Plan de trabajo anual según ejecución del contrato | Durante el mes de se actualiza el plan de trabajo anual con el respectivo cronograma de actividades. | Eje1.Fortalecimiento institucional,<br>A1- Subcarpeta plan de trabajo | Se da cumplimiento con este producto en el mes de abril, mediante la actualización de los respectivos Planes de Trabajo. |
| | b. Definir los programas de formación y capacitación al personal del sector salud para la generación de capacidades para el derecho a la participación social, así como, herramientas pedagógicas, didácticas y tecnológicas que permitan la intervención de la comunidad en el sector. | **Actividad 1:** Implementar el plan de formación en las 16 comunas y 5 corregimientos de acuerdo con los temas priorizados y programados que plantea la Política de Participación Social en Salud y otros temas de interés en salud pública, con enfoque diferencial<br>**Producto:** Actas y listado de asistencia de las acciones del Plan de formación y capacitación.<br>**Meta**: Cumplir con lo dispuesto en cronograma del plan de formación con las evidencias de ejecución. | Se definió el plan de formación de acuerdo a los temas priorizados desde la Política de Participación Social en Salud y otros temas de interés en salud pública, con enfoque diferencial. En el mes de mayo se dará inicio al Curso de Participación Social en salud | Eje1.Fortalecimiento institucional,<br>1B1- Subcarpeta capacitacion_personal_salud | Se evidencia el cumplimiento de este producto en el mes de abril 2026.<br><br>Evidencias repositorio de la NAS |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | Actividades - Meta | Informe – enero 2026 | Carpeta - Evidencia | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| | | **Actividad 2:** Realizar difusión de piezas comunicacionales y demás instrumentos definidos en plan de comunicaciones de la secretaria de salud para apoyar la capacitación del personal del sector salud (EAPB e IPS), de la administración municipal y de la Secretaría de Salud.<br>Producto: Evidencias del proceso de difusión (pueden ser correos, ficha de difusión y/o pantallazos)<br>**Meta:** Una ficha de difusión al año por comuna. | La difusión de piezas comunicacionales y demás instrumentos definidos en el plan de comunicaciones de la secretaria de salud para apoyar la capacitación del personal del sector salud (EAPB e IPS), de la administración municipal y de la Secretaria de Salud, se realizará en el mes de JUNIO, cuando sea enviada la información por parte de comunicaciones. | Eje1.Fortalecimiento institucional,<br>1B2- Subcarpeta difusión piezas EAPB | Se evidencia el cumplimiento de este producto en el mes de Abril de 2025, mediante apoyo con difusión de piezas comunicacionales de la secretaría en el territorio.<br><br>Evidencias en la NAS |
| | d. Establecer mecanismos de cofinanciación de proyectos de inversión en los diferentes niveles de gobierno destinados a la promoción y gestión de la participación social en salud | Actividad: Desarrollar la ruta de Planeación para el Desarrollo Local y Presupuesto Participativo en sus fases de priorización (documentación, pre-recolección y recolección de insumos, socialización de las ideas de proyecto, jornada de priorización, distribución de remanentes y rendición de cuentas) en las 16 comunas y 5 corregimientos.<br>Producto: Evidencias de Taller de recolección de insumos, Socialización y seguimiento de los proyectos y jornada de priorización | Este producto inicia a partir de JUNIO y aplica para las siguientes estrategias:<br><br>Gestión territorial Basado en comunidad para las comunas 4, 5,7, 9,12,15<br><br>Estilos de Vida Saludable para las comunas:2,4,5,6,7,8,9,10,11,12,14,15, 60,90 | Carpeta:<br>Eje1.Fortalecimiento intitucional<br>Subcarpeta: 1d1-Cofinanciacion proyecto | N/A<br><br>Esta actividad se realizará en el mes de Junio |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | Actividades - Meta | Informe – enero 2026 | Carpeta - Evidencia | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Meta: Una por comuna al año de acuerdo a la ruta de PdLyPP compartida por el DAP y la Secretaría de Participación Ciudadana. | | | |
| | g. Transversalizar los procesos y dinámicas de participación social en el ciclo de las políticas públicas del sector salud a nivel territorial. | **Actividad 1:** Promover e incentivar las articulaciones en el territorio con actores claves institucionales y comunitarios que aportan a la gestión de la Política de Participación Social en Salud (Mesas de Gestión Territorial, Mesa Técnica Interinstitucional, Mesa de Salud Mental, otras de acuerdo con las solicitudes de las secretarías de la administración).<br>**Producto**: Evidencias de la participación en las reuniones (acta y asistencia)<br>**Meta:** Una mesa o reunión mensual por zona. | Durante este período se programaron las reuniones de Mesas de Gestión Territorial, Mesa Técnica Interinstitucional, Mesa Ampliadas de Salud y encuentros con la JAL para el mes de FEBRERO.<br><br>Zona 1:<br><br>Mesa de gestión territorial en salud<br>• Comuna 1: 23042026. Asistentes=4<br>• Comuna 2: 07042026 Asistentes=4<br>• Comuna 3: 20042026 Asistentes=6<br>• Comuna 4: 20042026 Asistentes=4<br><br>Reunión JAL<br>• Comuna 1: 23042026<br><br>Mesa Interinstitucional<br>• Comuna 3: 29042026. Asistentes= 10<br>• Comuna 4: 08042026. Asistentes= 18<br><br>Zona 2<br>Mesa de gestión territorial en salud<br>• Comuna 5: 21042026. Asistentes= 3<br>• Comuna 6: 09042026 Asistentes= 4 | Eje1.Fortalecimiento institucional,<br>1G1- Subcarpeta Articulación | Este producto se desarrolló en el mes de Abril mediante programación y asistencia a los mecanismos de participación en el territorio, tal como se relaciona en el informe.<br><br>Evidencia en repositorio de la NAS |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | Actividades - Meta | Informe – enero 2026 | Carpeta - Evidencia | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | • Comuna 7: 09042026 Asistentes= 4<br>• Comuna 80: 2304202 Asistentes= 2<br><br>Mesa interinstitucional<br><br>•Comuna 7: 09042026 Asistentes= 25<br>• Comuna 80: 08042026 Asistentes= 22<br><br>Reunión JAL Comuna 6 21042026<br><br>Zona 4:<br>Mesa de gestión territorial en salud<br>• Comuna 11: 29042026 Personas 4<br>• Comuna 12: 7042026 Personas 6<br>• Comuna 50: 23042026 Personas 7<br>• Comuna 60: 10042026 Personas 8<br><br>MESA INTERINSTITUCIONAL CORREGIMENTAL<br>• Comuna 50: 09042026 Asistentes 21<br>• Comuna 60: 17042026 Asistentes 19<br><br>Reunión JAL<br>• Comuna 50: 14042026 Asistentes 10<br><br>• Comuna 50: 19042026 Asistentes 20 | | |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | Actividades - Meta | Informe – enero 2026 | Carpeta - Evidencia | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Reunión Centro Salud Palmitas, acompañamiento a la personería.<br><br>•Comuna 12: 24042026 Asistentes 25 Acompañamiento a la citación de la Mesa de trabajo C12<br><br>• Comuna 13: 29042026 Asistentes 23<br>Espacio de dialogo C13<br><br>Zona 5y6<br><br>En el mes de ABRIL se llevaron a cabo las siguientes articulaciones en las comunas 14, 15, 15 y 70:<br><br>Mesa de gestión territorial en salud<br>• Comuna 14: 07042026 Asistentes: 4<br>• Comuna 15: 08042026 Asistentes: 6<br>• Comuna 16: 09042026 Asistentes: 5<br>• Comuna 70: 17042026 Asistentes: 5<br><br>Mesa Técnica Interinstitucional<br>• Comuna 15: 16042026 Asistentes: 20<br>• Corregimiento 70: 08042026 Asistentes: 28<br>No se asistió a las demás mesas porque las fechas coincidían con otras reuniones<br><br>Reunión JAL<br>• Comuna 14: 30042026 Asistentes: 5 | | |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | Actividades - Meta | Informe – enero 2026 | Carpeta - Evidencia | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | • Comuna 16: 28042026 Asistentes: 9 | | |
| | g. Transversalizar los procesos y dinámicas de participación social en el ciclo de las políticas públicas del sector salud a nivel territorial. | **Actividad 2:** Realizar asesoría y acompañamiento técnico al personal del sector salud (EAPB e IPS) en los espacios institucionales de Participación Social en Salud. (Asociación de usuarios, comités de éticas, SIAU, Política de participación social en salud) Producto: Evidencias del proceso de Asesoría y Acompañamiento Técnico a las Entidades (pueden ser actas, registro fotográfico, listado de asistencia, lista de chequeo y/o planes de mejora). **Meta: 35** asesorías técnicas anuales de acuerdo con plan de trabajo | Durante el mes se iniciaron las asesorías y acompañamientos técnicos al personal del sector salud (EAPB e IPS) en los espacios institucionales de Participación Social en Salud. (Asociación de usuarios, comités de éticas, SIAU, Política de participación social en salud),<br><br>Zona 1<br>Clínica Genezen fecha: 29042026<br><br>Zona 2<br>Clínica Cardiovid fecha: 22042026<br><br>Zona 5y6<br>Neuromédica: 20042026<br>CIGE: 28042026 | Eje1.Fortalecimiento institucional,<br>1G2- Subcarpeta VISITAS IPS | Se evidencia el cumplimiento de este producto en abril, mediante asesorías y acompañamientos técnicos a personal del sector salud: EAPB e IPS - Asociación de usuarios, comités de éticas, SIAU, Política de participación social en salud, tl como se describe en el presente informe.<br><br>Evidencias en el repositorio de la NAS |
| | | **Actividad 3:** Desarrollar los momentos del modelo de gestión territorial basado en comunidad con las actividades realizadas en campo, de acuerdo con los espacios priorizados por la política de participación social en salud (Mesas ampliadas de salud, COPACOS, mapeo de actores, jornadas de salud, mesas interinstitucionales, entre otras). **Producto:** Matriz de GTSBC diligenciada **Meta:** Actualización mensual de la matriz GTSBC | Se realizo la actualización del formato de matriz de gestión territorial basada en comunidad en las 21 comunas de Medellín | Eje1.Fortalecimiento institucional,<br>1G3- Subcarpeta Matriz GTBC | Se evidencia el desarrollo de este producto en el mes de Abril, mediante la actualización del formato de matriz de gestión territorial basada en comunidad en las 21 comunas de la ciudad.<br><br>Evidencias en la NAS |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | Actividades - Meta | Informe – enero 2026 | Carpeta - Evidencia | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| **1. Fortalecimiento institucional** | | **Actividad 4:** Realizar acompañamiento a los demás espacios de participación social, tales como: Asociaciones de usuarios y Comités de ética. **Producto:** acta, listado de asistencia. **Meta:** 5 al año por zona | Se realizó acompañamiento a las reuniones de las Asociaciones de Usuarios en las siguientes comunas:<br><br>Zona 1:<br>Asociación Usuarios UPSS Santa Cruz Comuna 2:<br>16042026. Asistentes= 21<br><br>Zona 2:<br>UPSS San Antonio de Pardo Asociación de usuarios de Metro salud C80 23042026<br><br>UPSS Castilla Asociación de usuarios de Metro salud C5 07042026<br><br>Zona 4<br>UPSS SAN JAVIER Asociación de Usuarios Comuna 13: 15042026 Asistentes 10<br><br>• UPSS SAN CRISTOBAL Asociación de Usuarios Comuna 60: 10042026 Asistentes 25<br><br>Zona 5y6<br>UPSS Belén Asociación de Usuarios comuna 16 09042026 Asistentes: 18 | Eje1.Fortalecimiento institucional,<br>1G4- Subcarpeta Asoc y Comité Usuarios | Se evidencia el desarrollo de este producto en el mes de Abril, mediante acompañamiento a reuniones de las Asociaciones de usuarios, tal como se describe en el informe.<br><br>Evidencias en la NAS |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | Actividades - Meta | Informe – enero 2026 | Carpeta - Evidencia | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| **1. Fortalecimiento institucional** | h. Incorporar el enfoque diferencial en el desarrollo de los espacios de participación en salud en la definición e implementación de los programas del sector salud. | **Actividad:** Promover y fortalecer la participación de las organizaciones con enfoque diferencial y grupos poblacionales presentes en el territorio asignado para la participación en los escenarios de participación social en salud como las mesas ampliadas de salud, COPACOS, Mesa de gestión territorial, asociaciones de usuarios, comités de ética.<br>**Producto:** Formato de convocatoria y asistencia<br>**Meta:** Actualización mensual de convocatoria, asistencia con enfoque diferencial. | Durante este periodo se promovió el enfoque diferencial en las actividades desarrolladas en territorio:<br><br>Zona 1<br>Reuniones de las MAS de la zona 1:<br>• Comuna 1: 14042026. Asistentes=27<br>Tema: Mecanismos de protección de derechos<br>• Comuna 2: 16042026. Asistentes= 21<br>Tema: Mecanismos de protección de derechos<br>• Comuna 3: 22042026. Asistentes= 47<br>Tema: Mesa Distrital de salud mental - Manejo y gestión de emociones<br>• Comuna 4: 07042026. Asistentes= 17<br>Tema: Socialización PP 2026 Prevención de violencias y Libres para-Mecanismos de protección de derechos<br><br>Reuniones con COPACOS de la zona 1:<br>• Comuna 2: 10042026. Asistentes= 4<br>• Comuna 3: 09042026. Asistentes= 3<br>• Comuna 4: 07042026. Asistentes= 8<br><br>Mesa de gestión territorial en salud<br>• Comuna 1: 23042026. Asistentes=4<br>• Comuna 2: 07042026 Asistentes=4<br>• Comuna 3: 20042026 Asistentes=6<br>• Comuna 4: 20042026 Asistentes=4 | | |

| EJE PPSS | Línea de Acción | Actividades - Meta | Informe – enero 2026 | Carpeta - Evidencia | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Reunión JAL<br>• Comuna 1: 23042026<br><br>Mesa Interinstitucional<br>• Comuna 3: 29042026. Asistentes= 10<br>• Comuna 4: 08042026. Asistentes= 18<br><br>Asociación de Usuarios:<br>• Comuna 2: 16042026. Asistentes= 21<br><br>Zona 2<br>Comuna 5: 07042026,<br>Tema: Socialización estrategia del PP prevención de violencias, MTQS, Libres para, CE SSR, vacunación neumococo y protocolo de beneficios y beneficiarios Asistentes= 24<br><br>• Comuna 6: 16042026,<br>Tema: Cierre de la estrategia EVS, ortodoncia preventiva y entornos protectores. Asistentes= 15<br><br>• Comuna 7: 01042026,<br>Tema: Socialización estrategia del PP prevención de violencias, CE SSR, vacunación neumococo y protocolo de beneficios beneficiarios Asistentes= 20<br><br>• Comuna 80: 23042026, | | |

| EJE PPSS | Línea de Acción | Actividades - Meta | Informe – enero 2026 | Carpeta - Evidencia | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Tema: Estilos de vida Saludables Asistentes= 15<br><br>Reuniones con COPACOS de la zona 2:<br>• Comuna 5 22042026 Asistentes= 5<br>• Comuna 6 09042026 Asistentes= 5<br>• Comuna 7 13042026 Asistentes= 8<br>• Comuna 80 23042026 Asistentes= 4<br><br>Mesa de gestión territorial en salud<br>• Comuna 5: 21042026. Asistentes= 3<br>• Comuna 6: 09042026 Asistentes= 4<br>• Comuna 7: 09042026 Asistentes= 4<br>• Comuna 80: 2304202 Asistentes= 2<br><br>Mesa interinstitucional<br><br>•Comuna 7: 09042026 Asistentes= 25<br>• Comuna 80: 08042026 Asistentes= 22<br><br>Zona 4<br>Reuniones de las MAS de la Zona 4<br><br>• Comuna 11: 29042026, Asistentes 25<br>Tema: Deberes y derechos Mecanismos de reclamación<br>• Comuna 12: 07042026, Asistentes 18<br>Tema: Socialización estrategias PP<br>• Comuna 13: 18042026 Asistentes 12 | | |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | Actividades - Meta | Informe – enero 2026 | Carpeta - Evidencia | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Tema: Deberes y derechos Mecanismos de reclamación, Vacunación<br>• Comuna 50: 23042026 Asistentes 19<br>Tema: Socialización Estrategias PP<br>• Comuna 60: 10042026 Asistentes 29<br>Tema: Socialización Estrategias PP<br><br>Reuniones con COPACOS de la zona 4:<br>• Comuna 11: 29042026 Asistentes 10<br>• Comuna 12: 23042026 Asistentes 3<br>• Comuna 50: 23042026 Asistentes 2<br>• Comuna 60: 8042026 Asistentes 8<br>• Comuna 60: 8042026 Asistentes 8<br><br>Mesa de gestión territorial en salud<br>• Comuna 11: 29042026 Personas 4<br>• Comuna 12: 7042026 Personas 6<br>• Comuna 50: 23042026 Personas 7<br>• Comuna 60: 10042026 Personas 8<br><br>MESA INTERINSTITUCIONAL CORREGIMENTAL<br>• Comuna 50: 09042026 Asistentes 21<br>• Comuna 60: 17042026 Asistentes 19<br><br>Reunión JAL<br>• Comuna 50: 14042026 Asistentes 10 | | |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | Actividades - Meta | Informe – enero 2026 | Carpeta - Evidencia | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | • Comuna 50: 19042026 Asistentes 20<br>Reunión Centro Salud Palmitas, acompañamiento a la personería.<br><br>•Comuna 12: 24042026 Asistentes 25<br>Acompañamiento a la citación de la Mesa de trabajo C12<br><br>• Comuna 13: 29042026 Asistentes 23<br>Espacio de dialogo C13<br><br>zona 5y6<br><br>Reuniones de las MAS de la zona 5 y 6:<br>• Comuna 14: 16042026, Asistentes: 26, Tema: Salud mental - mindfulness y autocuidado<br>• Comuna 15: 22042026, Asistentes: 23, Tema: Mecanismos de exigibilidad de derechos y reducción del estigma<br>• Comuna 16: 09042026, Asistentes: 18, Tema: Plan de desarrollo local y PQRS Metrosalud<br>• Comuna 70: 17042026, Asistentes: 22, Tema: Mecanismos de exigibilidad de derechos<br><br>Reuniones con COPACOS de la zona 5 y 6: | | |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | Actividades - Meta | Informe – enero 2026 | Carpeta - Evidencia | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | • Comuna 14: Fecha: 07042026 Asistentes: 10<br>• Comuna 15: Fecha: 08042026 Asistentes: 8<br>• Comuna 16: Fecha: 09042026 Asistentes: 9<br>• Comuna 70: Fecha: 17042026 Asistentes: 10<br><br>Mesa de gestión territorial en salud de la zona 5 y 6:<br>• Comuna 14: 07042026 Asistentes: 4<br>• Comuna 15: 08042026 Asistentes: 6<br>• Comuna 16: 09042026 Asistentes: 5<br>• Comuna 70: 17042026 Asistentes: 5<br><br>Mesa Técnica Interinstitucional<br>• Comuna 15: 16042026 Asistentes: 20<br>• Corregimiento 70: 08042026 Asistentes: 28<br>No se asistió a las demás mesas porque las fechas coincidían con otras reuniones<br><br>Reunión JAL<br>• Comuna 14: 30042026 Asistentes:5<br>• Comuna 16: 28042026 Asistentes:9<br><br>Asociación de usuarios de la zona 5 y 6:<br>• Comuna 16: ESE Metrosalud - Belén 09042026 Asistentes: 18 | | |

| EJE PPSS | Línea de Acción | Actividades - Meta | Informe – enero 2026 | Carpeta - Evidencia | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| **2. Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud** | c. Impulsar y promocionar las iniciativas del uso y apropiación de las tecnologías de información y las comunicaciones en las organizaciones sociales en salud. | **Actividad:** Ejecución de talleres sobre elementos básicos de tecnología de información y comunicación de uso de redes sociales para el fortalecimiento de la comunicación en las organizaciones sociales.<br>Producto: Evidencia del desarrollo de la guía del Taller (acta, listado asistencia y evaluación)<br>Meta: 21 talleres en el año (1 por comuna) | El taller sobre elementos básicos de tecnología de información y comunicación de uso de redes sociales para el fortalecimiento de la comunicación en las organizaciones sociales se llevará a cabo en el mes en los meses de abril y mayo.<br><br>Zona 1<br><br>Reuniones de las MAS de la zona 1:<br><br>• Comuna 1: 14042026. Asistentes=27 Tema: Mecanismos de protección de derechos<br>• Comuna 2: 16042026. Asistentes= 21 Tema: Mecanismos de protección de derechos<br>• Comuna 4: 07042026. Asistentes= 17 Tema: Socialización PP 2026 Prevención de violencias y Libres para-Mecanismos de protección de derechos<br><br>Zona 4:<br><br>• Comuna 11: 26032026, Asistentes 30 Tema: Socialización Vacunación - Deberes y derechos Mecanismos de reclamación<br>• Comuna 12: 10032026, Asistentes 18 Tema: Deberes y derechos-Mecanismos de reclamación | Eje2.Empoderamiento<br>2C- Subcarpeta Taller TICS | Se evidencia el desarrollo de este producto en abril, mediante Taller sobre elementos básicos de tecnología de información y comunicación<br>Este Producto se inició en abril, pero continua en el mes de mayo de 20267.<br><br>Evidencias en el repositorio de la NAS |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | Actividades - Meta | Informe – enero 2026 | Carpeta - Evidencia | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | • Comuna 13: 18032026 Asistentes 23 Tema: Deberes y derechos Mecanismos de reclamación<br>• Comuna 50: 19032026 Asistentes 19 Tema: Socialización FFR - Deberes y derechos Mecanismos de reclamación<br><br>Zona 5y6<br>Reuniones de las MAS de la zona 5 y 6:<br>• Comuna 15: 22042026, Asistentes: 23, Tema: Mecanismos de exigibilidad de derechos y reducción del estigma<br><br>• Comuna 70: 17042026, Asistentes: 22, Tema: Mecanismos de exigibilidad de derechos | | |
| | d. Fortalecer las estrategias de información y comunicación incluido el acceso a medios, boletines, periódicos que posibilite espacios a las organizaciones para impulsar y visibilizar sus procesos participativos. | **Actividad:** Promover y gestionar la articulación entre los mecanismos de participación social en salud (COPACOS y Mesas Ampliadas de Salud) con los medios de comunicación locales de cada comuna, con el fin de fortalecer las estrategias de información, educación y comunicación para impulsar y visibilizar los procesos participativos.<br>Producto: Informe sobre evidencias de acompañamiento con medios de comunicación y ficha de medios.<br>**Meta 1**: Un acompañamiento anual por | Se realizó contacto con los medios de comunicación alternativos de las 21 comunas a quienes se les envío la información sobre la oferta de la SSM en cada comuna y de la convocatoria a rendición de cuentas de la SSM<br><br>Así mismo se realizó la siguiente publicación:<br><br>Comuna 16:<br>Se realizó articulación con el medio de comunicación El Taller de la comuna 16, se realizó publicación en el periódico digital (https://periodicoeltaller.com/copacos- | Eje2.Empoderamiento 2D- Subcarpeta Mec-Part_Ficha medio_local | Actividad desarrollada en Abril, mediante reuniones con los medios de comunicación de las diferentes comunas y corregimientos, como se describe en el presente informe.<br><br>Evidencias en la NAS |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | Actividades - Meta | Informe – enero 2026 | Carpeta - Evidencia | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| | | comuna de los mecanismos de participación social en salud, en un medio local<br>**Meta 2**: Actualización mensual de la ficha de medios por comuna | visita-la-sede-del-periodico-el-taller/uncategorized/) y se programó articulación con Vivir en El Poblado para el mes de mayo. | | |
| | e. Promover las formas de convocatoria de los espacios de participación que reconozca las dinámicas territoriales y comunitarias del sector salud. | **Actividad 1:** Realizar asesoría y acompañamiento técnico a la gestión del COPACOS de manera constructivista, pedagógica y dinámica de acuerdo al plan de acción del COPACO. Producto: Evidencias de la convocatoria, actas y listados de asistencia a las actividades realizadas con los COPACOS en las comunas, corregimientos y encuentros de COPACOS de ciudad, según el plan de acción anual.<br>**Meta 1:** Realización de 1 reunión de COPACOS por comuna/corregimiento mensual<br>**Meta 2:** 4 encuentros de COPACOS de ciudad por año | Durante este periodo realizaron las reuniones ordinarias del COPACOS en cada comuna asignada para el mes de abril.<br><br>ZONA 1 Reuniones con COPACOS<br><br>•Comuna 2: 10042026. Asistentes= 4<br>• Comuna 3: 09042026. Asistentes= 3<br>• Comuna 4: 07042026. Asistentes= 8<br><br>Dinamización Plan de Acción COPACOS<br>• Comuna 2: Festival Ser Saludable 10042026<br>• Comuna 3: Ejercicio control social 09042026<br>• Comuna 4: Festival Ser Saludable 24042026<br><br>ZONA 2 Reuniones con COPACOS<br><br>• Comuna 5 22042026 Asistentes= 5<br>• Comuna 6 09042026 Asistentes= 5<br>• Comuna 7 13042026 Asistentes= 8<br>•Comuna 80: 23042026 Asistentes= 4 | Eje2.Empoderamiento 2E1- Subcarpeta COPACOS | Actividad desarrollada en el mes de abril, con la asistencia y participación de las reuniones ordinarias de los COPACOS en las diferentes comunas y corregimientos tal como se describe en el presente informe.<br><br>Evidencias en repositorio de la NAS |

| EJE PPSS | Línea de Acción | Actividades - Meta | Informe – enero 2026 | Carpeta - Evidencia | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Dinamización de COPACOS<br><br>Comuna 6:<br><br>Ejercicio de control social Centro de salud el triunfo 22042026<br><br>Recorrido de punto crítico barrio el triunfo 22042026<br><br>Recorrido de perifoneo invitación a la jornada ser saludable barrio Santander 24042026<br><br>**Comuna 7:**<br><br>Participación en festival ser saludable 2104202<br><br>**ZONA 4 Reuniones con COPACOS**<br><br>• Comuna 11:29042026 Asistentes 10<br>• Comuna 12: 23042026 Asistentes 3<br>• Comuna 50: 23042026 Asistentes 2<br>• Comuna 60: 8042026 Asistentes 8<br><br>**ZONA 5Y6 Reuniones con COPACOS:**<br><br>• Comuna 14: Fecha: 07042026 Asistentes: 10<br>• Comuna 15: Fecha: 08042026 Asistentes: 8 | | |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | Actividades - Meta | Informe – enero 2026 | Carpeta - Evidencia | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | • Comuna 16: Fecha: 09042026 Asistentes: 9<br>• Comuna 70: Fecha: 17042026 Asistentes: 10<br><br>Además, se acompañó la dinamización del plan de acción del COPACOS de la siguiente manera:<br><br>• **Comuna 14:**<br>Acción educativa en salud mental con el club de vida La presidenta: Fecha: 30042026 Asistentes: 18<br><br>• **Comuna 15:**<br>Festival saludable: Fecha: 11042026 Asistentes: 04<br><br>• **Comuna 16:**<br>Asociación de usuarios de Metrosalud: Fecha 09042026 Asistentes: 18<br>Articulación medio de comunicación: Fecha 25042026 Asistentes: 8<br>Participación en jornada de salud: Fecha 25042026 Asistentes: 2<br><br>• **Corregimiento 70:**<br>Ejercicio de control social (Prótesis dental) Fecha: 10042026 Asistentes: 4<br>Ejercicio de control social (ortodoncia preventiva e interceptiva) Fecha: 15042026 Asistentes: 5 | | |

| EJE PPSS | Línea de Acción | Actividades - Meta | Informe – enero 2026 | Carpeta - Evidencia | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Festival Saludable: Fecha: 21042025<br>Asistentes: 5 | | |
| | | **Actividad 2:** Gestionar la actualización del Formato de datos personales Actores o grupos de líderes constituidos. **Producto:** Formato de datos personales diligenciado por los líderes **Meta:** Reporte permanente de la base de datos de líderes con autorización de manejo de datos personales. | La actualización del formato de datos personales Actores o grupos de líderes constituido se realizará con base a los listados de asistencia de las actividades desarrolladas en el territorio (Mesas Ampliada de salud y COPACOS) | Eje2.Empoderamiento 2E2- Subcarpeta BD-LIDERES | Este producto se desarrolló en abril, mediante actualización de las bases de datos de los actores y grupos líderes.<br><br>Evidencias en repositorio de la NAS |
| | | **Actividad 3:** Actualización del inventario institucional y de organizaciones en el territorio.<br>Producto: Formato inventario institucional y de organizaciones en el territorio actualizado<br>**Meta:** Actualización mensual del Inventario institucional y de organizaciones en el territorio. | La actualización del formato de mapeo de activos sociales para el mes de abril se desarrolló con la información se realizó con la información de las **Subsecretarías de la SSM** | Eje2.Empoderamiento 2E3- Subcarpeta Inventario activos | Este producto se desarrolló en abril, mediante mapeo de activos sociales con la información de dinamizadores y la ruta PP y PDL<br><br>Evidencias en repositorio de la NAS |
| | | **Actividad 4:** Realizar seguimiento trimestral a los representantes del COPACOS, de acuerdo con la normatividad vigente del COPACOS. Producto: Informe trimestral de seguimiento con novedades de | Se realizo la actualización de la base de datos de seguimiento trimestral de los representantes del COPACOS, de acuerdo con la normatividad vigente. | Eje 2. Empoderamiento 2E4- Subcarpeta Seg_COPACOS | Este producto se desarrolló en Abril, mediante seguimiento trimestral de los representantes de los COPACOS |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | Actividades - Meta | Informe – enero 2026 | Carpeta - Evidencia | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| | | representantes del COPACOS de acuerdo con la normatividad **Meta:** 4 informes de seguimiento de COPACOS. | | | Evidencias en repositorio de la NAS |
| **3. Impulso a la cultura de la salud** | a. Definir e implementar las estrategias de incidencia y formación para fortalecer la salud pública en concertación con las comunidades. | **Actividad:** Ejecución de talleres sobre salud pública en las organizaciones sociales.<br>**Producto**: Evidencia del desarrollo de la guía del Taller (acta, listado asistencia y evaluación). **Meta:** 21 talleres en el año (1 por comuna) | Se realizó el taller sobre salud pública en el marco de la Mesa Ampliada de Salud del mes de FEBRERO con el tema MINDFULNESS<br><br>**Zona 1:**<br><br>• Comuna 1: 19022026,<br>Tema: Mindfulness. Asistentes=27<br>• Comuna 2: 19022026,<br>Tema: Mindfulness. Asistentes=28<br>• Comuna 3: 18022026<br>Tema: Mindfulness. Asistentes=17<br>• Comuna 4: 24022026<br>Tema: Mindfulness. Asistentes=15<br><br>**Zona 2**<br>• Comuna 5: 17022026,<br>Tema: TALLER DE SALUD PÚBLICA MINDFUNLESS- CONCIENCIA PLENA Asistentes= 22<br>• Comuna 6: 12022026,<br>Tema: TALLER DE SALUD PÚBLICA MINDFUNLESS- CONCIENCIA PLENA Asistentes= 15<br>• Comuna 7: 04022026,<br>Tema: TALLER DE SALUD PÚBLICA SALUD MENTAL, LA ESCUCHA Asistentes= 12 | Eje 3. Impulso a la cultura<br>3A- Subcarpeta_<br>Taller SP | Este producto se desarrolló en abril, mediante Taller realizado en la Mesa Ampliada de Salud con el tema MINDFULNESS, como de descrinbe en el presente informe.<br><br>Evidencias en repositorio de la NAS |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | Actividades - Meta | Informe – enero 2026 | Carpeta - Evidencia | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | • Comuna 80: 11022026,<br>Tema: TALLER DE SALUD PÚBLICA, Salud mental, la escucha Asistentes= 22<br><br>**Zona 3**<br>MAS C8-10022026<br>MAS C9-12022026<br>MAS C10-19022026<br>MAS C90 1902206<br><br>**Zona 4**<br>• Comuna 11: 26022026, Asistentes 30<br>Tema: Mindfulness, socialización FFR<br>• Comuna 12: 10022026, Asistentes 25<br>Tema: Mindfulness<br>• Comuna 13: 18022026 Asistentes 22<br>Tema: Mindfulness<br>• Comuna 50: 19022026 Asistentes 18<br>Tema: Mindfulness<br>• Comuna 60: 06022026 Asistentes 26<br>Tema: Mindfulness<br><br>**Zona 5y6**<br><br>Reuniones de las MAS de la zona 5 y 6:<br>• Comuna 14: 20022026, Asistentes: 20, Tema: Presentación oferta SSM y salud pública (mindfulness)<br>• Comuna 15: 18022026, Asistentes: 22, Tema: Presentación oferta SSM y salud pública (mindfulness) | | |



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | Actividades - Meta | Informe – enero 2026 | Carpeta - Evidencia | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | • Comuna 16: 05022026, Asistentes: 21, Tema: Presentación oferta SSM y salud pública (mindfulness)<br>• Comuna 70: 19022026, Asistentes: 16, Tema: Presentación oferta SSM y salud pública (mindfulness) | | |
| | b. Diseñar una estrategia de comunicación e información para la promoción y socialización de una cultura de bienestar y salud con perspectiva comunitaria. | **Actividad:** Realizar la Difusión de piezas comunicacionales para la promoción de una cultura de bienestar y salud con perspectiva comunitaria. Producto: Ficha de difusión de las piezas socializadas. **Meta:** Actualización y envío mensual de la ficha de difusión de acciones de salud pública a grupos de interés. | Se realizó la difusión de piezas comunicacionales para la promoción de una cultura de bienestar y salud con perspectiva comunitaria, a través del diligenciamiento de la ficha de difusión a la comunidad (salud pública) de las 21 comunas donde se envió la información de interés en salud. | Eje 3. Impulso a la cultura 3B- Subcarpeta FICHA DIFUSION SP | Este producto se desarrolló en abril, mediante difusión de piezas comunicacionales para la promoción de una cultura de bienestar y salud con perspectiva comunitaria<br><br>Evidencias en repositorio de la NAS |
| | d. Conformar y/o consolidar mecanismos de espacios para que la ciudadanía participe y se apropie de los programas de promoción y prevención. | **Actividad 1:** Planear, gestionar y fortalecer capacidades y habilidades en temas de interés en salud pública por cada una de las comunas y corregimientos a través de las Mesas Ampliadas de Salud (MAS). **Producto:** Formatos de convocatoria, actas y listados de asistencia **Meta:** Realización mensual de una reunión de Mesa Ampliada de Salud (MAS) por comuna/corregimiento. | Se realizaron las 21 reuniones de la Mesa Ampliada de Salud del mes de abril<br><br>**Reuniones de las MAS de la zona 1:**<br>• Comuna 1: 14042026. Asistentes=27 Tema: Mecanismos de protección de derechos<br>• Comuna 2: 16042026. Asistentes= 21 Tema: Mecanismos de protección de derechos<br>• Comuna 3: 22042026. Asistentes= 47 Tema: Mesa Distrital de salud mental - Manejo y gestión de emociones<br>• Comuna 4: 07042026. Asistentes= 17 Tema: Socialización PP 2026 Prevención de violencias y Libres para- | Eje 3. Impulso a la cultura 3D1- Subcarpeta MAS | Este producto se desarrolló en abril, mediante realización de la Mesa Ampliada de Salud en las diferentes comunas y corregimientos, tal como se describe en el presente informe.<br><br>Evidencias en repositorio de la NAS |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | Actividades - Meta | Informe – enero 2026 | Carpeta - Evidencia | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Mecanismos de protección de derechos<br><br>**Reuniones de las MAS de la zona 2:**<br><br>• Comuna 5: 07042026,<br>Tema: Socialización estrategia del PP prevención de violencias, MTQS, Libres para, CE SSR, vacunación neumococo y protocolo de beneficios y beneficiarios Asistentes= 24<br><br>• Comuna 6: 16042026,<br>Tema: Cierre de la estrategia EVS, ortodoncia preventiva y entornos protectores. Asistentes= 15<br><br>• Comuna 7: 01042026,<br>Tema: Socialización estrategia del PP prevención de violencias, CE SSR, vacunación neumococo y protocolo de beneficios beneficiarios Asistentes= 20<br><br>• Comuna 80: 23042026,<br>Tema: Estilos de vida Saludables Asistentes= 15<br><br>**Reuniones de las MAS de la zona 4:**<br>• Comuna 11: 26032026, Asistentes 30<br>Tema: Socialización Vacunación - Deberes y derechos Mecanismos de reclamación<br>• Comuna 12: 10032026, Asistentes 18 | | |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | Actividades - Meta | Informe – enero 2026 | Carpeta - Evidencia | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Tema: Deberes y derechos- Mecanismos de reclamación<br>• Comuna 13: 18032026 Asistentes 23 Tema: Deberes y derechos Mecanismos de reclamación<br>• Comuna 50: 19032026 Asistentes 19 Tema: Socialización FFR - Deberes y derechos Mecanismos de reclamación<br>• Comuna 60: 06032026 Asistentes 29 Tema: Socialización FFR<br><br>**Reuniones de las MAS de la zona 5 y 6:**<br>• Comuna 14: 16042026, Asistentes: 26, Tema: Salud mental - mindfulness y autocuidado<br>• Comuna 15: 22042026, Asistentes: 23, Tema: Mecanismos de exigibilidad de derechos y reducción del estigma<br>• Comuna 16: 09042026, Asistentes: 18, Tema: Plan de desarrollo local y PQRS Metrosalud<br>• Comuna 70: 17042026, Asistentes: 22, Tema: Mecanismos de exigibilidad de derechos | | |
| | | **Actividad 2:** Apoyar y facilitar las actividades de los programas extramurales del Distrito de Medellín y Secretaría de Salud. **Producto:** Actas y/o Listados de asistencia | Durante el mes se acompañaron las siguientes actividades extramurales:<br><br>Zona 1:<br>Comuna 2: Festival Ser Saludable 10042026<br>Comuna 3: Recorrido alcalde 04042026 | Eje 3. Impulso la cultura 3D2- Subcarpeta Acti_Extramurales | Este producto se desarrolló en abril, mediante acompañamiento a las actividades extramurales, tal como se describe en el presente informe: |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | Actividades - Meta | Informe – enero 2026 | Carpeta - Evidencia | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| | | **Meta:** De acuerdo con las solicitudes de articulación. | Comuna 4: Festival Ser saludable 24042026 | | Evidencias en repositorio de la NAS |
| **4. Control Social** | a. Impulsar procesos de capacitación y formación para el desarrollo de capacidades ciudadanas en los espacios de control social en salud en temas relacionados con la gestión pública. | **Actividad:** Taller gestión del PTS como componente del PDM: seguimiento a los resultados por dimensión, dirigido a integrantes de asociaciones de usuarios veeduría, CTSSS y COPACOS. **Producto:** Evidencia del desarrollo de la guía del Taller (acta, listado asistencia y evaluación) **Meta:** 21 talleres en el año (1 por comuna) | El taller de gestión del PTS como componente del PDM se tiene programado para el mes de SEPTIEMBRE. | Eje 4. Control social 4A- Taller PTS _PDM | Actividad programada para el mes de septiembre |
| | b. Mejorar el acceso a la información por parte de la ciudadanía a través de la ampliación de canales de comunicación por parte de las instituciones. | **Actividad:** Orientar y gestionar los requerimientos de la comunidad, instancias y actores del territorio, con el apoyo de la oficina de Atención al ciudadano de acuerdo a las rutas institucionales. Producto: Registro de los requerimientos tramitados **Meta:** Actualización Mensual del registro de los requerimientos de la comunidad por zona. | Durante este periodo se orientaron y gestionaron **43** requerimientos de la comunidad relacionados a instancias y actores del territorio.<br>**Zona 1: 8 requerimientos**<br>Comuna 1: 4<br>Comuna 3: 1<br>Comuna 4: 3<br><br>**Zona 2: 8 requerimientos**<br>Comuna 5: 1<br>Comuna 6 2<br>Comuna 7: 1<br><br>**Zona 4: 14 requerimientos**<br>Comuna 11: 2<br>Comuna 12: 2<br>Comuna 13: 2<br>Comuna 50: 2 | Eje 4. Control social 4B- Subcarpeta PQRS | Este producto se desarrolló en abril, mediante orientaron y gestión de 43 requerimientos de la comunidad relacionados a instancias y actores del territorio.<br><br>Evidencias en repositorio de la NAS |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | Actividades - Meta | Informe – enero 2026 | Carpeta - Evidencia | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Comuna 60: 2<br><br>**Zona 5y6: 13 requerimientos**<br>• Comuna 14: 2<br>• Comuna 15: 3<br>• Comuna 16: 2<br>• Corregimiento 70: 6 | | |
| | c. Posicionar el control social como elemento básico de la democracia y la transparencia en salud, lo cual incluye el reconocimiento a veedores y a sus redes. | **Actividad**: Promover, motivar y acompañar la conformación de veedurías y la realización de ejercicios de control social en salud. **Producto:** Formato de control social realizado por los COPACOS, acta del ejercicio realizada por el gestor territorial y evidencias de conformación y acompañamiento de veedurías ya constituidas.<br>**Meta1:** Un ejercicio de control social por año en cada comuna y corregimiento<br>**Meta 2:** Informe de seguimiento semestral del acompañamiento a veedurías conformadas en la comuna | Durante este periodo se promovió y motivó la conformación de las veedurías ciudadanas durante las reuniones de COPACOS y MAS<br><br>se realizó ejercicio de control social de la siguiente manera:<br>Comuna 3: 09042026 UPSS Manrique<br><br>Comuna 4: 24042026 Festival Ser Saludable<br><br>Comuna 70:<br>Ejercicio de control social centro de salud Prótesis dental: Fecha: 10042026 Asistentes: 4<br><br>Ejercicio de control social estrategia Ortodoncia preventiva e interceptiva: Fecha: 15042026 Asistentes: 5 | Eje 4. Control social<br>4C- Subcarpeta Ejercicio_control_social | Este producto se desarrolló en abril, mediante promoción y motivación a la conformación de veedurías ciudadanas en las reuniones de COPACOS y MAS. De igual manera se realizó ejercicio de control social con el acompañamiento del COPACOS de la comuna 7<br><br>Evidencias en repositorio de la NAS |
| | d. Implementar los mecanismos que permitan fortalecer la participación ciudadana en el análisis de información para que esta | **Actividad 1:** Taller mecanismos de rendición de cuentas para el manejo transparente de recursos dirigido a integrantes de asociaciones de usuarios, veedurías, COPACOS, MSSS y | En el mes de febrero se realizó la difusión de cartilla de RC a integrantes de: COPACOS, Mesas ampliadas, JAL e IPS de las 21 comunas | Eje 4. Control social<br>4D1- Subcarpeta Taller rendición de cuentas | Este producto se desarrolló en el mes de abril, mediante difusión de cartilla de RC a |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | Actividades - Meta | Informe – enero 2026 | Carpeta - Evidencia | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| | contribuya a que las autoridades hagan un manejo transparente de los asuntos y recursos públicos | funcionarios.<br>**Producto:** Evidencia del desarrollo de la guía del Taller (acta, listado asistencia y evaluación)<br>**Meta:** 21 talleres en el año (1 por comuna) | Además, se tiene programado en el mes de noviembre en las Mesas Ampliadas de Salud de las 21 comunas el taller mecanismos de rendición de cuentas para el manejo transparente de recursos dirigido a integrantes de asociaciones de usuarios, veedurías, COPACOS, CMSSS y funcionarios. | | integrantes de: COPACOS, Mesas ampliadas, JAL e IPS de las 21 comunas<br><br>Evidencias en repositorio de la NAS |
| **4. Control Social** | e. Definir e implementar una estrategia de formación dirigida a los funcionarios y la ciudadanía para el fortalecimiento y promoción del control social en las instituciones del sector salud. | **Actividad:** Taller para el desarrollo de ejercicios de control social a proyectos de salud incluidos en el Plan de formación 2024 dirigido a integrantes de asociaciones de usuarios, veedurías, COPACOS, MAS y funcionarios. **Producto:** Evidencia del desarrollo de la guía del Taller (acta, listado asistencia y evaluación) **Meta:** 21 talleres en el año (1 por comuna) | El taller para el desarrollo de ejercicios de control social a proyectos de salud incluidos en el Plan de formación 2026 dirigido a integrantes de asociaciones de usuarios, veedurías, COPACOS, MAS y funcionarios, se llevará a cabo en el mes de mayo | Eje 4. Control social<br>4E- Subcarpeta Taller CONTROL SOCIAL | N/A<br><br>Actividad programada para el mes de Mayo |
| **5. Gestión y garantía en salud con participación en el proceso de decisión** | a. Diseñar y desarrollar las metodologías de planificación y presupuestación participativa con énfasis en la garantía de la participación de la población en la identificación, priorización, presupuestación, atenciones en salud y la | **Actividad 1:** Realizar la validación de las problemáticas del plan comunal de salud teniendo en cuenta los resultados del Análisis de Situación de Salud con los COPACOS y las Mesas Ampliadas de Salud, a través de la metodología de gestión territorial en salud basada en comunidad. **Producto**: acta y listado de asistencia **Meta:** | La validación de las problemáticas del plan comunal de salud teniendo en cuenta los resultados del Análisis de Situación de Salud con los COPACOS y las Mesas Ampliadas de Salud se realizó en el mes de FEBRERO en las reuniones ordinarias del COPACOS, de la siguiente manera:<br><br>**Zona 1**<br>Reuniones COPACOS | Eje 5. Decisión<br>5A1- Subcarpeta Actuli_Plan_Comunal | Este producto se desarrolló en abril, mediante validación de las problemáticas del plan comunal de salud teniendo en cuenta los resultados del Análisis de Situación de Salud con los COPACOS y las Mesas Ampliadas de Salud |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | Actividades - Meta | Informe – enero 2026 | Carpeta - Evidencia | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| | solución de los problemas de salud de su entorno. | Una validación de las problemáticas priorizadas en el plan comunal de salud por comuna para el 2024. | • Comuna 1: 05022026. Asistentes=9<br>• Comuna 2: 18022026. Asistentes=9<br>• Comuna 3: 10022026. Asistentes=4<br>• Comuna 4: 19022026. Asistentes=9<br><br>**Zona 2**<br>• Comuna 5 17022026 Asistentes= 3<br>• Comuna 6 19022026 Asistentes= 8<br>• Comuna 7 04022026 Asistentes= 5<br>• Comuna 80 11022026 Asistentes= 5<br><br>**Zona 3**<br>C8-04022026<br>C9-17022026<br>C10-05022026<br>C90-18022026<br><br>**Zona 4**<br>Reunión COPACOS<br>• Comuna 11: 04022026 Asistentes 12<br>• Comuna 12: 10022026 Asistentes 6<br>• Comuna 13: 18022026 Asistentes 3<br>• Comuna 50: 19022026 Asistentes 2<br>• Comuna 60: 19022026 Asistentes 9<br><br>**Zona5y6**<br>**Reuniones de COPACOS**<br>• Comuna 14: Fecha: 10022026 Asistentes: 12<br>• Comuna 15: Fecha: 04022026 Asistentes: 9<br>• Comuna 16: Fecha: 05022026 Asistentes: 11 | | Evidencias en repositorio de la NAS |

| EJE PPSS | Línea de Acción | Actividades - Meta | Informe – enero 2026 | Carpeta - Evidencia | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | • Comuna 70: Fecha: 19022026 Asistentes: 10 | | |
| | | **Actividad 2:** Desarrollar la ruta de Planeación para el Desarrollo Local y Presupuesto Participativo en sus fases de priorización (documentación, pre recolección y recolección de insumos, socialización de las ideas de proyecto, jornada de priorización, distribución de remanentes y rendición de cuentas) (socialización ante el CCCP, seguimiento y apoyo a la supervisión) en las 16 comunas y 5 corregimientos. **Producto:** Evidencias de Taller de recolección de insumos, Socialización de los proyectos y jornada de priorización. acta y listado de asistencia realizados por la Secretaría de Participación Ciudadana y/o DAP.<br><br>**Meta 1:** Un acompañamiento por comuna al año de acuerdo a la ruta de PDLyPP en la fase de priorización.<br><br>**Meta 2:** Una socialización por contrato al año de acuerdo a la ruta de PDLyPP en la fase de ejecución.<br><br>**Meta 3:** 5 supervisiones a contratos al mes. | Meta 1: **FASE DE PRIORIZACION.**<br>Este mes no se realizó esta fase se llevará a cabo en el mes de mayo-junio en todas las comunas y corregimientos.<br><br>Socialización de la ficha del proyecto de Salud se realizará en el mes de AGOSTO<br><br>Jornada de Priorización se realizará en el mes de SEPTIEMBRE<br><br>**Meta 2:**<br>Socialización de contratos PP 2026.<br><br>**ZONA 1**<br><br>PP2025<br>Se realiza socialización de cierre de las estrategias PP 2025<br>durante los meses abril y mayo en el marco de las MAS.<br><br>La rendición de cuentas PP 2025 convocada por el DAP<br>• Comuna 1: 12042026<br>• Comuna 4: 08042026 | Eje 5. Decisión 5A2- Subcarpeta Ruta_PDLYPP | La fase de Priorización se llevará a cabo en los meses de mayo, junio. La ficha del proyecto de salud se realizará en agosto y la Jornada de priorización en el septiembre.<br><br>El protocolo de beneficios y beneficiarios se realizó en algunas de las comunas en el mes de abril y Rendición de cuentas de algunas estrategias del PP en algunas comunas, como se describe en el presente informe.<br><br>Evidencias repositorio de la NAS |

| EJE PPSS | Línea de Acción | Actividades - Meta | Informe – enero 2026 | Carpeta - Evidencia | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Apoyo a la supervisión de las estrategias del PP se desarrollaron de la siguiente manera 2025:<br>Comuna 1: GTSBC 14042026<br>Comuna 2: FFR 22042026<br>Comuna 3: Prótesis 09042026<br>Comuna 4: Prevención de violencias 07042026<br><br>Zona 2:<br><br>Se realiza socialización de cierre de las estrategias PP 2025<br>durante los meses abril y mayo en el marco de las MAS.<br><br>Cierre de estrategias EVS y ortodoncia C6 16042026<br><br>Rendición de cuentas:<br><br>Rendición de cuentas c7 07042026<br>Rendición de cuentas PP c6 10042026<br>Rendición de cuentas PP C80 14042026<br><br>Zona 4:<br>Comuna 12: 07042026, Asistentes 18<br>Tema: Socialización estrategias PP MTQS<br>• Comuna 50: 23042026 Asistentes 19<br>Tema: Socialización Estrategias PP<br>• Comuna 60: 10042026 Asistentes 29 | | |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | Actividades - Meta | Informe – enero 2026 | Carpeta - Evidencia | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Tema: Socialización Estrategias PP<br><br>PP2025<br>Se realiza socialización de cierre de las estrategias PP 2025<br>durante el mes de abril en el marco de las MAS.<br><br>• Comuna 11<br>Fecha: 13 de Abril<br>Lugar: IE. Marco Fidel Suarez<br>Asistentes: 10 personas<br><br>• Comuna 13<br>Fecha: 17 de Abril<br>Lugar: UVA Huellas de Vida<br>Asistentes: 25 personas<br><br>• Comuna 50<br>Fecha: 19 de Abril<br>Lugar: IE. Hector Rogelio Montoya<br>Asistentes: 8 personas<br><br>• Comuna 60<br>Fecha: 11 de Abril<br>Lugar: PB Fernando Botero<br>Asistentes: 30 personas<br>Reunión JAL<br><br>Apoyo a la supervisión de las estrategias del PP se desarrollaron de la siguiente manera 2026: | | |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | Actividades - Meta | Informe – enero 2026 | Carpeta - Evidencia | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Comuna 60: FFR<br>Comuna 11: CE Salud Sexual y Reproductiva<br>Comuna 13: Salud Visual<br>Comuna 50: CE Libres para<br><br>Zona 5y6<br><br>Apoyo a la supervisión de las estrategias del PP se desarrollaron de la siguiente manera 2026:<br>• Comuna 70: Prótesis dental: 10042026<br>• Comuna 70: Ortodoncia preventiva e interceptiva: 15042026<br>• Comuna 14: Escuchadero: 28042026 | | |
| | b. Implementar los dispositivos que permitan a la ciudadanía participar en la gestión del sector salud en los niveles territoriales e institucionales, articulados a un proceso pedagógico y de comunicación estratégico e integral. | **Actividad:** Apoyar, gestionar, movilizar y acompañar el desarrollo de los espacios de diálogo con la ciudadanía en la socialización la rendición de cuentas de la secretaría de salud, ESEs y Savia Salud.<br>**Producto:** Evidencias de convocatoria en una ficha de difusión<br>**Meta:** Una vez al año realizar convocatoria a la rendición de cuentas de la SSM, ESEs y Savia Salud. | Se envió invitación a la rendición de cuentas de la Secretaría de salud programada para el 15 de abril a los medios de comunicación, a las IPS y a los grupos de WhatsApp de mesa de gestión territorial, JAL, mesa ampliada de salud y COPACOS. | Eje 5. Decisión 5B- Subcarpeta Convocatoria_RC_SS_ESEs y Savia Salud. | Se evidencia del desarrollo de esta actividad en abril, mediante invitación y difusión de pieza comunicacional para la Rendición de cuentas en el mes de abril.<br><br>Evidencias en el repositorio de la NAS |
| **Actividades Administrativas** | | **Actividad:** Realizar el cronograma de actividades semanal con el respectivo informe de ejecución de actividades.<br>Producto: Cronograma semanal de actividades | Para este mes se dio cumplimiento al cronograma de acuerdo al Plan de Trabajo y se reportaron las actividades ejecutadas | Administrativa<br>Cronograma | Se evidencia el cumplimiento de esta Actividad realizada en abril, mediante el reporte de |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | Actividades - Meta | Informe – enero 2026 | Carpeta - Evidencia | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| | | **Meta:** Un cronograma semanal proyectado y ejecutado con logros y alertas. | | | actividades dando cumplimiento al cronograma de acuerdo al plan de trabajo. |
| | | **Actividad:** Participar cuando se convoque en las reuniones de gestión realizadas entre el equipo de planeación sectorial y participación social, la Subsecretaría de Salud Pública y el operador del contrato. **Producto:** Actas, listados de asistencia, material pedagógico como presentaciones y demás evidencias que apliquen | Durante este período se asistió a reuniones del equipo de participación social en salud de la siguiente manera: 6, 13, 20 y 27 de abril | Administrativa<br>Subcarpeta<br>Reuniones_equipo | Se evidencia el cumplimiento de este producto en abril, mediante la participación en las reuniones programadas del equipo de participación social en salud.<br><br>Evidencia en repositorio de la NAS |
| | | **Actividad:** Apoyar las demás actividades que se requieran para garantizar el cumplimiento del objeto contractual (Incluye apoyo a las líneas de la PPSS). **Producto:** Evidencias de actividades adicionales | Durante este mes no se acompañaron actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual. | Administrativa<br>Actividades_Adicio | N/A.<br><br>No se desarrollaron actividades requeridas para el cumplimiento del objeto contractual. |

## Profesional especializado

| EJE PPSS | Línea de Acción | Producto | Descripción del producto | Evidencia | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| **1. Fortalecimiento institucional** | *a. Destinar y gestionar los recursos financieros necesarios en los presupuestos en el nivel nacional y territorial orientados a* | Actividad 1: Realizar planeación y seguimiento de actividades en conjunto con la Dirección Técnica de Planeación de la Secretaría de Salud de Medellín. | Actividad 1: Se entregó el plan de trabajo en archivo Excel, actualizado. | Evidencias en la Carpeta: Eje 1 Fortalecimiento institucional, subcarpeta: A1 Plan de trabajo. | Se evidencia el cumplimiento de este producto mediante la |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | Producto | Descripción del producto | Evidencia | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| | *fortalecer las estructuras administrativas y el recurso humano dedicado al fomento y gestión de los procesos de participación y en el desarrollo de la Política de Participación.* | Producto: Documento con plan de trabajo<br><br>Meta: Plan de trabajo según ejecución del contrato | | | actualización del Plan de Trabajo |
| | | Actividad 2: Realizar la revisión de las evidencias entregadas por el equipo de Gestión Territorial de participación social en salud, de manera mensual y elaborar el informe del componente, que permitan la identificar el avance técnico, los retos que se plantean y las soluciones que se proponen.<br><br>**Producto:** informe mensual y entrega de evidencias revisadas<br><br>**Meta:** un informe mensual | Actividad 2: Se realizó un informe del componente de PS que incluye: un informe consolidado de equipo, 1 informe del profesional especializado de acuerdo a la estructura PPSS.<br><br>Así mismo 1 informe formato para el FPB según estructura del contrato como obligación. Otro informe de productos reportado al operador FPB. Consolidado del componente de Participación Social. | Evidencias en la carpeta: Eje 1: Fortalecimiento institucional, Subcarpeta A2 Informe mensual y entrega de evidencias revisadas | Se evidencia el cumplimiento de este producto en abril, mediante presentación de informo consolidado de las actividades realizadas por los gestores en territorio.<br><br>Evidencia en repositorio de la NAS |
| | | **Actividad 3:** Realizar actividades de acompañamiento y fortalecimiento del equipo de trabajo (apoyo al apoyo)<br><br>**Producto:** Plan de trabajo de fortalecimiento de equipo | Actividad 3: Durante el mes de abril, en el marco de la estrategia Apoyo al Apoyo dirigida al equipo de PS, se implementó la **"Cápsula de Energía Semanal"** como una acción | Carpeta: Eje 1 Fortalecimiento institucional, subcarpeta 1A3 Plan de fortalecimiento Equipo | Se evidencia el cumplimiento de esta actividad, mediante la implementación de estrategias Apoyo al |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | Producto | Descripción del producto | Evidencia | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| | | **Meta:** Una actividad de fortalecimiento de equipo bimensual | orientada al fortalecimiento de la motivación, la promoción del bienestar emocional y la generación de un ambiente laboral positivo. Esta Iniciativa se compartió todos los lunes al iniciar la jornada laboral.<br><br>así mismo en el marco de la estrategia de apoyo al equipo de Participación Social en Salud, se realizó el 6 de abril a las 2:00pm el taller "Cómo comunicar malas noticias", un espacio orientado a fortalecer habilidades comunicativas para el abordaje adecuado de situaciones sensibles en el ejercicio profesional. Se realizo en articulación con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, quien compartirá herramientas prácticas y orientaciones para una comunicación empática y efectiva | | Apoyo, para fortalecer la interacción del equipo de trabajo<br><br>Evidencia repositorio de la NAS |
| | *e. Realizar gestiones interinstitucionales para la formación de la comunidad en planeación, presupuestación y control social en salud.* | **Actividad 1:** Formular, actualizar el plan de formación de la PPSS con el apoyo de la epidemióloga y gestores territoriales, Identificando tendencias y promoviendo la gestión del conocimiento en la gerencia con contenidos, metodologías y herramientas que permitan mejorar o innovar los procesos en salud.<br><br>**Producto:** Plan de formación PPSS. | Actividad 1. Se entrega el documento de Plan de formación de la PSSS V2<br><br>Se realiza reunión con escuela virtual de aprendizaje Implementación del curso de participación social (08-04-2026). Se realizan ajustes al prototipo del curso. El curso será entregado el 29 de abril. | Evidencia en carpeta Eje 1 Fortalecimiento institucional, subcarpeta, E1 Plan de formación PPSS. | Se desarrolló este producto en abril. Con la entrega del documento del Plan de Formación, Reuniones con la Escuela virtual de aprendizaje e implementación del curso de Participación Social. |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | Producto | Descripción del producto | Evidencia | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| | | **Meta:** Uno al año | Se realiza la actividad del Grupo de Estudio en salud -GES Con el tema Mitos y realidades del Dolor de Cabeza (30 de abril)<br><br>Taller de Seguridad social en salud en articulación con Participación Social de la Gobernación de Antioquia (30-04-2026) | | Evidencias en repositorio de la NAS. |
| | | **Actividad 2:** Gestionar la logística para la ejecución del plan de formación de la PPSS.<br>**Producto:** informe de seguimiento del Plan de formación.<br>**Meta:** un informe mensual | Actividad 2. Se elabora matriz de seguimiento para el plan de formación de la PSSS | Evidencia en carpeta Eje 1 Fortalecimiento institucional, subcarpeta, E2 Informe Seg-Plan de formación PPSS. | Este producto se desarrolló en Abril, mediante elaboración de la matriz de seguimiento para el Plan de Formación.<br><br>Evidencia en repositorio de la NAS: |
| | | **Actividad 3:** Realizar el seguimiento en campo de la adherencia a las gulas, manuales y/o procedimientos metodotógicos para la realización de las actividades de la PPSS.<br>**Producto:** Documento con hallazgos y plan de mejora.<br>**Meta:** 1 visitas en campo al mes (las visitas cada mes deben realizarse a diferentes gestores/comunas) | Actividad 3: Se realizo seguimiento a los procedimientos metodológicos para la realización de las actividades de la PPSS, en ese sentido se realizó reunión de seguimiento con la gestora territorial Anna Gómez para la entrega de evidencias con corte al 20 de abril, así como la revisión del informe mensual. (20-04-2026) | Evidencia en carpeta Eje 1: Fortalecimiento institucional, Subcarpeta E3 Documento con hallazgos y plan de mejora. | Producto entregado en abril, mediante seguimiento y acompañamiento para realización y entrega de evidencias de la PPSS a la profesional Anna Gómez, con corte al 20 de abril. |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | Producto | Descripción del producto | Evidencia | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| | *h. Incorporar el enfoque diferencial en el desarrollo de los espacios de participación en salud en la definición e implementación de los programas del sector salud.* | **Actividad:** Articular con las demás secretarías de la Administración con el fin de fortalecer los espacios de participación con líderes de diferentes grupos poblacionales.<br>**Producto:** Actas de reunión de articulación.<br>**Meta:** Informe de descripción de logros de articulación. | Reunión de articulación con María Clemencia Calderón de la Subsecretaria de Gestión de servicios de salud con el objetivo de apoyar la jornada de Humanización de los servicios de salud con el evento Muñecos Sanadores dirigido a HGM, ESE METROSALUD Y Hospital Consejo de Medellín( 14-04-2026)<br><br>Se acompaña el Consejo Distrital de Salud Mental de la Secretaria de Salud ( 22 -04-2026)<br><br>Se realiza articulación con la Personería Distrital donde se recibe invitación formal para participar en calidad de docente en el Diplomado "Derechos Humanos en Salud y Mecanismos de Protección. (23-04-2026) | Evidencia en carpeta Eje 1: Fortalecimiento institucional, Subcarpeta; H1 Actas reunión de articulación | Se evidencia de cumplimiento de estos productos, mediante participación en diferentes actividades de Salud, como se describe en el presente informe.<br><br>Evidencia en repositorio de la NAS |
| **2. Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud** | *e. Promover las formas de convocatoria de los espacios de participación que reconozca las dinámicas territoriales y comunitarias del sector salud.* | **Actividad 1:** Proyectar y validar con el equipo la guía metodológica metodológicas de los encuentros de COPACOS que incluye la planeación, convocatoria, ejecución y evaluación.<br>**Producto:** Guía metodológica de los encuentros de COPACOS | Actividad 1: Este mes no se realizó Guía Metodológica ya que este mes no se tuvo encuentro de COPACOS, este está programado para el mes de julio | Evidencias en el Carpeta Eje 2 Empoderamiento, Subcarpeta E1 Guía metodológica de los encuentros de COPACOS | N/A<br><br>Para e mes de abril, no se realizó ninguna guía metodológica |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | Producto | Descripción del producto | Evidencia | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| | | **Meta:** Una Guía metodológica de encuentros para el desarrollo de los espacios de participación social en salud de ley, como el COPACOS territorial y encuentros de ciudad. | | | |
| | | **Actividad 2**: apoyar el seguimiento trimestral de los representantes del Copacos, de acuerdo con la normatividad vigente del COPACOS | Se consolida base de datos de seguimiento de los representantes del COPACOS, de acuerdo con la normatividad vigente. | Evidencias en el Carpeta Eje 2 Empoderamiento, subcarpeta E2 informe de seguimiento representantes del COPACOS. | Se evidencia el cumplimiento de este producto mediante consolidación de Base de datos de seguimiento a los COPACOS.<br><br>Evidencia en repositorio de la NAS. |
| | | **Producto:** informe de seguimiento representantes del COPACOS que continúan su vigencia de acuerdo a la normatividad | | | |
| | | **Meta:** un informe trimestral | | | |
| | *d. Fortalecer las estrategias de información y comunicación incluido el acceso a medios, boletines, periódicos que posibilite espacios a las organizaciones para impulsar y visibilizar sus procesos participativos.* | **Actividad**: Asesorar, acompañar con el área de comunicaciones la construcción, seguimiento del plan de medios, y plan de comunicación PPSS de acuerdo a los recursos disponibles. | Se realizo reunión con el equipo de comunicaciones con el objetivo de realizar seguimiento al plan de comunicaciones de la PPSS. (28-04.2026) | Evidencias en el Carpeta Eje 2 Empoderamiento, subcarpeta 2D1 Plan de medios | Producto entregado en Abril, mediante reunión con el equipo de comunicaciones con el objetivo de revisar y actualizar y plan de comunicaciones de la PPSS. |
| | | **Producto:** Plan de comunicaciones | | | |
| | | **Meta:** Plan de comunicaciones con seguimiento mensual | | | |
| | *f. Gestionar recursos para la financiación para las iniciativas comunitarias para que la comunidad incida, intervenga y* | **Actividad**: Gestionar reunión con referentes y operadores de los contratos de la Secretaría de Salud, con el fin de coordinar y centralizar la oferta de la secretaría de salud para que los gestores territoriales articulen en territorio. | En el marco del inicio de la Ruta de Planeación Local y Presupuesto Participativo para la vigencia 2027 se realizó la gestión con los referentes técnicos de los programas de la | Evidencias Carpeta Eje 2 Empoderamiento, subcarpeta F1 Evidencias de reunión Operadores | Producto entregado en abril, mediante inicio de la Ruta de Planeación Local y Presupuesto Participativo para la |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | Producto | Descripción del producto | Evidencia | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| | *decida en el ciclo de las políticas en salud.* | **Producto**: evidencias de reunión realizada entre referentes, operadores y equipo de gestores territoriales (actas y listado de asistencia)<br><br>**Meta:** Informe mensual de oferta según la demanda | Secretaría de Salud quienes asisten a las reuniones del equipo de Participación social del mes de abril con el objetivo de presentar la estrategia que cada uno lidera desde el portafolio de estrategias PP 2027 con el fin de orientar las intervenciones en los procesos de recolección de insumos.<br><br>6 abril: Medellín Te quiere saludable y Seguridad y Salud en el trabajo sector informal<br>13 de abril: Familias Fuertes y Resilientes, Escuchaderos y Libres Para (CE-SPA)<br>20 de abril: Salud visual, Prótesis dentales y Ortodoncia Preventiva<br>27 de abril: Vacunación, Sexualidad sin Estigma Centro de Escucha-SSR, Prevención de las violencias Sexuales (PVS) | | vigencia 2027 se realizó la gestión con los referentes técnicos de los programas de la Secretaría de Salud.<br><br>Evidencia repositorio de la NAS |
| **3. Impulso a la cultura de la salud** | *b. Diseñar una estrategia de comunicación e información para la promoción y socialización de una cultura de bienestar y salud con perspectiva comunitaria.* | **Actividad:** Consolidar las piezas de comunicación generadas para los programas de la secretaria de Salud el apoyo a la cultura del bienestar.<br><br>**Meta:** Plan de comunicaciones actualizado<br><br>**Producto:** Repositorio de piezas comunicacionales<br><br>**Meta:** Una carpeta con las piezas comunicacionales | Actividad: Se realizo la consolidación de piezas comunicacionales al apoyo a la cultura de bienestar | Evidencias en Carpeta Eje 3 Impulso, Subcarpeta B1 Repositorio de piezas comunicacionales | Producto entregado en abril, mediante consolidación de piezas comunicacionales al apoyo a la cultura de bienestar<br>Evidencias en repositorio de la NAS |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | Producto | Descripción del producto | Evidencia | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| | | **Producto:** Guía metodológica de reuniones de mesas ampliadas de salud, incluyendo evaluación.<br><br>**Meta:** Una (1) guía metodológica de reunión de mesa ampliada de salud en el año, incluyendo evaluación cualitativa. | Esta Guía Metodológica de las Mesas Ampliadas de Salud y COPACOS para el año 2026 se elaboró en el mes de enero 2026. | Evidencia en la carpeta Eje 3 Impulso, Subcarpeta D1 Guía metodológica de reuniones MAS | N/A<br><br>Este producto se elaboró en el mes de enero |
| | | **Actividad 2:** servir de enlace con salud pública para la consolidación de la agenda de proyectos de promoción y prevención en las diferentes comunas y corregimientos.<br><br>**Producto:** portafolio de servicios y proyectos de salud pública actualizado.<br><br>**Meta:** portafolio de servicios y proyectos de salud pública socializado en reunión de equipo según se vaya actualizando. | Se actualiza el portafolio de servicios y proyectos de salud pública 2027 de acuerdo a las diferentes estrategias y se elabora cronograma para presentar las estrategias al equipo de participación<br><br>6 abril: Medellín Te quiere saludable y Seguridad y Salud en el trabajo sector informal<br>13 de abril: Familias Fuertes y Resilientes, Escuchaderos y Libres Para ( CE-SPA)<br>20 de abril: Salud visual, Prótesis dentales y Ortodoncia Preventiva<br>27 de abril: Vacunacio,Sexualidad sin Estigma Centro de Escucha-SSR, Prevención de las violencias Sexuales ( PVS) | Evidencia en la Carpeta Eje 3 Impulso, Subcarpeta D2 Portafolio de servicios y proyectos de salud pública | Producto entregado en abril, mediante actualización del portafolio de servicios y proyectos de salud pública de acuerdo a las diferentes estrategias.<br><br>Evidencia repositorio de la NAS |
| **4. Control Social** | *a. Impulsar procesos de capacitación y formación para el desarrollo de capacidades ciudadanas en los espacios de* | **Actividad**: Articular y acompañar los procesos de formación en control social programados por la secretaria de salud | Se realizo reunión de articulación con la líder del equipo de control social a la gestión pública de la Secretaria de Participación | Evidencias Carpeta Eje 4 Control Social, Subcarpeta 4A Diseño de guía temática | Producto entregado en abril, mediante realización de reunión de articulación con la líder |



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | Producto | Descripción del producto | Evidencia | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| | *control social en salud en temas relacionados con la gestión pública.* | **Producto:** Diseño de guía temática del proceso de formación<br><br>**Meta:** Un proceso de formación en control social | Ciudadana con el objetivo de planear el proceso de formación en control social (16-04-2026) | | del equipo de control social a la gestión pública de la Secretaría de Participación Ciudadana con el objetivo de planear el proceso de formación en control social (10-03-2026)<br>articulación con el equipo de comunicaciones<br><br>Evidencia repositorio de la NAS |
| | *b. Mejorar el acceso a la información por parte de la ciudadanía a través de la ampliación de canales de comunicación por parte de las instituciones.* | **Actividad**: Establecer una estrategia de socialización permanente de la información dispuesta en la web institucional<br><br>**Producto:** una estrategia de difusión de la web institucional<br><br>**Meta:** una estrategia de difusión de la web institucional con seguimiento semestral | Actividad: Se realizo articulación con el equipo de comunicaciones y se estableció una estrategia de socialización permanente de la información dispuesta en la web institucional | Evidencias Carpeta Eje 4 Control Social, Subcarpeta 4B Pantallazos envío líder digital | Actividad desarrollada en abril, mediante articulación con el equipo de comunicaciones y se estableció una estrategia de socialización permanente de la información dispuesta en la web institucional<br><br>Evidencias en repositorio de la NAS |
| | *d. Implementar los mecanismos que permitan fortalecer la participación ciudadana en el análisis de información para que esta contribuya a que las autoridades hagan un manejo* | **Actividad**: Formular y seguimiento del plan de acción de rendición de cuentas de la vigencia<br><br>**Producto:** Plan de acción de rendición de cuentas con evidencias de ejecución | Actividad. Se realizan reuniones de planeación con equipo de comunicaciones para la ejecución del plan de acción de RD<br>07-04-2026<br>08-04-2026 | Evidencias en la Carpeta Eje 5 Decisión; subcarpeta B1 Plan acción RC de la vigencia DAP - guía metodológica RC | Actividad desarrollada en abril, mediante reunión con el equipo de comunicaciones para la ejecución del plan de acción de RC y se |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | Producto | Descripción del producto | Evidencia | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| | *transparente de los asuntos y recursos públicos* | **Meta:** informe de seguimiento a la ejecución del plan de acción de rendición de cuentas. | 10-04-2026<br><br>Se acompaña el ejercicio de diálogo de la Rendición de Cuentas de la Secretaría de Salud, realizado el 15 de abril de 2026, brindando apoyo en la organización del espacio, la orientación al equipo de participación social y el desarrollo metodológico de la jornada. Este acompañamiento permitió fortalecer la participación ciudadana, promover el intercambio de inquietudes y aportes, y facilitar la socialización de los avances, logros y retos de la gestión institucional ante la comunidad. (15-04-2026) | | acompaña el ejercicio de diálogo de la Rendición de Cuentas de la Secretaría de Salud.<br><br>Evidencias en repositorio de la NAS |
| | *e. Implementar una estrategia de formación dirigida a los funcionarios y la ciudadanía para el fortalecimiento y promoción del control social en las instituciones del sector salud.* | **Actividad:** Realizar seguimiento y consolidación de evidencias de los ejercicios de control social<br><br>**Producto:** informe de seguimiento de control social<br><br>**Meta:** un informe mensual | Se realiza informe se seguimiento a los ejercicios de control social<br><br>Se realiza reunión con equipo territorial de MTQS y Participación social con el objetivo de planear un ejercicio de control social con los COAPCOS de la comuna 7 como tarea de un encuentro con la secretaría de salud (08-04-2026) | Evidencia en la Carpeta Eje 4 Control Social, Subcarpeta 4E informe de seguimiento de control social | Actividad desarrollada en abril, mediante seguimiento a los ejercicios de control social y reunión con el equipo de MTQS.<br><br>Evidencias en repositorio de la NAS |
| **5. Gestión y garantía en salud con participación en el proceso de decisión** | *a. Diseñar y desarrollar las metodologías de planificación y presupuestación participativa con énfasis en la garantía de la participación de la población en* | **Actividad 1:** : Realizar seguimiento de los procesos de socialización de los contratos de Presupuesto Participativo.<br><br>**Producto:** cuadro control de seguimiento de socializaciones en CCCP | Actividad 1. Se actualiza el cuadro de control de las socializaciones de los contratos del PP 2026 ante las JAL y abierto a la comunidad el cual está | Evidencias en la Carpeta Eje 5 Decisión, Subcarpeta A1 cuadro control de seguimiento de socializaciones en CCCP | Producto entregado en abril, mediante actualización del cuadro de socializaciones de contratos de PP 2026 |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | Producto | Descripción del producto | Evidencia | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| | *la identificación, priorización, presupuestación, atenciones en salud y la solución de los problemas de salud de su entorno.* | **Meta:** Un cuadro con seguimiento de acuerdo a la fase y el proceso | cargado en el drive de caja de herramientas | | ante las JAL<br><br>Evidencia repositorio de la NAS |
| | | **Actividad 2:** Consolidar las evidencias del equipo de participación para elaborar informe final de la experiencia de la participación social en salud | Actividad 2: Este documento se consolida finalizando el año. | Evidencias en la Carpeta Eje 5 Decisión, Subcarpeta A2 informe de experiencia Participación | N/A<br><br>Este producto se consolida al final del año |
| | | **Producto:** Evidencias e insumos informativos de la experiencia de participación social | | | |
| | | **Meta:** Un informe anual | | | |
| | *b. Implementar los dispositivos que permitan a la ciudadanía participar en la gestión del sector salud en los niveles territoriales e institucionales, articulados a un proceso pedagógico y de comunicación estratégico e integral.* | **Actividad 1:** Apoyar el diseño de la rendición de cuentas a la ciudadanía por parte de la **Secretaría de Salud.** | Actividad 1. Se realiza la Guía Metodológica para la Rendición de cuentas V4 | Evidencias en la Carpeta Eje 5 Decisión; subcarpeta 5B2 Plan de acción de Rendición de cuentas | Actividad desarrollada en Abril mediante elaboración de guía metodológica para la rendición de cuentas de la Secretaría de Salud.<br><br>Evidencia repositorio de la NAS |
| | | **Productos:** Plan de acción de rendición de cuentas y guía metodológica de rendición de cuentas a la ciudadanía por parte de la secretaría de salud | | | |
| | | **Meta:** Un plan de acción de rendición de cuentas de la vigencia enviado al DAP y una guía metodológica de Rendición de cuentas realizada en el año | | | |
| **Actividades administrativas** | | **Actividad:** Programar mensualmente las actividades. | | | |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | Producto | Descripción del producto | Evidencia | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| | | **Producto:** Cronograma mensual: sitio, horario, objetivo y tema de la intervención. Realizar los respectivos ajustes cuando este se modifique por algún motivo o circunstancia.<br>**Meta:** un cronograma de trabajo mensual<br>**Actividad:** Participar en las reuniones semanales de gestión realizadas entre la Dirección Técnica de Planeación, la Subsecretaría de Salud Pública y el operador del contrato. | Se realiza un cronograma del mes acorde a las actividades contractuales programadas. | Evidencia en la carpeta: Administrativa, subcarpeta Cronograma de trabajo mensual | Producto entregado en abril, mediante entrega de cronograma de actividades contractuales programadas para el mes.<br><br>Evidencia repositorio de la NAS |
| | | **Producto:** Evidencias de asistencia y participación activa en reuniones (actas de reunión, listados de asistencia, material pedagógico como presentaciones y demás evidencias que apliquen) | La gestión relacionada es validada en los informes y evidencias presentes en este informe, Se participó en las reuniones semanales de equipo de participación social y otras generadas como asesoría y acompañamiento técnico.<br><br>Participación en las reuniones de equipo de participación del mes 6,13,20,27 de abril | Evidencias en la Carpeta, Administrativo, Subcarpeta otras_reuniones | Producto entregado en abril, mediante validación de los informes y evidencias del presente informe, y participación en las reuniones semanales de equipo de participación social y de igual manera, asesorías y acompañamiento técnico.<br><br>Evidencia repositorio de la NAS |
| | | **Actividad:** Apoyar las demás actividades que se requieran para garantizar el cumplimiento del objeto contractual (Incluye apoyo a las líneas de la PPSS). | Durante el mes se realizaron las siguientes actividades:<br><br>**Recorridos alcalde:** Se realizó acompañamiento los eventos: | Evidencias en la Carpeta, Administrativo, Subcarpeta Actividades Adicionales | |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | Producto | Descripción del producto | Evidencia | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| | | **Producto:** Evidencias de actividades adicionales | Presentación el nuevo metrocable de San Antonio de Prado (15-904-2026) Los cuales contaron con la participación del señor alcalde y diferentes dependencias de la administración municipal. .Estas acciones fortalecen la comunicación interinstitucional, la transparencia administrativa y el compromiso con la participación ciudadana<br><br>Se realizaron reuniones para la planeación de la jornada Institucional – Familias Madre Laura CONSTRUYENDO BIENESTAR EN FAMILIA con el propósito de Fortalecer las capacidades personales, familiares y comunitarias de las familias participantes, mediante una jornada de intervención institucional con enfoque experiencial y lúdico, orientada a la promoción de habilidades para la vida, la prevención de adicciones y del maltrato, así como al reconocimiento de rutas de atención y de la oferta institucional, contribuyendo a la recuperación de la dignidad, al desarrollo de capacidades y al mejoramiento de sus condiciones de vida. (7,8, 9,14, abril ) Se realizo entrega de invitaciones a las familias | | Producto entregado en abril, mediante acompañamiento a recorridos programados por el Alcalde en diferentes sitios de la ciudad y demás actividades de articulación institucional, como se puede observar en la relación de este informe.<br><br>Evidencias en el repositorio de la NAS |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | Producto | Descripción del producto | Evidencia | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | del Puente de la Madre Laura ( 16-04-2026) y se apoyó y acompaño la jornada institucional CONSTRUYENDO BIENESTAR EN FAMILIA (18-04-2026)<br><br>**Gestión de respuestas a oficios:** Se realizó la gestión y proyección de respuestas a los oficios recibidos correspondientes a las comunas 1,8,16,4,10 garantizando la atención oportuna y adecuada a los requerimientos de la comunidad y de las diferentes dependencias institucionales. El proceso incluyó la revisión detallada de la información, la coordinación con los equipos técnicos y operativos para la validación de datos, y la elaboración de las respuestas oficiales, asegurando coherencia, pertinencia y cumplimiento de los tiempos establecidos.<br><br>**Gestión de casos Despacho del alcalde – Aplicativo Medellín Te Escucha**<br>Durante el mes se recibieron un número considerable de casos remitidos por el Despacho del alcalde, los cuales fueron atendidos y gestionados en articulación con la | | |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | Producto | Descripción del producto | Evidencia | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | ESE Metrosalud (MTQS), garantizando una respuesta oportuna a cada solicitud. Adicionalmente, se diligenciaron los reportes correspondientes en el aplicativo "Medellín Te Escucha", con el fin de dejar trazabilidad del proceso y asegurar el seguimiento a cada uno de los casos. Estas acciones reflejan el compromiso de la Secretaría de Salud con la atención directa a la ciudadanía, la transparencia en la gestión y la coordinación interinstitucional para la resolución efectiva de las necesidades planteadas por la comunidad.<br><br>**Acompañamiento el equipo de Participación Social:**<br><br>además durante el mes se mantuvo informado al equipo de Participación Social sobre los temas y actividades más relevantes de la Secretaría de Salud.<br><br>De igual manera, se remiten las piezas comunicacionales para su difusión en los públicos clave de cada territorio, fortaleciendo los procesos de divulgación y apropiación de la información. Así mismo, se envió el | | |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | Producto | Descripción del producto | Evidencia | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | video de la Política de Participación Social en Salud, con el propósito de promover su conocimiento y posicionamiento entre los diferentes actores comunitarios y equipos territoriales.<br><br>Se resalta que se mantiene una comunicación permanente con el equipo y se brinda apoyo en los requerimientos que surgen, garantizando el acompañamiento continuo a las acciones de participación y fortalecimiento comunitario. | | |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | Producto | Descripción del producto | Evidencia | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| | | **Actividad:** Velar por la custodia del material producido (escritos, actas, listados de asistencia, material pedagógico y audiovisual) en el desarrollo de sus actividades, entregándolos de acuerdo a los parámetros de la Administración Municipal. | Actividad: Se mantiene en excelente estado equipos electrónicos como computador y teléfono, también instrumentos para apoyo de los anteriores como escritorio y silla, al mismo tiempo se cuida material físico y electrónico como actas, listados de asistencias, resoluciones entre otras. Secretaria de salud piso 20 ED. Plaza libertad | | |

## Técnico del área de la salud o áreas administrativas o de comunicaciones

| EJE PPSS | Línea de Acción | Actividad | Producto | Carpeta | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| **1. Fortalecimiento institucional** | a. Destinar y gestionar los recursos financieros necesarios en los presupuestos en el nivel nacional y territorial orientados a fortalecer las estructuras administrativas y el recurso humano dedicado al fomento y gestión de los procesos de participación y en el desarrollo de la Política de Participación. | **Actividad 1:** Realizar planeación de actividades de la Política de participación social en Salud. **Producto;** Documento con plan de trabajo **Meta:** Plan de trabajo según ejecución del contrato | **Actividad 1:** Desde el inicio del contrato, se planificaron las actividades con el propósito de dar seguimiento a los meses siguientes, incluyendo en ellas las acciones contempladas en el plan de acción de la política. | Carpeta 1A1 | Se evidencia cumplimiento de este producto en abril, mediante la entrega del Plan de Trabajo.<br><br>Evidencias en repositorio de la NAS |
| | | **Actividad 2:** Realizar registro y seguimiento de las evidencias entregadas por el equipo de manera mensual. **Producto;** Base de datos consolidada de seguimiento a la convocatoria y la participación (ejecución y pendientes). **Meta:** Consolidado mensual. | **Actividad 2:** Se ha estado recibiendo el suministro necesario para consolidar la información, incluyendo las actividades realizadas en los distintos territorios de la ciudad. Asimismo, se cuenta con bases de datos que se registran en los diferentes espacios del territorio. Este | Carpeta 1A2 | Se evidencia el cumplimiento de este Producto mediante acompañamiento y consolidación de la información entregada por |

| EJE PPSS | Línea de Acción | Actividad | Producto | Carpeta | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | proceso de registro se lleva a cabo de manera semanal y mensual | | los gestores de participación social.<br><br>Evidencias en el repositorio de la NAS |
| | | **Actividad 3:** Realizar seguimiento a las actividades del formato de convocatoria.<br><br>**Producto:** Consolidado base de datos de seguimiento a la convocatoria (avances y pendientes).<br>**Meta:** Consolidado mensual. | **Actividad 3:** Se actualizó la base de datos de los COPACOS correspondiente a las 16 comunas y los 5 corregimientos, tomando como referencia la información proporcionada por el equipo de gestores territoriales y la actualización de la lista de cada una de las zonas. Este proceso se llevó a cabo con el objetivo de consolidar los datos de todos los integrantes de las distintas mesas de trabajo del territorio. | Carpeta 1A3 | Se evidencia el cumplimiento de este Producto mediante actualización de base de datos de los COPACOS, de acuerdo al seguimiento trimestral.<br><br>Evidencias en el repositorio de la NAS |
| | | **Actividad 4:** Realizar el registro en base de datos de los asistentes a las actividades desarrolladas en el marco de la política de participación social en salud.<br>**Producto:** consolidado base de datos de seguimiento a la convocatoria (avances y pendientes)<br>**Meta:** consolidado mensual | **Actividad 4:** Desde el comienzo de las actividades en el territorio se van actualizando las bases de datos en las 16 comunas y los 5 corregimientos, una vez que los gestores territoriales sigan sus labores, seguiremos actualizando la información en cada una de sus áreas asignadas y compartan la información para su consolidación. | Carpeta 1A4 | Se evidencia el cumplimiento de este Producto mediante actualizando de las bases de datos en las 16 comunas y los 5 corregimientos, de acuerdo a las asistencias a los diferentes encuentros.<br><br>Evidencias en el repositorio de la NAS |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | Actividad | Producto | Carpeta | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| | | **Actividad 5:** Consolidar la información del MGTSBC aportado por los gestores territoriales mes a mes.<br><br>**Producto:** Consolidado de la Matriz del MGTSBC<br><br>**Meta:** Matriz consolidada en la NAS. | **Actividad 5:** Esta actividad se encuentra en etapa de consolidación y avanza cada vez que los gestores territoriales entregan las evidencias correspondientes. Fue implementada desde el inicio de las actividades en el territorio y será actualizada en las 16 comunas y los 5 corregimientos una vez que los gestores territoriales inicien sus actividades en cada una de sus áreas asignadas y compartan la información para su consolidación. | Carpeta 1A5 | Se evidencia el cumplimiento de este producto, mediante la consolidación de la información del MGTSBC aportado por los gestores territoriales.<br><br>Evidencias en el repositorio de la NAS |
| | b. Definir los programas de formación y capacitación al personal del sector salud para la generación de capacidades para el derecho a la participación social, así como, herramientas pedagógicas, didácticas y tecnológicas que permitan la intervención de la comunidad en el sector. | **Actividad 1:** Apoyar el diseño de un plan de difusión de la PPSS, incluye las piezas comunicacionales con el apoyo del área de comunicaciones.<br>**Producto:** Difusión de piezas al equipo de participación.<br>**Meta:** De acuerdo al plan de comunicaciones. | **Actividad 1:** Esta actividad se desarrolla a través de la participación social en salud, promoviendo la colaboración con el equipo encargado, para contar con las piezas comunicacionales proporcionadas por el área de comunicaciones. Su propósito es difundir dichas piezas y asegurar que los gestores territoriales las distribuyan eficazmente en los diferentes territorios. Esto abarca el uso de medios de comunicación, teniendo en cuenta las particularidades y el enfoque diferencial de las 16 comunas y los 5 corregimientos | Carpeta 1B1 | Se evidencia el cumplimiento de esta activada en abril, mediante la promoción y colaboración al equipo, mediante la entrega de piezas comunicacionales del área de comunicaciones.<br><br>Evidencias en repositorio de la NAS |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | Actividad | Producto | Carpeta | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| | h. Incorporar el enfoque diferencial en el desarrollo de los espacios de participación en salud en la definición e implementación de los programas del sector salud. | **Actividad 1:** Realizar el registro de la convocatoria y la participación, teniendo en cuenta las características con enfoque diferencial en los escenarios de participación social en salud.<br>**Producto:** Consolidado en base de datos.<br>**Meta:** Consolidado mensual. | **Actividad 1:** Para este mes se continua en el proceso de construcción y de actualización de la base de datos de los diferentes grupos de actores territoriales, incorporando las características propias del enfoque diferencial aplicable a las 16 comunas y 5 corregimientos. | Carpeta 1H1 | Se evidencia el cumplimiento de este Producto en abril, mediante construcción y actualización de base de datos de los diferentes grupos de actores territoriales.<br><br>Evidencias en el repositorio de la NAS |
| **2. Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud** | e. Promover las formas de convocatoria de los espacios de participación que reconozca las dinámicas territoriales y comunitarias del sector salud. | **Actividad 1:** Apoyar logísticamente los escenarios de ley como el COPACOS territorial y los encuentros de Copacos de ciudad.<br>**Producto:** Evidencias del apoyo a la planeación y el desarrollo de los escenarios de Copacos territorial y los encuentros de Copacos de ciudad.<br>**Meta:** De acuerdo a la programación del plan de acción de la Política de Participación Social en Salud. | **Actividad 1:** Durante este mes de abril, se han puesto en marcha las actividades en territorio con los COPACOS, iniciando con el apoyo al equipo en aspectos logísticos para las diversas reuniones programadas para brindar con el apoyo para la creación de códigos de asistencia.<br>Además, se está actualizando la base de datos y ofreciendo soporte a los gestores territoriales para atender las necesidades vinculadas a sus labores comunitarias en los distintos espacios. | Carpeta 2E1 | Se evidencia el cumplimiento de esta actividad, en abril, mediante apoyo a las actividades propias de la política de participación social y el apoyo a los gestores en la creación de códigos para las respectivas reuniones en territorio.<br><br>Evidencias en repositorio de la NAS |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | Actividad | Producto | Carpeta | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| **3. Impulso a la cultura de la salud** | b. Diseñar una estrategia de comunicación e información para la promoción y socialización de una cultura de bienestar y salud con perspectiva comunitaria. | **Actividad 1:** Apoyar la promoción y socialización del plan de comunicaciones. **Producto:** Actas del proceso de apoyo. **Meta:** De acuerdo al plan. | **Actividad 1:** Esta iniciativa se ha empezado a implementar junto al equipo de participación social en salud. Consiste en la elaboración de códigos de asistencia para las diversas reuniones que puedan llevarse a cabo en los diferentes entornos del territorio | Carpeta 3B1 | Se evidencia el cumplimiento de este Producto en abril mediante elaboración de códigos de asistencia para las diversas reuniones que puedan llevarse a cabo en los diferentes entornos del territorio.<br><br>Evidencias en el repositorio de la NAS. |
| | d. Conformar y/o consolidar mecanismos de espacios para que la ciudadanía participe y se apropie de los programas de promoción y prevención. | **Actividad 2:** Apoyar en lo que se requiera las reuniones de mesas ampliadas de salud. **Producto:** Base de datos consolidada mensual, evidencias (pantallazos de solicitudes, actas y/o listados de asistencia). **Meta:** De acuerdo a la programación del plan de acción de la Política de Participación Social en Salud. | Se documentan diariamente las actividades realizadas por cada uno de los gestores en territorio<br><br>INFORMACION GESTORES EN TERRITORIO<br><br>ACTIVIDADES DE LOS GESTORES TERRITORIALES EN SUS ZONAS MES DE ABRIL<br><br>LAURA<br><br>LUNES 06/04<br>- Reunión del equipo de participación social en salud<br><br>MIERCOLES 08/04 | Carpeta 3D1 | Se evidencia el cumplimiento de este Producto en abril, mediante documentación diaria de las actividades realizadas por cada uno de los gestores en territorio, tal como se detalla en el presente informe.<br><br>Evidencias en el repositorio de la NAS |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | Actividad | Producto | Carpeta | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | - Mesa Interinstitucional de la C4<br><br>JUEVES 09/04<br>- Apoyo a la Supervisión Prótesis de la C3<br><br>VIERNES 10/04<br>- Festival ser Saludable de la C2<br><br>DOMINGO 12/04<br>- Ejercicio de Rendición de Cuentas PP C1<br><br>LUNES 13/04<br>- Reunión del equipo de participación social en salud de manera virtual<br><br>MARTES 14/04<br>- Acompañamiento asistencia Técnica Participación Ciudadana<br>- Reunión MAS C1<br><br>MIERCOLES 15/04<br>- Rendición de cuentas de la Secretaria de Salud de Medellín<br><br>JUEVES 16/04<br>- Mesa Ampliada de Salud de la C2<br><br>LUNES 20/04<br>- Reunión del equipo de participación social en salud | | |



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | Actividad | Producto | Carpeta | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | MARTES 21/04<br>- Conexión Supersalud<br><br>VALENTINA<br><br>MIERCOLES 01/04<br>- Reunión MAS C7, socialización estrategias PP – MTQS<br><br>LUNES 06/04<br>- Reunión del equipo de participación social en salud<br><br>MARTES 07/04<br>- Socialización abierta a la comunidad, protocolo de beneficios y beneficiarios, MTQS, vacunación neumococo, CE SPA, escuchaderos y asociación de usuarios en la C5<br>- Rendición de Cuentas PP 2025 de la C7<br><br>MIERCOLES 08/04<br>- MTI de la C80<br><br>JUEVES 09/04<br>- Mesa de Gestión Territorial C6<br>- Reunión ordinaria de COPACOS C6<br>- Mesa interinstitucional C7<br><br>VIERNES 10/04<br>- Rendición de cuentas de PP 2025 de la | | |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | Actividad | Producto | Carpeta | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | C6<br><br>LUNES 13/04<br>- Reunión del equipo de participación social en salud de manera virtual<br>- Reunión ordinaria de COPACOS C7<br><br>MARTES 14/04<br>- Rendición de Cuentas de la C80<br>- Plenaria - Salud<br><br>MIERCOLES 15/04<br>- Rendición de cuentas de la Secretaria de Salud de Medellín<br><br>JUEVES 16/04<br>- Mesa Ampliada de Salud de la C6, Cierre de ortodoncia preventiva y EVS 2025 – Acompañamiento secretaria de las mujeres<br><br>LUNES 20/04<br>- Reunión del equipo de participación social en salud<br><br>MARTES 21/04<br>- Festival ser saludable de la C7<br>- Citación de la JAL C6<br><br>MIERCOLES 22/04<br>- Ejercicio de Control Social Centro de Salud el triunfo de la C6 | | |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | Actividad | Producto | Carpeta | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | - Recorrido de los COPACOS de punto crítico – Barrio el triunfo C6<br><br>ANNA<br><br>LUNES 06/04<br>- Reunión del equipo de participación social en salud<br>- Socialización PP – MTQS<br>- Rendición de Cuentas C10<br>- Plenaria C10<br><br>MARTES 07/04<br>- Socialización abierta a la comunidad, protocolo de beneficios y beneficiarios, MTQS, vacunación neumococo y reducción del estigma en la C8<br><br>MIERCOLES 08/04<br>- Reunión MAS, reducción del estigma de la C9<br><br>JUEVES 09/04<br>- Espacio de dialogo con la secretaría de la C10<br><br>LUNES 13/04<br>- Reunión del equipo de participación social en salud de manera virtual<br>- Reunión ordinaria de COPACOS C90 | | |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | Actividad | Producto | Carpeta | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | MARTES 14/04<br>- Mesa de Gestión Territorial C9<br>- Apoyo a la Supervisión Salud Visual de la C8<br><br>MIERCOLES 15/04<br>- Rendición de cuentas de la C9<br><br>JUEVES 16/04<br>- Mesa de Gestión Territorial C90<br>- Apoyo a la Supervisión Ortodoncia de la C9<br>- Rendición de cuentas de la C90<br>- Plenaria de la C90<br><br>LUNES 20/04<br>- Reunión del equipo de participación social en salud<br><br>MARTES 21/04<br>- Conexión Supersalud<br><br>MIERCOLES 22/04<br>- Reunión Mesa Ampliada de Salud C10<br>– Reducción del estigma<br>- Reunión de Mesa de Gestión Territorial de la C10<br>- Reunión ordinaria de COPACOS C8<br><br>IVAN | | |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | Actividad | Producto | Carpeta | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | LUNES 06/04<br>- Reunión del equipo de participación social en salud<br><br>MARTES 07/04<br>- Socialización abierta a la comunidad de la estrategia MTQS por PP C12<br>- Mesa de Gestión Territorial C12<br><br>MIERCOLES 08/04<br>- Reunión ordinaria de COPACOS C60<br>- Plan de acción del COPACOS de la C60, visita de articulación y conocimiento del punto de atención a la comunidad en el corregimiento<br><br>JUEVES 09/04<br>- Participación Mesa Interinstitucional Corregimental Palmitas<br><br>VIERNES 10/04<br>- Mesa de Gestión Territorial de la C60, San Cristobal<br>- Socialización Protocolo de Beneficio y Beneficiarios y la estrategia de Prevención de Violencias Sexuales de la C60<br><br>SABADO 11/04<br>- Ejercicio de Rendición de cuentas de la C60 – San Cristobal | | |

| EJE PPSS | Línea de Acción | Actividad | Producto | Carpeta | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | LUNES 13/04<br>- Reunión del equipo de participación social en salud de manera virtual<br>- Rendición de Cuentas PP C11 - Laureles<br><br>MIERCOLES 15/04<br>- Rendición de cuentas de la Secretaria de Salud de Medellín<br><br>JUEVES 16/04<br>- Diálogos con la Comunidad de la C11 - Laureles<br><br>VIERNES 17/04<br>- Participación en la MIC San Cristobal<br>- Ejercicio de Rendición de Cuenta PP de la C13 – San Javier<br><br>DOMINGO 19/04<br>- Acompañamiento a visita de la Personería al centro de Salud Palmitas (personería en mi Comuna)<br><br>LUNES 20/04<br>- Reunión del equipo de participación social en salud<br><br>NATALIA<br><br>LUNES 06/04<br>- Reunión del equipo de participación | | |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | Actividad | Producto | Carpeta | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | social en salud<br><br>MARTES 07/04<br>- Reunión ordinaria de COPACOS C14<br>- Mesa de Gestión Territorial C14<br><br>MIERCOLES 08/04<br>- Mesa corregimental C70<br>- Reunión ordinaria de COPACOS C15<br>- Mesa de Gestión Territorial C15<br><br>JUEVES 09/04<br>- Reunión ordinaria de COPACOS C16<br>- Reunión MAS de la C16 – Hablando del plan de desarrollo local<br><br>VIERNES 10/04<br>- Ejercicio de Control Social Prótesis dental de la C70<br><br>SABADO 11/04<br>- Dinamización del Plan de Acción del COPACOS: Festival ser saludable C15 – Stand de masajes<br><br>LUNES 13/04<br>- Reunión del equipo de participación social en salud de manera virtual<br><br>MARTES 14/04<br>- Presentación de protocolo de beneficio y beneficiarios y estrategias Libres para, | | |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | Actividad | Producto | Carpeta | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | escuchaderos ante la Jal Palmitas<br><br>MIERCOLES 15/04<br>- Apoyo a la Supervisión ortodoncia preventiva e interceptiva de la C70<br><br>MIERCOLES 15/04<br>- Rendición de cuentas de la Secretaria de Salud de Medellín<br><br>JUEVES 16/04<br>- Mesa Interinstitucional de la C15<br>- Mesa Ampliada de Salud de la C14<br><br>VIERNES 17/04<br>- Mesa Ampliada de Salud de Altavista: desde la vereda Buga<br>- Reunión ordinaria de COPACOS C70<br>- Mesa de Gestión Territorial de la C70<br><br>LUNES 20/04<br>- Reunión del equipo de participación social en salud<br><br>MARTES 21/04<br>- Visita a la IPS Neuro médica<br><br>MIERCOLES 22/04<br>- Reunión de la Mesa Ampliada de Salud de la C15 | | |

| EJE PPSS | Línea de Acción | Actividad | Producto | Carpeta | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| **4. Control Social** | b. Mejorar el acceso a la información por parte de la ciudadanía a través de la ampliación de canales de comunicación por parte de las instituciones. | **Actividad 1:** Consolidar y remitir a comunicaciones las solicitudes comunicacionales del equipo de gestores territoriales y enviar al equipo piezas con eventos a realizarse en sus comunas. **Producto:** Evidencias (pantallazos de solicitudes, actas y/o listados de asistencia). **Meta:** Según la agenda de los proyectos. | **Actividad 1:** Esta actividad se encuentra en desarrollo junto al equipo de comunicaciones, con el objetivo de proporcionar semanalmente toda la información necesaria en los espacios asignados para la comunidad. Su finalidad es que el área de comunicaciones prepare y comparta los materiales informativos, facilitando que los gestores territoriales los distribuyan a los diversos líderes locales. | Carpeta 4B1 | Se evidencia el cumplimiento de este Producto en abril mediante la difusión de materiales informativos, facilitando que los gestores territoriales los distribuyan a los diversos líderes locales.<br><br>Evidencias en el repositorio de la NAS |
| **5. Gestión y garantía en salud con participación en el proceso de decisión** | a. Diseñar y desarrollar las metodologías de planificación y presupuestación participativa con énfasis en la garantía de la participación de la población en la identificación, priorización, presupuestación, atenciones en salud y la solución de los problemas de salud de su entorno. | **Actividad 1:** Apoyar logísticamente la planeación y desarrollo del Informe de gestión de la Secretaría de Salud para informar sobre PAS y PPSS 2023. **Producto:** Evidencias (actas y listados de asistencia). **Meta:** Un apoyo al año. | **Actividad 1:** Para esta actividad se proporcionó el apoyo logístico necesario y adecuado para llevar a cabo la planeación realizada por el equipo de participación y el equipo de comunicaciones. La misma se desarrolló el 15 de abril, con el objetivo de avanzar en la elaboración del informe de gestión y rendición de cuentas de la Secretaría de Salud dirigido a la ciudadanía, obteniendo la información para el PAS y el PPSS | Carpeta 5A1 | Se evidencia el cumplimiento de esta actividad, apoyo logístico necesario y adecuado para llevar a cabo la planeación realizada por el equipo de participación y el equipo de comunicaciones<br>Evidencias en repositorio de la NAS. |

| EJE PPSS | Línea de Acción | Actividad | Producto | Carpeta | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| | | **Actividad 2:** apoyar la consolidación de las evidencias del informe gestión de la secretaría de salud y enviar al DAP.<br>**Producto:** videncias en plataforma dispuesta por el por el DAP.<br>**Meta:** Un apoyo al año. | **Actividad 2:** En esta actividad tuvo lugar el 15 de abril, donde se brindó el apoyo logístico necesario para recopilar y consolidar las evidencias requeridas para el informe de gestión de Rendición cuentas de la Secretaría de Salud de Medellín, para enviar la información al Departamento Administrativo de Planeación (DAP). | Carpeta 5A2 | Se evidencia el cumplimiento de este producto, mediante apoyo logístico necesario para recopilar y consolidar las evidencias requeridas para el informe de gestión de Rendición cuentas de la Secretaría de Salud de Medellín, para enviar la información al Departamento Administrativo de Planeación (DAP).<br><br>Evidencias en repositorio de la NAS |
| | b. Implementar los dispositivos que permitan a la ciudadanía participar en la gestión del sector salud en los niveles territoriales e institucionales, articulados a un proceso pedagógico y de comunicación estratégico e integral. | **Actividad 1:** Apoyar logísticamente la planeación y el desarrollo de la rendición de cuentas a la ciudadanía por parte de la secretaría de salud.<br>**Producto:** Evidencias (actas y listados de asistencia).<br>**Meta:** Un apoyo al año. | **Actividad 1:** Para esta actividad se proporcionó el apoyo logístico necesario y adecuado para llevar a cabo la planeación realizada por el equipo de participación y el equipo de comunicaciones. La misma se desarrolló el 15 de abril, con el objetivo de avanzar en la elaboración del informe de gestión y rendición de cuentas de la Secretaría de Salud dirigido a la ciudadanía | Carpeta 5B1 | Se evidencia el cumplimiento de este producto, mediante apoyo logístico necesario para llevar a cabo la planeación realizada por el equipo de participación y el equipo de comunicaciones.<br><br>Evidencias en repositorio de la NAS |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | Actividad | Producto | Carpeta | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| | | **Actividad 2:** apoyar la consolidación de las evidencias de la rendición de cuentas de la secretaría de salud.<br>**Producto:** Evidencias en plataforma dispuesta por el por el DAP.<br>**Meta:** Un apoyo al año. | **Actividad 2:** En esta actividad tuvo lugar el 15 de abril, donde se brindó el apoyo logístico necesario para recopilar y consolidar las evidencias requeridas para el informe de gestión de Rendición de cuentas de la Secretaría de Salud de Medellín, para enviar la información al Departamento Administrativo de Planeación (DAP). | Carpeta 5B2 | Se evidencia el cumplimiento de este producto, mediante apoyo logístico necesario para recopilar y consolidar las evidencias requeridas para el informe de gestión de Rendición de cuentas de la Secretaría de Salud de Medellín, para enviar la información al Departamento Administrativo de Planeación (DAP).<br><br>Evidencias en repositorio de la NAS |
| | c. Definir los mecanismos que permitan la participación de la población en la toma de decisiones en la inversión pública. | **Actividad 1:** Apoyar la logística y operación del Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud (CMSSS) de acuerdo a la normatividad vigente. (reuniones del CTSSS realizadas trimestralmente con la asistencia de mínimo 8 de sus integrantes definidos en la norma).<br>**Producto:** Evidencias de las reuniones del CTSSS.<br>**Meta:** informe de apoyo y acompañamiento. | **Actividad 1:** Esta actividad se encuentra en planeación para darle el apoyo a la persona encargada, de la convocatoria y de las invitaciones personalizadas para el evento | Carpeta 5C1 | Se evidencia el cumplimiento de este producto mediante participación en reunión de planeación y convocatoria para el próximo evento del CTSSS.<br><br>Evidencias en repositorio de la NAS |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | Actividad | Producto | Carpeta | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS | | **Actividad 1:** Programar mensualmente las actividades.<br>**Producto:** Cronograma mensual: sitio, horario, objetivo y tema de la intervención. Realizar los respectivos ajustes cuando este se modifique por algún motivo o circunstancia.<br>**Meta:** Un cronograma de trabajo mensual. | **Actividad 1:** Las actividades han sido programadas y, en consecuencia, se han desarrollo, teniendo en cuenta que para los meses posteriores ya se cuenta con un cronograma de reuniones y la asignación de cada uno de los responsables para las actas, además se cuenta con los espacios requeridos para llevar a cabo el desarrollo de las mismas. Se brindó el apoyo necesario para garantizar el cumplimiento del plan de acción y se ofreció colaboración en otros espacios que demanden mi asistencia. | Administrativa | Estos productos, se desarrollarán en la medida que se vayan programando y realizando las reuniones.<br><br>En el mes de abril se brindó apoyo necesario para garantizar el cumplimiento del plan de acción y se ofreció colaboración en otros espacios que demanden la asistencia.<br><br>Evidencias en repositorio de la NAS: |
| | | **Actividad 2:** Reportar mensualmente las actividades ejecutadas.<br>**Producto:** informe de ejecución mensual con las evidencias correspondientes.<br>**Meta:** un informe de ejecución mensual con las evidencias | **Actividad 2:** Durante este mes de abril, se llevaron a cabo las actividades programadas, mientras que otras están en pleno desarrollo. Además, se planificaron las iniciativas correspondientes al mes siguiente, especificando los lugares, fechas y horarios para su ejecución. Por otro lado, algunas actividades aún se encuentran en etapa de planificación para ser realizadas en los próximos meses. | Administrativa | Se evidencia el cumplimiento de estos productos a medida que desarrollen las actividades y reuniones programadas por el equipo de participación social.<br><br>Evidencias en repositorio de la NAS |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | Actividad | Producto | Carpeta | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| | | **Actividad 3:** Participar en las reuniones semanales de gestión realizadas entre la Dirección Técnica de Planeación, la Subsecretaría de Salud Pública y el operador del contrato.<br>**Producto:** Evidencias de asistencia y participación activa en reuniones (actas de reunión, listados de asistencia, material pedagógico como presentaciones y demás evidencias que apliquen). | **Actividad 3:** Durante este mes de abril, se inició la planificación y ejecución de actividades en las que la UPPSS brindará espacios para compartir y socializar diversos temas por parte de los integrantes de la unidad.<br><br>1. Participó activamente en reuniones que el equipo programa semanalmente, donde se realizan los días lunes en la mañana o en su defecto los días martes después de un lunes festivo.<br><br>2. Se programa la reunión de la semana siguiente con su respectiva asistencia, la cual se crea en la plataforma de planificación de asistencias de la alcaldía.<br><br>3. Participo en reuniones ordinarias con el equipo de PPSS convocadas para hacer actaraciones sobre temas trabajados o temas a trabajar por parte de la dirección técnica de planeación.<br><br>4. Se brindo el registro de actividades semanales para la UPS<br><br>5. Se cargaron los oficios a mercurio para las visitas técnicas a las IPS<br><br>6. Se apoyo en la elaboración y | Administrativa | Se videncia el cumplimiento de este producto en abril mediante el apoyo brindado al equipo, en el desarrollo de las reuniones tanto a nivel central como a los gestores en territorio, tal como se describe en el informe adjunto.<br><br>Evidencias en repositorio de la NAS |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | Actividad | Producto | Carpeta | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | radicación de los oficios como respuesta para las comunas que solicitaban acompañamientos y aclaración de temas correspondientes a la secretaria de salud<br><br>7. Se brindó apoyo para la primera reunión del informe de gestión de rendición de cuentas de la secretaria de salud<br><br>8. Se brinda el apoyo para enviar invitaciones a los grupos de valor | | |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | Actividad | Producto | Carpeta | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| | | **Actividad 4:** Apoyar las demás actividades que se requieran para garantizar el cumplimiento del objeto contractual (Incluye apoyo a las líneas de la PPSS).<br>**Producto:** Evidencias de actividades adicionales. | **Actividad 4:** Se proporciona soporte al equipo de PPSS en todo lo necesario para llevar a cabo adecuadamente sus actividades en diversos entornos de reunión. Esto incluye la elaboración de códigos de asistencia, listas de asistentes, actas y cualquier otro tipo de ayuda que requieran, con el objetivo de cumplir con la política establecida, el plan de acción y el enfoque diferencial aplicado en las 16 comunas y los 5 corregimientos.<br><br>1. Se reciben asistencias y actas de las reuniones de equipo y se consolidan para tenerlas listas para informes.<br><br>2. Apoyo con la actualización de la base de datos de los COPACOS<br><br>3. Apoyo con la actualización de la base de datos de las Mesas Ampliadas de Salud - MAS<br><br>4. Se brinda el apoyo al profesional de enlace con el seguimiento de actividades y lo que conlleva a la línea de participación con el plan de trabajo.<br><br>5. Se brindó el apoyo en el registro de las actividades diarias de los gestores en territorio. | Administrativa | Se videncia el cumplimiento de este producto en abril, mediante el apoyo brindado al equipo, en el desarrollo de las reuniones tanto a nivel central como a los gestores en territorio, así: elaboración de códigos de asistencia, listas de asistentes, actas y cualquier otro tipo de ayuda que requieran, con el objetivo de cumplir con la política establecida, el plan de acción y el enfoque diferencial aplicado en las 16 comunas y los 5 corregimientos, tal como se describe en el presente informe.<br><br>Evidencias en repositorio de la NAS |



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | Actividad | Producto | Carpeta | Observaciones Supervisión |
|---|---|---|---|---|---|
| | | **Actividad 5:** Velar por la custodia del material producido (escritos, actas, listados de asistencia, material pedagógico y audiovisual) en el desarrollo de sus actividades, entregándolos de acuerdo a los parámetros de la Administración Municipal. | **Actividad 5:** A cada uno de los enseres y equipos electrónicos asignados para mi labor se les proporciona el cuidado correspondiente. Del mismo modo, gestiono adecuadamente el material físico recibido de los gestores, profesionales universitarios y enlaces profesionales. Asimismo, manejo con responsabilidad la información sensible, asegurándome de no compartirla por razones evidentes. También administro de manera apropiada los diferentes aplicativos entregados para cumplir con mis funciones, manteniendo siempre la confidencialidad y asumiendo plenamente la responsabilidad sobre la información. | Administrativa | Se evidencia el cumplimiento de este producto, mediante la custodia y cuidados de los equipos entregados para el desarrollo de sus actividades. |

## Epidemiólogo

| EJE PPSS | Línea de Acción | GESIS-Epidemiólogo (a) | Descripción producto | Evidencia | Observación |
|---|---|---|---|---|---|
| **1. Fortalecimiento institucional** | a. Destinar y gestionar los recursos financieros necesarios en los presupuestos en el nivel nacional y territorial orientados a fortalecer las estructuras administrativas y el recurso | **Actividad 1**: Acompañar y asesorar la elaboración del plan de acción para la implementación de la Política de Participación Social en Salud.<br><br>**Producto**: 1 archivo Excel con la **programación** de plan de acción PPSS de la vigencia actual | 1. Se completa la elaboración del plan de acción de la Política de Participación Social en Salud 2026 en formato Excel, con base en socialización a líder y equipo interno PPSS se realizan | Eje 1\1A1_Asesoria_Plan_de_Accion_PPSS | Se evidencia el cumplimiento de este producto en abril, mediante la elaboración del plan de acción de la Política de Participación |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | GESIS-Epidemiólogo (a) | Descripción producto | Evidencia | Observación |
|---|---|---|---|---|---|
| | humano dedicado al fomento y gestión de los procesos de participación y en el desarrollo de la Política de Participación. | **Meta:** 1 Plan de acción de la PPSS para la vigencia actual. | ajustes y se propone la adición de algunas actividades. | | Social en Salud 2026 en formato Excel.<br><br>Evidencias en repositorio de la NAS |
| | | **Actividad 2**: Reportar la programación para la implementación de la Política de Participación Social en Salud al ministerio de salud y protección social.<br><br>**Producto**: 1 archivo plano, 1 correo del ministerio con resultados del cargue<br><br>**Meta**: 1 archivo y 1 cargue anual | 1. Se completa el diligenciamiento de plantilla dispuesta por el Ministerio de salud para la generación del plan de acción 2026, con las variables definidas acorde a lo establecido en los anexos técnicos en cuanto a estructura, longitud y formato.<br><br>Esta actividad se completa con el cargue de archivo plano de programación PPS vigencia 2026. | Eje 1\1A2_Cargue_programacion_plan_de_accion_PPSS_PISIS | Se evidencia el cumplimiento de este producto en abril, mediante diligenciamiento de plantilla dispuesta por el Ministerio de salud para la generación del plan de acción 2026, con las variables definidas acorde a lo establecido en los anexos técnicos en cuanto a estructura, longitud y formato.<br><br>Evidencias en repositorio de la NAS |
| | | **Actividad 3**: Realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación del plan de acción de la Política de Participación Social en Salud. | 1. Se realizan ajustes y se completan/reemplazan algunos medios de verificación del seguimiento de las actividades de la Política de Participación Social en Salud PPSS | Eje 1\1A3_Seguimiento_al_plan_de_accion_PPSS | Se evidencia el cumplimiento de este producto en abril, mediante |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | GESIS-Epidemiólogo (a) | Descripción producto | Evidencia | Observación |
|---|---|---|---|---|---|
| | | **Producto**: 1 Archivo de seguimiento mensual al plan de acción de la PPSS<br><br>**Meta**: Seguimiento al plan de acción de la PPSS para la vigencia | 2025, con base en revisión previa de 84 carpetas, para publicación en el sitio web de un archivo representativo de cada actividad. Se envía correo para comunicaciones con la información a publicar, con visto bueno del líder de PPSS.<br><br>2. Se realiza seguimiento a las actividades de la política de participación social en salud 2026 para reporte de indicadores del Plan_Indicativo (Indicador 2.1.6.1) y de Matriz FX _UPSPSS (Actividades 1111-1112-1141-1152) del periodo abril 2026. Se realiza sesión de trabajo con el líder y equipo interno PPSS para el análisis y ajuste de este reporte. | | ajustes y complemento de algunos medios de verificación del seguimiento de las actividades de la Política de Participación Social en Salud PPSS 2025.<br><br>Evidencias en repositorio de la NAS |
| | | **Actividad 4**: Reportar el seguimiento a la implementación de la Política de Participación Social en Salud al ministerio de salud y protección social de la vigencia anterior<br><br>**Producto**: 1 correo del ministerio con resultados del cargue<br><br>**Meta**: 1 cargue anual | 1. Diligenciamiento de plantilla dispuesta por el Ministerio de salud para la generación del archivo de seguimiento del plan de acción 2025, con las variables definidas acorde a lo establecido en los anexos técnicos en cuanto a estructura, longitud y formato.<br><br>Esta actividad se completa con el cargue de archivo plano de seguimiento PPSS vigencia 2026. | Eje 1\1A4_Cargue_seguimiento_plan_de_accion_PPSS_PISIS | Se evidencia el cumplimiento de este producto en abril, mediante Diligenciamiento de plantilla dispuesta por el Ministerio de salud para la generación del archivo de seguimiento del plan de acción 2025, con las variables definidas acorde a lo establecido en los anexos técnicos en |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | GESIS-Epidemiólogo (a) | Descripción producto | Evidencia | Observación |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | cuanto a estructura, longitud y formato. |
| **1. Fortalecimiento institucional** | b. Definir los programas de formación y capacitación al personal del sector salud para la generación de capacidades para el derecho a la participación social, así como, herramientas pedagógicas, didácticas y tecnológicas que permitan la intervención de la comunidad en el sector. | **Actividad 1:** Realizar el seguimiento y monitoreo cuantitativo a la implementación del plan de formación de la Política de Participación Social en Salud.<br>**Producto:** Informe de seguimiento a la implementación del plan de formación, previo diligenciamiento de la base de datos de asistencias que debe entregar el Técnico de Apoyo Administrativo.<br>**Meta:** 1 informe mensual | 1. Se realiza solicitud y revisión de documento de Plan de formación 2026 elaborado por la profesional de enlace territorial.<br><br>2. Esta actividad se proyecta para iniciar seguimiento una vez se de inicio al plan de formación de la PPSS. | Eje 1\1B1_Seguimiento_Cuantitativo_Implementacion_plan_de_formacion | Se evidencia el cumplimiento de este producto en abril, mediante solicitud y revisión de documento de Plan de formación 2026 elaborado por la profesional de enlace territorial.<br>.<br>Evidencias en repositorio de la NAS |
| | | **Actividad 2:** Realizar el informe de los resultados satisfacción del plan de formación de la Política de Participación Social en Salud.<br>**Producto:** Informe<br>**Meta:** Un informe anual | No aplica para el periodo. | 1B2_Evaluacion_Satisfaccion_plan_de_formacion | N/A |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | GESIS-Epidemiólogo (a) | Descripción producto | Evidencia | Observación |
|---|---|---|---|---|---|
| **1. Fortalecimiento institucional** | g. Transversalizar los procesos y dinámicas de participación social en el ciclo de las políticas públicas del sector salud a nivel territorial. | **Actividad 1:** Realizar acompañamiento y asistencia técnica en los procesos de socialización de la implementación del plan de acción de la política de participación social en salud en los diferentes espacios de participación, con enfoque evaluativo a nivel epidemiológico de medición en salud pública.<br>**Producto:** presentación e informe técnico<br>**Meta:** 4 al año | 1. Se realiza evaluación del Primer encuentro de COPACOS ciudad realizado el 25 de abril de 2026. | 1G1_Insumos_socializacion_PPSS | Se evidencia el cumplimiento de este producto en abril, mediante.<br>evaluación del Primer encuentro de COPACOS ciudad realizado el 25 de abril de 2026.<br><br>Evidencias en repositorio de la NAS |
| | | **Actividad 2:** Acompañamiento y asistencia técnica a las ESE's en la implementación y seguimiento de las acciones del plan de acción de la política de participación social en salud.<br>**Producto:** Plan de trabajo de asistencia técnica a las ESE<br>**Meta:** Informe de asistencia técnica | 1. Se realiza Asistencia técnica a ESE Hospital General de Medellín para el cargue a PISIS con enfoque pedagógico y se organiza la caja de herramientas, se realiza el envío por correo electrónico, a la líder del proceso PPSS de la ESE.<br><br>2. Se realiza difusión de comunicado #20 del Ministerio con las fechas de plazo para que cargue de información y el documento de armonización de la política PPS. | Eje 1\1G2_Articulacion_ESES_Implementacion_PPSS | Se evidencia el cumplimiento de este producto en abril, mediante.<br>Asistencia técnica a ESE Hospital General de Medellín para el cargue a PISIS con enfoque pedagógico y se organiza la caja de herramientas.<br><br>Evidencias en repositorio de la NAS |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | GESIS-Epidemiólogo (a) | Descripción producto | Evidencia | Observación |
|---|---|---|---|---|---|
| | | **Actividad 3:** Formular el plan de asistencia técnica en la implementación de los procesos de participación social en salud a las IPS y EAPB. | 1. Se genera carpeta en drive con la información de Instrumento, cronograma, caja de herramientas del Ministerio y oficios para iniciar con la ejecución del plan de asistencia técnica a IPS y EAPB. Se ajusta documento de plan de asistencia técnica para su versión final.<br><br>2. Se realiza envío de caja de herramientas del Ministerio para el cargue de archivos planos y reporte en PISIS a las 55 IPS intervenidas en 2025 (35) y planeadas nuevas en 2026 (20). En este se realiza difusión de comunicado #20 del Ministerio con las fechas de plazo para que cargue de información y el documento de armonización de la política PPS. | Eje 1\1G3_Cronograma_asistencia_tecnica_a_IPS | Se evidencia el cumplimiento de este producto en abril, mediante.<br>generación de carpeta de Drive con la información de Instrumento, cronograma, caja de herramientas del Ministerio y oficios para iniciar con la ejecución del plan de asistencia técnica a IPS y EAPB<br><br>Evidencias en repositorio de la NAS |
| | | **Producto:** Plan de trabajo. | | | |
| | | **Meta:** 1 plan de trabajo anual. | | | |
| | | **Actividad 4**: Realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación del proceso de visitas de asesoría y asistencia técnica a IPS y EAPB en la implementación de los procesos de participación social en salud. | No aplica para el periodo. | Eje 1\1G4_Seguimiento_asistencia_tecnica_a_IPS | No Aplica para el período |
| | | **Producto:** Informe de seguimiento mensual | | | |
| | | **Meta:** un informe de resultados al año | | | |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | GESIS-Epidemiólogo (a) | Descripción producto | Evidencia | Observación |
|---|---|---|---|---|---|
| | | **Actividad 5**: Verificación a las ESE's de la implementación y seguimiento de las acciones del plan de acción de la política de participación social en salud.<br><br>**Producto**: 1 archivo plano y correo ministerio con los resultados del cargue por ESE y por tipo de archivo (seguimiento y programación<br><br>**Meta**: 1 cargue anual por ESE | 1. Se realiza acompañamiento virtual en la generación del archivo plano de seguimiento 2025 y programación 2026 a la ESE Metrosalud y finaliza esta actividad con su cargue exitoso, recibiendo los medios de verificación por correo.<br><br>2. Se realiza seguimiento telefónico al cargue del archivo plano de seguimiento 2025 y programación 2026 a la ESE HGM y finaliza esta actividad con su cargue exitoso, recibiendo los medios de verificación por correo. | Eje 1\1G5_Verificacion_ESES_Cargue_Programacion_Seguimiento_PPSS_PISIS | Se evidencia el cumplimiento de este producto en abril, mediante. acompañamiento virtual en la generación del archivo plano de seguimiento 2025 y programación 2026 a la ESE Metrosalud<br><br>Evidencias en repositorio de la NAS |
| **1. Fortalecimiento institucional** | h. Incorporar el enfoque diferencial en el desarrollo de los espacios de participación en salud en la definición e implementación de los programas del sector salud. | **Actividad:** Realizar el seguimiento a la incorporación de enfoque diferencial en el desarrollo de los espacios de participación en salud en la definición e implementación de los programas del sector salud<br><br>**Producto:** Informe técnico<br><br>**Meta**: semestral. | No aplica para el periodo. | Eje 1\1H1_Informe Enfoque Diferencial | NO APLICA PARA EL PERIODO |
| **2. Empoderamiento de la ciudadanía y las** | b. Establecer los incentivos que propicien la participación social y comunitaria. | **Actividad:** Administración y auditoria de la base de datos de los asistentes a los espacios de participación social. | 1. Revisión de base de datos actual con los asistentes a los espacios de participación social en salud. | Eje 2\2B1_Base_de_datos_de_los_asistentes | Se evidencia el cumplimiento de este producto en abril, |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | GESIS-Epidemiólogo (a) | Descripción producto | Evidencia | Observación |
|---|---|---|---|---|---|
| **organizaciones sociales en salud** | | **Producto**: Base de datos actualizada de manera mensual.<br><br>**Meta**: un informe mensual de seguimiento a la base de datos | 2. Se genera Copia de seguridad de la BD. | | mediante.<br>Revisión de base de datos actual con los asistentes a los espacios de participación social en salud. |
| | | **Actividad:** Elaboración del informe cuantitativo de cumplimiento al Plan de formación de la PPSS<br><br>**Producto**: informe de personas a certificar<br><br>**Meta**: 1 informe semestral | No aplica para el periodo. | Eje 2\2B2_Informe_cuantitativo_Plan_Formacion | NO APLICA PARA EL PERIODO |
| | d. Fortalecer las estrategias de información y comunicación incluido el acceso a medios, boletines, periódicos que posibilite espacios a las organizaciones para impulsar y visibilizar sus procesos participativos | **Actividad 1**: Seguimiento a la participación de las organizaciones sociales y comunitarias del sector salud en medios de comunicación de la localidad.<br>**Producto:** Informe de seguimiento a la participación de las organizaciones sociales y comunitarias del sector salud en medios de comunicación de la localidad.<br><br>**Meta:** 1 informe mensual | 1. Se realiza verificación de registro de seguimiento a la participación de las organizaciones sociales y comunitarias del sector salud en medios de comunicación de la localidad en la base de datos 2026. | Eje 2\2D1_Seguimiento_Participacion_Medios | Se evidencia el cumplimiento de este producto en abril, mediante.<br>verificación de registro de seguimiento a la participación de las organizaciones sociales y comunitarias del sector salud en medios de comunicación de la localidad en la base de datos 2026. |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | GESIS-Epidemiólogo (a) | Descripción producto | Evidencia | Observación |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Evidencias en repositorio de la NAS |
| | | **Actividad 2:** Administración y seguimiento a la base de datos de líderes por mecanismo de participación (según los estatutos del espacio y la normatividad vigente).<br>**Producto**: Base de datos e informe de seguimiento<br>**Meta**: un informe de seguimiento mensual | 1. Verificación de registro en base de datos para adición de datos en hoja de asistencia a primer encuentro de COPACOS. | Eje 2\2D2_Base_de_datos_de_lideres | Se evidencia el cumplimiento de este producto en abril, mediante Verificación de registro en base de datos para adición de datos en hoja de asistencia a primer encuentro de COPACOS.<br>Evidencias en repositorio de la NAS |
| | | **Actividad 3:** Realizar la evaluación cuantitativa a nivel logístico de los encuentros de COPACO de ciudad y evaluación de la convocatoria y asistencia a los COPACOS territoriales, con enfoque epidemiológico de medición en salud pública<br>**Producto:** Informe de evaluación cuantitativa a nivel logístico de los encuentros de COPACO de ciudad y evaluación de la convocatoria y asistencia a los COPACOS territoriales<br>**Meta:** 4 evaluaciones cuantitativas a nivel logístico del encuentro de COPACOS de ciudad. 1 evaluación mensual de la convocatoria y asistencia al COPACO territorial | 1. Se participa en el proceso de la evaluación del Primer encuentro de COPACOS ciudad. | Eje 2\2D3_Encuentros_de_ciudad_COPACOS | Se evidencia el cumplimiento de este producto en abril, mediante Participación en el proceso de la evaluación del Primer encuentro de COPACOS ciudad.<br>Evidencias en repositorio de la NAS |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | GESIS-Epidemiólogo (a) | Descripción producto | Evidencia | Observación |
|---|---|---|---|---|---|
| **3. Impulso a la cultura de la salud** | d. Conformar y/o consolidar mecanismos de espacios para que la ciudadanía participe y se apropie de los programas de promoción y prevención | **Actividad 1:** Seguimiento a la ejecución de las Mesas Ampliadas de Salud en el territorio<br>**Producto:** Informe de seguimiento<br>**Meta:** 1 informe de seguimiento mensual | 1. Se realiza seguimiento al registro de las actividades de las MAS año 2026.<br>2. Reporte de indicadores de año 2025 de la Matriz Plan indicativo 2026 periodo abril de 2026. | Eje 3\3D1_Seguimiento_MAS | Se evidencia el cumplimiento de este producto en abril, mediante seguimiento al registro de las actividades de las MAS año 2026.<br>2. Reporte de indicadores de año 2025 de la Matriz Plan indicativo 2026 periodo abril de 2026.<br>Evidencias en repositorio de la NAS |
| | | **Actividad 2:** Seguimiento a la ejecución del COVECOM<br>**Producto:** Informe de seguimiento<br>**Meta:** 1 informe de seguimiento semestral | 1. Se realiza solicitud de información consolidada de año 2025 relacionada con REVcom y COVECOM y primer trimestre de 2026. | Eje 3\3D2_Seguimiento_COVECOM | Se evidencia el cumplimiento de este producto en abril, mediante solicitud de información consolidada de año 2025 relacionada con REVcom y COVECOM y primer trimestre de 2026.<br>Evidencias en repositorio de la NAS |
| **4. Control Social** | b. Mejorar el acceso a la información por parte de la ciudadanía a través de la | **Actividad 1:** Apoyo en la consolidación de evidencias para la actualización del portal web en el componente de participación social en salud | 1. Se finaliza la revisión, ajuste y organización de las evidencias PPS de | Eje 4\4B1_Evidencias_micrositio | Se evidencia el cumplimiento de este |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | GESIS-Epidemiólogo (a) | Descripción producto | Evidencia | Observación |
|---|---|---|---|---|---|
| | ampliación de canales de comunicación por parte de las instituciones | **Producto:** Informe de ejecución del Plan de acción y evidencias publicadas en el micro sitio | 84 actividades para publicar en página web sobre la vigencia 2025. | | producto en abril, mediante la revisión, ajuste y organización de las evidencias PPS de 84 actividades para publicar en página web sobre la vigencia 2025. |
| | | **Meta:** Una actualización anual | | | |
| **4. Control Social** | c. Posicionar el control social como elemento básico de la democracia y la transparencia en salud, lo cual incluye el reconocimiento a veedores y a sus redes. | **Actividad 1:** Seguimiento a las acciones de control social | 1. Se verifica el registro de actividades de control social en BD de PPSS 2026. | Eje 4\4C1_Consolidacion_control_social | Se evidencia el cumplimiento de este producto en abril, mediante Verificación de registro de actividades de control social en BD de PPSS 2026.<br><br>Evidencias en repositorio de la NAS |
| | | **Producto:** Informe de seguimiento | | | |
| | | **Meta:** 1 informe mensual | | | |
| | | **Actividad 2:** Realizar la evaluación de diseño de las estrategias priorizadas en el marco del proceso de evaluación de proyectos de presupuesto participativo. | No aplica para el período | Eje 4\4C2_Evaluacion_Diseno_Estrategias_PP | NO APLICA PARA EL PERIODO |
| | | **Producto:** Informe de evaluación | | | |
| | | **Meta:** 1 informe al año | | | |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | GESIS-Epidemiólogo (a) | Descripción producto | Evidencia | Observación |
|---|---|---|---|---|---|
| **5. Gestión y garantía en salud con participación en el proceso de decisión** | a. Diseñar y desarrollar las metodologías de planificación y presupuestación participativa con énfasis en la garantía de la participación de la población en la identificación, priorización, presupuestación, atenciones en salud y la solución de los problemas de salud de su entorno. | **Actividad 1:** Consolidar información y acompañar técnicamente la elaboración del informe de gestión de la Secretaría de Salud a la ciudadanía.<br><br>**Producto:** Informe de gestión<br><br>**Meta:** 1 al año | 1. Se realiza recolección de información faltante y diseño de maquetas para presentación Rendición de cuentas, con base en datos del documento de Boletín de informe de gestión 2025 con corte a 31 de diciembre de 2025 en coordinación con la directora técnica de planeación. | Eje 5\5A1_Informe_de_gestion | Se evidencia el cumplimiento de este producto en abril, mediante recolección de información faltante y diseño de maquetas para presentación Rendición de cuentas, con base en datos del documento de Boletín de informe de gestión 2025 con corte a 31 de diciembre de 2025 |
| | | **Actividad 2:** Realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación del plan de acción del Manual Único de Rendición de Cuentas de la Función Pública para la Secretaría de Salud.<br><br>**Producto:** Informe de seguimiento y evaluación del ejercicio de diálogo del informe de gestión<br><br>**Meta:** 1 al año | 1. Se realiza seguimiento al plan de acción de rendición de cuentas y se avanza en organización de medios de verificación, la cual fue realizada exitosamente el 15 de abril de 2026 sobre la vigencia 2025.<br><br>2. Se realiza evaluación de la actividad RDC, informe de evaluación, su digitación y consolidación de información.<br><br>3. Se participa en espacio con la directora técnica de planeación para evaluar la realización de RDC con el equipo interno. | Eje 5\5A2_Plan_Accion_Informe_de_gestion | Se evidencia el cumplimiento de este producto en abril, mediante seguimiento al plan de acción de rendición de cuentas y se avanza en organización de medios de verificación.<br><br>Evidencias en repositorio de la NAS |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | GESIS-Epidemiólogo (a) | Descripción producto | Evidencia | Observación |
|---|---|---|---|---|---|
| | | **Actividad 3:** Actualizar y socializar la plataforma de perfiles epidemiológicos comunales como insumo para identificación de necesidades y priorización de recursos en salud desde la ruta PDL-PP.<br><br>**Producto:** Perfil epidemiológico actualizado por comuna<br><br>**Meta:** 1 actualización y socialización anual | 1. Se realiza sesión de trabajo inicial con la profesional especializada encargada Verónica Lopera con acompañamiento para iniciar el proceso con los tableros, definiendo prioridades y actividades a realizar para el desarrollo de los tableros de Perfiles por comuna. | Eje 5\5A3_Perfiles_por_comuna | Se evidencia el cumplimiento de este producto en abril, mediante Realización de trabajo inicial con la profesional especializada Verónica Lopera con acompañamiento para iniciar el proceso con los tableros.<br><br>Evidencias en repositorio de la NAS |
| | | **Actividad 4:** Consolidar y entregar los perfiles epidemiológicos comunales como insumo para identificación de necesidades y priorización de recursos en salud desde la ruta PDL-PP.<br><br>**Producto:** informe de perfil epidemiológico por comuna y/o corregimiento cuando se requiera.<br><br>**Meta:** 1 informe por comuna y/o corregimiento | No aplica para el periodo | Eje 5\5A4_Datos_epidemiologicos_ruta_PL-PP | NO APLICA PARA EL PERIODO |
| **5. Gestión y garantía en salud con participación en el proceso de decisión** | b. Diseñar una estrategia de comunicación e información para la promoción y socialización de una cultura de | **Actividad 1:** Consolidar información y acompañar técnicamente la elaboración del informe de rendición de cuentas de la Secretaría de Salud a la ciudadanía. | 1. Se consolida información y medios de verificación del plan de rendición de cuentas y la elaboración de informe de | Eje 5\5B1_Informe_Rendicion_Cuentas | Se evidencia el cumplimiento de este producto en abril, mediante |

| EJE PPSS | Línea de Acción | GESIS-Epidemiólogo (a) | Descripción producto | Evidencia | Observación |
|---|---|---|---|---|---|
| | bienestar y salud con perspectiva comunitaria | **Producto**: Informe de rendición de cuentas<br><br>**Meta**: 1 al año | rendición de cuentas realizado el 15 de abril de 2026. | | Consolidación de información y medios de verificación del Plan de Rendición de Cuentas y elaboración de Informe. |
| | | **Actividad 2:** Realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación del plan de acción del Manual Único de Rendición de Cuentas de la Función Pública para la Secretaría de Salud.<br><br>**Producto**: Informe de seguimiento y evaluación del ejercicio de rendición de cuentas a la ciudadanía<br><br>**Meta**: 1 al año | 1. Organización de información disponible de las etapas de diseño, preparación, ejecución y evaluación en la NAS.<br><br>2. Participación en Capacitación a enlaces técnicos y de comunicaciones sobre el proceso de Rendición Pública de Cuentas y estrategia distrital 2026, liderado por el DAP y dirigido a enlaces técnicos y de comunicaciones del proceso de RDC.<br><br>3. Gestión y desarrollo de reuniones del equipo interno RDC para planeación, avances, preparación y evaluación de RDC.<br><br>4. Revisión y solicitud de ajuste a presentación, impresión de boletines e información requerida para el evento<br><br>5. Apoyo en el evento RDC. | Eje 5\5B2_Plan_Accion_Rendicion_Cuentas | Se evidencia el cumplimiento de este producto en abril, mediante Participación en Capacitación a enlaces técnicos y de comunicaciones sobre el proceso de Rendición Pública de Cuentas y estrategia distrital 2026; asistencia a reuniones de equipo interno; impresión de boletín.<br><br>Evidencias en repositorio de la NAS |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | GESIS-Epidemiólogo (a) | Descripción producto | Evidencia | Observación |
|---|---|---|---|---|---|
| | | **Actividad 3:** Realizar el seguimiento, de la ejecución del ejercicio de diálogo para la rendición de cuentas de las ESE's a la ciudadanía<br><br>**Producto**: Convocatoria, informe, presentación, acta, asistencia<br><br>**Meta**: 1 por ESE | No aplica para el periodo. | Eje 5\5B3_Rendicion_Cuentas_ESES | NO APLICA PARA EL PERIODO |
| **5. Gestión y garantía en salud con participación en el proceso de decisión** | d. Fortalecer los escenarios para la participación en la decisión | **Actividad 1**: Apoyo en el ajuste del documento técnico de la Implementación de la Política de Participación Social en Salud a través del Modelo para la Gestión Territorial en Salud basada en Comunidad de acuerdo a la necesidad<br><br>**Producto:** Informe técnico<br><br>**Meta:** 1 al año | No aplica para el periodo. | Eje 5\5D1_Documento_Tecnico_Implementacion_PPSS | NO APLICA PARA EL PERIODO |
| | | **Actividad 2**: Realizar acompañamiento y asistencia técnica al proceso de evaluación de la capacidad de gestión de los municipios certificados en salud (recertificación) de la Secretaría de Salud en el componente de participación social en salud. | 1. Se realiza solicitud a las ESES y el envío de información adicional solicitada y se solicitan ajustes en la disposición de las carpetas del Drive, a la referente SSM líder del proceso, con | Eje 5\5D2_Apoyo_Tecnico_Recertificiacion_SSM | Se evidencia el cumplimiento de este producto en abril, mediante solicitud a las ESES y el envío de información |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | GESIS-Epidemiólogo (a) | Descripción producto | Evidencia | Observación |
|---|---|---|---|---|---|
| | | **Producto:** Evidencias consolidadas y reportadas | base en la organización de carpetas previamente enviadas. | | adicional solicitada y se solicitan ajustes en la disposición de las carpetas del Drive |
| | | **Meta:** 1 al año | | | Evidencias en repositorio de la NAS |
| **Actividades administrativas** | | **Actividad:** Programar mensualmente las actividades. | 1. Se realiza cronograma mensual. | Administrativo | Se evidencia el cumplimiento de este producto en abril, mediante Elaboración de cronograma mensual. |
| | | **Producto:** Cronograma mensual: sitio, objetivo y tema de la intervención. Realizar los respectivos ajustes cuando este se modifique por algún motivo o circunstancia. | | | |
| | | **Meta:** un cronograma de trabajo mensual | | | Evidencias en repositorio de la NAS |
| | | **Actividad:** Reportar mensualmente la ejecución de actividades. | 1. Se realiza informe mensual de actividades y sus evidencias se disponen en la NAS. | Administrativo | Se evidencia el cumplimiento de este producto en abril, mediante informe mensual de actividades y sus evidencias se disponen en la NAS. |
| | | **Producto:** Informe de ejecución mensual con los soportes correspondientes | | | |
| | | **Meta:** un informe de ejecución mensual | | | Evidencias en repositorio de la NAS |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | GESIS-Epidemiólogo (a) | Descripción producto | Evidencia | Observación |
|---|---|---|---|---|---|
| | | **Actividad:** participar en las reuniones semanales de gestión realizadas entre la Unidad de planeación sectorial y el operador del contrato. | Participación en reuniones y sesiones de trabajo:<br>1. Reuniones semanales de equipo de PPSS<br>2. Reuniones con integrantes del equipo UGIC y epidemióloga UPSPS para dar respuesta a observaciones y requerimientos para avance de SIS-MED.<br>3. Sesiones de trabajo con líder de programa y equipo interno PSS para avance en definición de plan de acción 2026 y reporte seguimiento 2025. | Administrativo | Se evidencia el cumplimiento de este producto en abril mediante Participación en reuniones y sesiones de trabajo.<br><br>Evidencias en repositorio de la NAS |
| | | **Producto:** Evidencias de asistencia y participación activa en reuniones (actas de reunión, listados de asistencia, material pedagógico como presentaciones y demás evidencias que apliquen) | | | |
| | | **Actividad:** Apoyar las demás actividades que se requieran para garantizar el cumplimiento del objeto contractual (Incluye apoyo a las líneas de la PPSS). | 1. Se realizan actividades que sean requeridas por el líder del programa y la directora técnica de planeación relacionadas con los procesos de la UPSPS.<br><br>2. Se da respuesta a solicitudes de ingeniero de la UGIC para avanzar en la elicitación de requisitos e historias de usuario de SIS-MED para los procesos relacionados con participación social en salud, en coordinación con epidemióloga UPSPS. | Administrativo | Se evidencia el cumplimiento de este producto en abril mediante Participación en las actividades que sean requeridas por el Líder y la Directora Técnica; igualmente se da respuesta a solicitudes de la UGIC. |
| | | **Producto:** Evidencias de actividades adicionales | | | |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| EJE PPSS | Línea de Acción | GESIS-Epidemiólogo (a) | Descripción producto | Evidencia | Observación |
|---|---|---|---|---|---|
| | | **Actividad:** Velar por la custodia del material producido (escritos, actas, listados de asistencia, material pedagógico y audiovisual) en el desarrollo de sus actividades, entregándolos de acuerdo a los parámetros de la Administración Municipal. | Se garantiza la custodia del material producido en el desarrollo de las actividades contractuales de acuerdo a los parámetros de la Administración municipal | Administrativo | Se evidencia el desarrollo de este producto, mediante el cuidado y custodia de los elementos entregados para el desarrollo de actividades contractuales |

## 2. Subcomponente Gestión Social del Conocimiento

| Actividad | Cantidad | Descripción | Evidencia | Sistema donde registra | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|
| 1. Programar mensualmente las actividades. | 1 | Se realizó la construcción un (1) archivo con la planificación de actividades mensuales. | Archivo<br>• Programación actividades | Sistema en que reposa la actividad ejecutada:<br>• NAS<br>Link de acceso al registro de actividades y evidencias:<br>Y:\217-SALUD\21750-S-AF\U-PLPSPP\Cmn-PTS\ASIS\Edwin Salazar\PASCUAL\2026\Abril\Evidencias | Actividad desarrollad en abril mediante entrega de cronograma de actividades.<br>Evidencias en repositorio de la NAS |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| Actividad | Cantidad | Descripción | Evidencia | Sistema donde registra | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|
| 2.Participar en las reuniones de gestión programadas por la Unidad de Planeación Sectorial y participación social y el operador del contrato. | 0 | Para el presente periodo no se desarrolló esta actividad, ya que no se programaron reuniones de gestión por parte de la Unidad de Planeación Sectorial y participación social o el operador del contrato. | Para el presente periodo no se desarrolló esta actividad, ya que no se programaron reuniones de gestión por parte de la Unidad de Planeación Sectorial y participación social o el operador del contrato. | Para el presente periodo no se desarrolló esta actividad, ya que no se programaron reuniones de gestión por parte de la Unidad de Planeación Sectorial y participación social o el operador del contrato. | NO APLICA PARA EL PERIODO<br>No se desarrolló este producto ya que no se programaron reuniones de gestión por parte de la Unidad de Planeación. |
| 3. Velar por la custodia y confidencialidad del material producido en el desarrollo de sus actividades, entregándolos de acuerdo a los parámetros de la Secretaría de Salud. | 1 | Se veló por la custodia y confidencialidad del material producido en el desarrollo de las actividades | NA | NA | Se evidencia el desarrollo de este producto, mediante el cuidado y custodia del material producido en el desarrollo de actividades contractuales |
| 4.Responder por el cuidado, buen uso de los elementos, equipos e insumos de carácter devolutivo que le sean facilitados para el desarrollo de las actividades propias de la naturaleza del contrato. | 1 | Se respondió por el cuidado, buen uso de los elementos, equipos e insumos de carácter devolutivo que le sean facilitados para el desarrollo de las actividades propias de la naturaleza del contrato. | NA | NA | Se evidencia el desarrollo de este producto, mediante el cuidado y custodia de los elementos entregados para e desarrollo de actividades contractuales |
| 5.Velar por el cumplimiento del pago de aportes al sistema general de seguridad social del personal contratado para la ejecución del contrato | 1 | Se veló por el cumplimiento del pago de aportes al sistema general de seguridad social del personal contratado para la ejecución del contrato | NA | NA | Se evidencia el desarrollo de este producto, mediante el cumplimiento de pago de aportes al sistema general de seguridad |
| 6. Cumplir las normas sobre higiene y seguridad, durante el ejercicio de sus obligaciones para prevenir o mitigar enfermedades | 1 | Se cumplió con las normas sobre higiene y seguridad, durante el ejercicio de las obligaciones para prevenir o mitigar enfermedades | NA | NA | El desarrollo de este producto se lleva a cabo bajo el estricto cumplimiento de las normas de bioseguridad, garantizando la integridad del proceso |

| Actividad | Cantidad | Descripción | Evidencia | Sistema donde registra | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|
| profesionales y accidentes laborales. | | profesionales y accidentes laborales. | | | |
| 7. Atender las directrices y condiciones técnicas de la Secretaría de Salud del Distrito de Medellín, para la ejecución del presente contrato | 1 | Se atendieron las directrices y condiciones técnicas de la Secretaría de Salud del Distrito de Medellín, para la ejecución del presente contrato | NA | NA | El cumplimiento de estos productos en el mes de abril se evidencia mediante la respuesta oportuna y adecuada a los requerimientos emitidos por la Secretaría de Salud, garantizando la conformidad con la normativa sanitaria vigente. |
| 8. Entregar y socializar cuando así se requiera, los informes requeridos y necesarios, propios del desarrollo del objeto contractual que den cuenta del cumplimiento, monitoreo, seguimiento y evaluación de los procesos desarrollados. | 1 | Se entregó y socializó los informes requeridos y necesarios, propios del desarrollo del objeto contractual que den cuenta del cumplimiento, monitoreo, seguimiento y evaluación de los procesos desarrollados. | NA | NA | En el marco del objeto contractual, se efectuó la entrega y socialización de los informes exigidos, garantizando que estos documenten de manera integral el cumplimiento de las obligaciones, así como el monitoreo, seguimiento y evaluación de los procesos desarrollados, en concordancia con los lineamientos establecidos. |
| 9. Apoyo para la elaboración de propuestas metodológicas que conlleven al mejoramiento de la medición sistemática de los indicadores en salud. | 3 | Se realizó una (1) revisión de funciones estadísticas para SISMED.<br><br>El 23/04/2026 se programó una (1) reunión mesa técnica de indicadores<br><br>El 24/04/2026 se programó una (1) reunión encuentro capacitación UPSPSS | Archivos<br><br>• Funciones estadísticas<br>• 23-04-2026 M Tec Ind<br>• 24-04-2026 capacita UPSPSS Asistencia abril | Sistema en que reposa la actividad ejecutada:<br><br>• NAS<br><br>Link de acceso al registro de actividades y evidencias:<br><br>Y:\217-SALUD\21750-S-AF\U-PLPSPP\Cmn-PTS\ASIS\Edwin Salazar\PASCUAL\2026\Abril\Evidencias | Se evidencia el cumplimiento de estos productos en el abril, mediante revisión de funciones estadísticas para SISMED y asistencia a Reuniones programadas como se relaciona en el presente informe<br><br>Evidencias en repositorio de la NAS |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| Actividad | Cantidad | Descripción | Evidencia | Sistema donde registra | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|
| 10. Apoyar el desarrollo, implementación y seguimiento del Observatorio de Salud según aspectos técnicos y directrices de la Secretaría de Salud y el Ministerio de la Protección Social. | 4 | Se redactó una (1) respuesta con solicitud actividades realizadas<br><br>El 9/04/2026 se realizó una (1) cátedra Salud pública Universidad adventista.<br><br>Se diseño una (1) presentación para cátedras en salud pública<br><br>El 16/04/2026 se realizó una (1) cátedra Salud pública Universidad María Cano. | Archivos<br><br>• 8-04-2026 Respuesta ACT<br>• 9-04-2026 Catedra adventista<br>• Catedras SP 2026 EDWIN<br>• 16-04-2026 Catedra FUMC<br>Asistencia abril | Sistema en que reposa la actividad ejecutada:<br><br>• NAS<br><br>Link de acceso al registro de actividades y evidencias:<br><br>Y:\217-SALUD\21750-S-AF\U-PLPSPP\Cmn-PTS\ASIS\Edwin Salazar\PASCUAL\2026\Abril\Evidencias | Se evidencia el cumplimiento de estos productos en el abril, mediante proyección de respuesta a solicitud; asistencia a catedra de salud pública.<br><br>Evidencias en repositorio de la NAS |
| 11. Apoyar el seguimiento, monitoreo y análisis de los indicadores en salud. | 64 | Se validaron datos para para tablero EISP datos básicos, Actividad Semanal (8)<br><br>Se validaron datos para para tablero EISP Suicidio Actividad Semanal (8)<br><br>Se validaron datos para para tablero EISP IRA Actividad Semanal (8)<br><br>Se validaron datos para para tablero EISP tuberculosis Actividad Semanal (8) | Archivos<br><br>• Tablero EISP 2025<br>• Tablero EISP 2026<br>• EVENTO DATOS BASICOS<br>• evento 356 datos basicos y complementarios<br>• IRA 995<br>• evento Tuberculosis datos basicos y complementarios_1<br>• evento 357_IAD.xls<br>• evento 352 IAPQ<br>evento 362 | Sistema en que reposa la actividad ejecutada:<br><br>• NAS<br><br>Link de acceso al registro de actividades y evidencias:<br><br>\\nas1\Alcaldia\217-SALUD\21750-S-AF\U-PLPSPP\Cmn-PTS\ASIS\Tablero Vigilancia\Archivos construcción tablero\Tablero sivigila 2025 | Se evidencia el cumplimiento de estos productos en el abril, mediante validación de datos para tablero EISP y validación de datos.<br><br>Evidencias en repositorio de la NAS |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| Actividad | Cantidad | Descripción | Evidencia | Sistema donde registra | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Se validaron datos para para tablero EISP IAD Actividad Semanal (8)<br><br>Se validaron datos para para tablero EISP IAPMQ Actividad Semanal (8)<br><br>Se validaron datos para para tablero EISP evento 362 Actividad Semanal (8)<br><br>Se realizó carga y actualización de datos EISP en tablero de power BI Actividad Semanal (8) | | Z:\217-SALUD\21750-S-AF\U-PLPSPP\Cmn-PTS\ASIS\Tablero Vigilancia\Archivos construcción tablero\Tablero sivigila 2026 | |
| 12. Apoyar la formulación y elaboración del análisis de situación de salud considerando aspectos técnicos y metodológicos del Ministerio de Salud y Protección. | 2 | Se realizó un (1) cambio de imagen visual a tablero SIVIGILA ASIS.<br><br>Se realizó una (1) revisión y ajuste documento ASIS Natalidad y Salud Materno infantil | Archivos<br><br>• Tablero EISP 2026 Natalia y Salud Materno infantil | Sistema en que reposa la actividad ejecutada:<br><br>• NAS<br><br>Link de acceso al registro de actividades y evidencias:<br><br>Y:\217-SALUD\21750-S-AF\U-PLPSPP\Cmn-PTS\ASIS\Edwin Salazar\PASCUAL\2026 \Abril\Evidencias | Se evidencia el cumplimiento de estos productos en el abril, mediante validación de datos para tablero EISP y validación de datos.<br><br>Evidencias en repositorio de la NAS |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| Actividad | Cantidad | Descripción | Evidencia | Sistema donde registra | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|
| 13. Apoyar el seguimiento del Plan territorial de salud, Plan de acción de gestión del conocimiento y otros planes que se requieran por parte de la Secretaría de Salud. | 3 | Se reviso y ajusto un (1) documento PTS<br><br>El 13/04/2026 se realizó una (1) reunión ruta trabajo actividades gestión del conocimiento<br><br>El 29/04/2026 se realizó una (1) reunión gestión del conocimiento | Archivos<br><br>• REV nforme_PlanTerritorialSalud_ Medellin_2025<br>• 13-04-2026 Reu ruta trabajo GCO<br>• 29-04-2026 Reu Gcoto Asistencia abril | Sistema en que reposa la actividad ejecutada:<br><br>• NAS<br><br>Link de acceso al registro de actividades y evidencias:<br><br>Y:\217-SALUD\21750-S-AF\U-PLPSPP\Cmn-PTS\ASIS\Edwin Salazar\PASCUAL\2026 \Abril\Evidencias | Se evidencia el cumplimiento de estos productos en el mes abril, mediante participación en reunión de ruta de trabajo y gestión del conocimiento.<br><br>Evidencia en repositorio de la NAS |
| 14. Apoyar la priorización y seguimiento de las temáticas de investigación según las necesidades en salud. | 13 | Se realizó una (1) revisión documento precisión solicitud proyecto de investigación<br><br>Se creó una (1) presentación para comité de investigación<br><br>El 13/04/2026 se realizó una (1) reunión ruta equipo materno perinatal<br><br>Se realizó una (1) revisión de artículo para comité de investigación triage<br><br>Se realizó una (1) revisión artículo para investigación Tiempos urgencias | Archivos<br><br>• Precisión de requerimientos investigación<br>• C-Investigación 2 14-04-2026<br>• 13-04-2026 Reu ruta Materno<br>• Triaje-ciga<br>• Tiempos triage urgencias<br>• Acuerdo de confidencialidad Enfoque por competencias<br>• Formato Resumen Proyecto Enfoque por competencias<br>• Solicitud información proyecto enfoque competencias<br>• Acuerdo confidencialidad proyecto EVO<br>• Resumen Proyecto EVO | Sistema en que reposa la actividad ejecutada:<br><br>• NAS<br><br>Link de acceso al registro de actividades y evidencias:<br><br>Y:\217-SALUD\21750-S-AF\U-PLPSPP\Cmn-PTS\ASIS\Edwin Salazar\PASCUAL\2026 \Abril\Evidencias | Se evidencia el cumplimiento de estos productos en abril, mediante participación en reunión de ruta de trabajo y gestión del conocimiento. De igual manera se realizó revisión de artículo para investigación y proyección de documento resumen del proyecto de investigación.<br><br>Evidencia en repositorio de la NAS |

| Actividad | Cantidad | Descripción | Evidencia | Sistema donde registra | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Se realizó una (1) documento Acuerdo de confidencialidad proyecto de investigación Enfoque por competencias<br><br>Se realizó una (1) Revisión documento resumen del proyecto de investigación Enfoque por competencias<br><br>Se realizó una (1) revisión de documento solicitud de información proyecto de investigación Enfoque por competencias<br><br>Se realizó una (1) revisión de documento Acuerdo de confidencialidad proyecto EVO<br><br>Se realizó una (1) revisión de documento resumen del proyecto de investigación EVO<br><br>Se realizó una (1) revisión de documento solicitud de información proyecto de investigación EVO<br><br>El 14/04/2026 se realizó una (1) reunión comité de investigación. | • Solicitud información EVO<br>• 14-04-2026 reu CI<br>• Acta 002 CI 04142026 Asistencia abril | | |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| Actividad | Cantidad | Descripción | Evidencia | Sistema donde registra | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Se redactó un (1) acta reunión comité de investigación. | | | |
| 15. Apoyar en la formulación y elaboración del boletín epidemiológico y otras publicaciones según la información de la Secretaría de Salud. | 2 | Se redacto boletín un (1) boletín EISP abril 2026<br><br>Se redactó un (1) borrador para texto boletín gestión comité de investigación. | Archivos<br><br>• Boletin Abril 2026_ EISP<br>• Información Boletín CI | Sistema en que reposa la actividad ejecutada:<br><br>• NAS<br>Link de acceso al registro de actividades y evidencias:<br><br>Y:\217-SALUD\21750-S-AF\U-PLPSPP\Cmn-PTS\ASIS\Edwin Salazar\PASCUAL\2026 \Abril\Evidencias | Se evidencia el cumplimiento de estos productos en el mes abril, mediante participación en redacción de boletín EISP y elaboración de borrador para texto boletín gestión Comité de investigación.<br><br>Evidencia en repositorio de la NAS |
| 16. Apoyar en la formulación y consolidación de informes requeridos por la Secretaría de Salud. | 1 | Se redacto un (1) informe evaluación capacitaciones UPSPSS | Archivos<br><br>Informe evaluación capacitaciones 2025 | Sistema en que reposa la actividad ejecutada:<br>• NAS<br><br>Link de acceso al registro de actividades y evidencias:<br><br>Y:\217-SALUD\21750-S-AF\U-PLPSPP\Cmn-PTS\ASIS\Edwin Salazar\PASCUAL\2026 \Abril\Evidencias | Se evidencia el cumplimiento de estos productos en abril, mediante redacción de<br>informe evaluación capacitaciones UPSPSS<br><br>Evidencia en repositorio de la NAS |
| 17. Contar con alta disponibilidad para la atención de los | 1 | Se realizó una (1) revisión circular de datos personales SSM | Archivos | Sistema en que reposa la actividad ejecutada: | Se evidencia el cumplimiento de estos productos en abril, mediante revisión circular de datos personales SSM |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| Actividad | Cantidad | Descripción | Evidencia | Sistema donde registra | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|
| requerimientos de la Unidad de planeación y participación social con los temas que gestiona o se requieran de apoyo. | | | Circular-56-de-2026 | • NAS<br><br>Link de acceso al registro de actividades y evidencias:<br><br>Y:\217-SALUD\21750-S-AF\U-PLPSPP\Cmn-PTS\ASIS\Edwin Salazar\PASCUAL\2026\Abril\Evidencias | Evidencia en repositorio de la NAS |
| 18. Atender las necesidades y requerimientos que realizan los diferentes entes, actores del sistema de salud el conglomerado público, relacionados con indicadores en salud, observatorio de salud, plan territorial de salud, investigación y otros temas relacionados con el contrato. | 3 | Se realizó una (1) solicitud de actualización micrositio<br><br>Se dio una (1) respuesta orientación proyecto<br><br>Se dio una (1) respuesta orientación micrositio | Archivos<br><br>• Micrositio<br>• Res proyecto<br>Res Sol | Sistema en que reposa la actividad ejecutada:<br>• NAS<br>Link de acceso al registro de actividades y evidencias:<br><br>Y:\217-SALUD\21750-S-AF\U-PLPSPP\Cmn-PTS\ASIS\Edwin Salazar\PASCUAL\2026\Abril\Evidencias | Se evidencia el cumplimiento de estos productos en abril, mediante solicitud de actualización micrositio y respuestas sobre orientación de proyecto<br><br>Evidencia en repositorio de la NAS |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

**Observaciones**

En el Componente de Participación Social, durante el mes de abril, no se recibieron en un 100% de la Fundación Pascual Bravo, ya que la Contratista ANNA LUCIA GOMEZ HERNANDEZ, no ha entregado las evidencias de los productos del mes de Abril y faltan por subsanar algunas del mes de marzo., como se describe:

**EJE 1 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

- 1 A1 - plan de trabajo - no cuenta con evidencia y se pide que renombre los archivos con fechas actuales y datos correctos

- 1B1 - capacitación personal salud - En el informe reporta que la actividad la realizo en abril, pero no cuenta con evidencia

- 1G2 – Visita IPS - Reporta visita, pero no cuenta con esta evidencia de la Clínica Sagrado Corazón C9: 29042026

**EJE 2 – EMPODERAMIENTO**

- 2E 1 – COPACOS
  - Comuna 9: preguntar si hizo reunión o está pendiente y la actualización del acta anterior que debía modificar
  - Comuna 10: falta acta de COPACOS de la comuna 10

- 2E4 - Seguimientos COPACOS – reporta la actualización del mes de abril y no cuenta con la evidencia del mes

**EJE 4 - CONTROL SOCIAL**

- 4D2 - Información de Gestión - reporto, pero no cuenta con evidencia en la convocatoria de su zona

Evidencias en repositorio de la NAS: \\nas1\Alcaldia\217-SALUD\21750-S-AF\U-PLPSPP\Cmn-PPSS\2026\CONTRATOS 2026\INFORMES SUPERVISIÓN



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

## iii. COMPONENTE UNIDAD DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO (UGIC)

| PRODUCTOS | ACTIVIDADES |
|---|---|
| Gestión del repositorio digital actualizado y disponible en las plataformas de la Alcaldía de Medellín. | Se revisó el prototipo del curso Primer Respondiente.<br><br>Mesas de trabajo de los cursos virtuales que actualmente tiene la escuela virtual en desarrollo que tuvieron como objetivo la revisión de los contenidos y diseño. Se realizaron durante el mes 5 mesas de trabajo virtuales<br><br>Revisión de contenidos de los 3 cursos que el área usuaria entrego como propuesta a nuevos cursos a desarrollar en la escuela virtual de salud. Los contenidos entregados son:<br>-PAMEC (2 módulos) con enfoque en Seguridad del paciente<br>-Preparación a cursos de maternidad y Paternidad (3 módulos) con enfoque en Crear un espacio de diálogo con las gestantes y sus acompañantes enfocado en reconocer la importancia de asistir a los controles prenatales y el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos. El reconocimiento de aquellos ejercicios y posturas corporales que la llevan a un proceso de parto seguro y respetuoso, Lactancia materna exclusiva- Postura durante la lactancia (soportes: cojín lactancia, flotador) - Información sobre la consulta de promoción y apoyo a la lactancia materna.<br>-Planificación del curso Tecnovigilancia (6 módulos) con enfoque en fortalecer en los prestadores de salud de Medellín el conocimiento práctico y normativo de la Tecnovigilancia, incorporando estratégicamente elementos de Reactivovigilancia (vigilancia de reactivos de diagnóstico in vitro).<br><br>Total de personas matriculadas en los cursos durante el mes<br>• Sistema de Promoción y Mantenimiento de la Salud (PYMS): Personas matriculadas: 5<br>• Seguridad Social para Todos: Personas matriculadas:10<br>• Información para la Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA): Personas matriculadas:12<br>• Discapacidad: Personas matriculadas:7<br>• Estadísticas Vitales: Personas matriculadas:8<br><br>Se realizaron 9 Círculos del conocimiento donde se validaron las Historias de usuario y estandarización de los procesos de INGENIERÍA DE REQUISITOS de los módulos de la fase dos del SIISMED (RIPSMED, Base de Informes, PYMS, GCS, GCD)<br><br>Digitalización de 4 documentos bibliográficos<br><br>Ingreso de 15 materiales bibliográficos al repositorio<br><br>Envío de 6 comunicaciones relacionada a gestión y compromisos de la sala situacional de Salud Bucal.<br><br>Envío de 5 comunicaciones relacionada a gestión y compromisos de la sala situacional de Seguridad del Paciente |



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| PRODUCTOS | ACTIVIDADES |
|---|---|
| | Revisión y Actualización de las Publicaciones en el Menú "Transparencia" / Marzo - Abril 2026 y un Informe de seguimiento a micrositio y a Sitio Transparencia |
| Gestión de la información realizada y actualizada de los subconjuntos, bases de datos y subsistemas | Se generó validación y se almacenó la información para generar el. PAK para envío al adres del premaestro con las novedades de las afiliaciones del régimen subsidiado.<br><br>Se generó la actualización de 6 subprocesos de información de afiliaciones al sistema de salud del distrito de Medellín<br><br>Se realizó 10 actualizaciones y desmarcaciones de registros por retiro de capacidad de pago<br><br>Se realiza backup de las diferentes tablas de la Base de datos de aseguramiento, se cargó semanalmente las novedades de afiliaciones de las EPS y SAT.<br><br>Se Realizó cruce de XML con adres para validar estado de aseguramiento de personas, y diferentes informes que solicitan, se almacena en la carpeta de requerimientos aseguramiento por fecha de realización de proceso almacenadas en la carpeta de la NAS<br><br>Gestantes Activas<br>-Se recepcionan 8 reportes de EAPB, esta información se procesa y se consolida.<br>-Luego de validar los reportes, se realiza un rechazo por información insuficiente RH1<br>-se gestionan los datos de rh1 durante el mes<br><br>se realizó backup de proyecto de gestantes activas de postgresql<br>-se gestionaron procesos en sql de cursos de maternidad que se incorporan a gestantes para informe en tableros<br><br>Gestionaron los datos de MAFAS, SAS, SAC: Cruces y soporte.<br><br>Cargaron y actualizaron los datos del RDV mes Marzo-2026<br><br>6 cruces de información fueron realizados durante el mes de marzo en respuesta a solicitudes relacionadas con la base de datos Personas Salud. Estos cruces se efectuaron entre bases de datos remitidas por otras dependencias y la base mencionada. En cada caso, se entregó la información requerida, complementando los registros coincidentes con datos como dirección, teléfono, aseguramiento, georreferenciación, edad y sexo, según lo solicitado.<br><br>• 18 requerimientos de soporte técnico fueron atendidos en el mes de marzo para usuarios del sistema de información PYMS. La atención se prestó de manera continua a través del Centro de Servicios al Ciudadano (CSC) y el correo electrónico, brindando soluciones efectivas a las necesidades reportadas.<br><br>• 5 requerimientos de entrega de información contenida en SISPLAM fueron atendidos en el mes de marzo. |
| Gestión realizada de los reportes, requerimientos con respuesta oportuna y con calidad. | Se realiza 18 reportes de SIVIGILA, reportes inmediatos que se deben realizar al INS. Y un reporte al sistema Departamental. |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| PRODUCTOS | ACTIVIDADES |
|---|---|
| | Generaron oficio para restitución y notificación de multiafiliados de régimen subsidiado para el adres y a cada eps, con su respectiva base de datos<br><br>Generaron 5 reportes que fueron elaborados en respuesta a solicitudes de información relacionadas con los datos contenidos en las bases de datos del sistema PYMS. Estos reportes fueron generados con base en los requerimientos específicos de las dependencias solicitantes, garantizando la calidad y pertinencia de la información entregada.2 reportes fueron elaborados en respuesta a las diferentes solicitudes de información realizados referentes a la información contenida en las bases de datos de PYMS<br><br>Se realizan 2 informes de seguimiento a los requerimientos solicitados para mejoras en PYMS<br><br>• Se realizan 2 informes semanales de las actividades desempeñadas<br>• Se realiza informe de Seguimiento Plan de Acción<br><br>"POBLACIONES ESPECIALES<br>Se reciben por medio de correo electrónico los listados de población especial remitidos por las siguientes entidades:<br><br>- ICBF (Menores venezolanos sin documento regular)<br><br>- Secretaría de Inclusión Social (Habitante de Calle, Adulto mayor, menores, personas con discapacidad institucionalizadas)<br><br>- MEVAL (Población PPL)<br>- FISCALÍA (Población PPL)<br><br>INGRESOS: 64<br>RETIROS: 24"<br>"REPORTE DE LISTADOS CENSALES A MINISTERIO<br><br>Se realiza la generación de Reporte para Ministerio de forma semanal, el lunes o jueves de la semana, para ser enviado a SISPRO.<br><br>"REPORTE DE MAESTRO LISTADOS CENSALES A SSSA<br>Información para que la Secretaría Seccional de Salud y protección social de Antioquia consolide las Poblaciones especiales del Departamento de Antioquia. Reporte Bimestral. Este periodo no corresponde reporte<br><br>"REPORTE DE MAESTRO LISTADOS CENSALES A EPS QUE OPERAN EN EL DISTRITO<br><br>Enviar a las EPS los listados censales registrados en la Secretaría de salud para que puedan definir si le aplican o no movilidad a una persona que perdió capacidad de pago en el régimen contributivo:<br><br>"CERTIFICACIÓN DE POBLACIONES ESPECIALES |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| PRODUCTOS | ACTIVIDADES |
|---|---|
| | Se ajustan oficios y se cargan al sistema de gestión documental Mercurio para vistos buenos y firmas, para ser enviados a las entidades que nos envían los Listados Censales.<br><br>- Se realiza validación de las poblaciones especiales presentadas en los listados por cada entidad.<br>- Se depuran de Listado censal los registros que lo requieran<br><br>"DESCARGA, CONSOLIDACIÓN Y VALIDACIÓN DE REGISTROS CIVILES DE DEFUNCIONES<br><br>Se reciben por medio de correo electrónico los archivos con los registros de las defunciones remitidos por:<br>1 notarias de Medellin (31 notarias)<br>2 RUAF<br>3 DSSA<br>Estos archivos son revisados (estructura). Consolidados y procesados en el aplicativo (Validador Defunciones), la información se almacena en el servidor de archivos con el cual cuenta la secretaria de Salud para respaldar la información y se aplican las novedades correspondientes en la base de datos del régimen subsidiado procesados en el aplicativo SAS (Sistema de Aseguramiento en Salud) y se reportan a las EPS y a la BDUA.<br><br>Fecha de descarga, consolidación y validación Fallecidos de Febrero: 2.838<br>Fecha de descarga, consolidación y validación Fallecidos de Marzo: 4.383"<br>"APLICACIÓN DE RETIRO DE FALLECIDOS<br><br>Se ejecuta a través del aplicativo SAS, los retiros de las personas identificadas como fallecidas y que se encontraban afiliadas al régimen subsidiado al momento de la defunción.<br><br>"DESCARGA, CONSOLIDACIÓN Y VALIDACIÓN DE REGISTROS CIVILES DE NACIMIENTOS<br><br>Se está desarrollando en la Unidad, una actividad adicional, de captación de Nacidos con CN, los cuales ya se le haya actualizado a tipo de Documento RC, conjuntamente con las Notarías de la Ciudad.<br>Éstas nos reportan al correo de Defunciones, una plantilla similar a la del reporte de Fallecidos, donde nos suministran dicha información.<br><br>Se consolidaron y procesaron todos los periodos del Trimestre, ya que este mes se reportó el Seguimiento a la Secretaria de Aseguramiento de la Gobernación.<br><br>"REPORTE DE LAS ACTUALIZACIONES DE REGISTROS CIVILES DE NACIMIENTOS ACTUALIZANDO LAS AFILIACIONES ACTIVAS CON CERTIFICADO DE NACIDO VIVO |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| PRODUCTOS | ACTIVIDADES |
|---|---|
| | Se envía a cada una de las EPS los registros que les permita actualizar los afiliados con CN, identificando además allí, los que se encuentren con serial duplicado.<br><br>"ASISTENCIA A COMITÉ DE ASEGURAMIENTO<br><br>Se asiste a comité de aseguramiento convocado por el área de Gestión de Servicios, se toma nota de las tareas asignadas a la UGIC para posterior desarrollo de las mismas<br><br>"GENERACIÓN BASE DE DATOS POTENCIALES ELEGIBLES<br><br>Generación de la BD que Contiene la población pobre no afiliada al régimen subsidiado (PPNA), para posteriormente ser enviada a las diferentes entidades que lo requieren y trabajar los informes internos de la SSM.<br><br>Registros identificados PPNA: 29.604<br>"REPORTE DE LA PPNA Y ENVÍO A TRAVES DE ITAC Y REPORTE DE CONFIRMACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO<br><br>Elaboración de oficios para envío a las entidades correspondientes y se cargan al sistema de gestión documental Mercurio, para los vistos buenos y firmas, posteriormente se envían a través de la plataforma ITAC a las siguientes entidades:<br>EPS COOSALUD<br>EPS SAVIA SALUD<br>ESE METROSALUD<br><br>"INFORME DE SERVICIOS METROSALUD CONTRATO PPNA (DEFA)<br><br>Este informe se requiere para poder conocer la población objeto de pago a la ESE METROSALUD de parte del Municipio. Contiene Informe de Servicios prestados por la ESE Metrosalud bajo el contrato PPNA.<br><br>DEFA: Facturación correspondiente al mes de Enero, vigencia contrato 2025. |
| Informes solicitados periódicamente con respuesta oportuna. | Se realizaron los distintos informes de manera oportuna según base de informes.<br><br>Generaron informe de menores de 5 años discriminado por régimen de afiliación para el tablero de nutrición<br><br>Generaron informe de saneamiento de cartera según lo definido en la circular 030 de 2013 para el reporte a SISPRO. Informe que corresponde al trimestre enero - marzo de 2026<br><br>Generaron información de Riesgo Cardiovascular RCV del periodo comprendido entre el 01/04/2021 y el 31/03/2026<br><br>Apoyo en el reporte de SIANIESP mes de abril y en la BAI UPGD y UI |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| PRODUCTOS | ACTIVIDADES |
|---|---|
| | "Listados Censales<br>Recepción, consolidación y validación de los listados Censales, reportados por las diferentes entidades o dependencias del Distrito de Medellín"<br>"Listados Censales a EPS<br>Registros identificados como población especial en el Municipio de Medellín"<br>"Listados Censales a SSSA<br>Contiene la población registrada como listado censal del Municipio de Medellín"<br>"Generación base de Datos potenciales elegibles<br>Contiene la población pobre no afiliada al régimen subsidiado"<br>"Población sin aplicación de Movilidad por EPS<br>Contiene la población pobre no afiliada al régimen subsidiado"<br>"Afiliacion Oficiosa - Ordenanza 035<br>Ordenanza N° 35 de la asamblea de Antioquia<br>Contiene el listado de los usuarios que se afiliaron de manera oficiosa por el municipio y de las afiliaciones institucionales realizadas por la EPS-S."<br>"Inconsistencias Regimen Subsidiado y Contributivo Nueva EPS<br>Generación de archivo con el resultado del cruce de informacion de la BD de las EPS-S, SSM y BDUA (Regimen Subsidiado y Regimen Contributivo) "<br>"Inconsistencias Regimen Subsidiado y Contributivo EPS Sanitas<br>Generación de archivo con el resultado del cruce de informacion de la BD de las EPS-S, SSM y BDUA (Regimen Subsidiado y Regimen Contributivo) "<br>"Inconsistencias Regimen Subsidiado y Contributivo EPS Sura<br>Generación de archivo con el resultado del cruce de informacion de la BD de las EPS-S, SSM y BDUA (Regimen Subsidiado y Regimen Contributivo) "<br>"Inconsistencias Regimen Subsidiado y Contributivo EPS Savia Salud<br>Generación de archivo con el resultado del cruce de informacion de la BD de las EPS-S, SSM y BDUA (Regimen Subsidiado y Regimen Contributivo) "<br>"Inconsistencias Regimen Subsidiado y Contributivo EPS Salud Total<br>Generación de archivo con el resultado del cruce de informacion de la BD de las EPS-S, SSM y BDUA (Regimen Subsidiado y Regimen Contributivo) "<br>"Inconsistencias Regimen Subsidiado y Contributivo EPS Coosalud<br>Generación de archivo con el resultado del cruce de informacion de la BD de las EPS-S, SSM y BDUA (Regimen Subsidiado y Regimen Contributivo) "<br>"Afiliados del RS con edad mayor a 3 meses y con tipo de documento CN<br>Listado de afiliados en el régimen subsidiado que aparecen identificados con tipo de documento CN y que tienen edad mayor a los 3 meses"<br>"Afiliados del RS con edad mayor a 7 años y con tipo de documento RC<br>Listado de afiliados del régimen subsidiado que aparecen identificados con tipo de documento RC y que tienen edad mayor a los 7 años"<br>"Afiliados del RS con edad mayor a 18 años y con tipo de documento TI<br>Listado de afiliados del régimen subsidiado que aparecen identificados con tipo de documento TI y que tienen edad mayor a los 18 años"<br>"Informe de Vacunación PPNA<br>Menores de 5 años Potenciales Beneficiarios del Régimen Subsidiado y Contributivo, por EAPB"<br>"Seguimiento a la afiliación al SGSSS de Recien Nacidos - DSSA<br>Nacimientos de cada Trimestre, donde se tiene en cuenta la residencia y la afiliación de la madre del recién nacido"<br>"Servicios Metrosalud contrato PPNA<br>Contiene Informe de Servicios prestados por la ESE metrosalud bajo el contrato PPNA" |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| PRODUCTOS | ACTIVIDADES |
|---|---|
| | "Novedades EPS (RESUMEN DE LA LMA A FINANCIERO)<br>Contiene la liquidación de UPC para los afiliados al régimen subsidiado de la ciudad, con corte al último día del mes anterior"<br>"Régimen Contributivo ANTIOQUIA<br>Contiene la población afiliada al régimen contributivo de Antioquia"<br>"Información de Fallecidos para fines Tributarios - Hacienda<br>Cruce y reporte de información de personas fallecidas a la secretaria de Hacienda"<br>"Descargue y consolidación de Fallecidos NOTARIAS - RUAF - SECCIONAL Y NACIMIENTOS<br>Consolidado mensual de los Registros de fallecidos y Registros civiles de Nacimientos reportados por las Notarías del Distrito de Medellín" |
| Temas asignados cuentan con la documentación técnica, documentación de calidad actualizados. | Se ajusta el formato de seguimiento Conocimiento Tácito Explicito anexando variables como ruta donde se aloja el documento y las observaciones referidas por fecha para optimizar el seguimiento de los cambios y la gestión con el área de calidad<br><br>Ajuste de documentos conocimiento tácito a explícito de:<br>IN-GESA Instructivo de Uso del Sistema AppSheet Inventario<br>Administración de la base de datos del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad<br>DE-GESA Guía Operacional para la Administración de la Base de Datos del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad – RLCPD<br>DE-GESA Guía Operativa para el Registro y Control de Inventario en AppSheet |
| Respuestas a los requerimientos realizados por el líder de programa y la supervisión de forma oportuna. | Se atendieron 5 requerimientos de SENINMED: Revisión de correos compartidos por el Líder Julio César para contexto del proceso relacionado con SENIN y afianzar entendimiento antes de proceso de realización de pruebas funcionales de SENINMED.<br>RV_ Funcionalidad para generar indicado<br>RV_ Reporte Indicadores SENIN con corte al 28 de febrero de 2026<br>RV_ RESPUESTA DE GESTION PATOLOGIA DE BASE QUE AFECTA ESTADO NUTRICIONAL<br>RV_ Solicitud cruce base Riesgo DNA<br>RV_ Solicitud cruce BPN y MA<br><br>Se atendió requerimiento de RLCPD: Se llevó a cabo reunión de contexto inicial sobre el alcance del proceso RLCPD y los informes periódicos que se envían. Durante el espacio se revisan los cruces realizados para actualizar los informes cada mes.<br><br>Se apoyo en la revisión del plan de acción, plan indicativo, seguimiento a proyectos, al proyecto CTi |
| Gestión en la recepción, consolidación, validación, procesamiento de todos los datos e información reportada a la Secretaría acorde a las políticas de la Administración Municipal y los requerimientos específicos del sector salud y de cada tema. | Se cuenta con los tableros de información para consulta interna y externa<br><br>Se cuenta con 864 actas de establecimientos abiertos al público digitadas en SIVICOF |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| PRODUCTOS | ACTIVIDADES |
|---|---|
| | RH1: Desde el 21 de marzo al 22 de abril, se generan 19 desbloqueo de usuarios, 10 habilitación de períodos, 6 validaciones de duplicidad, 1 actualización de datos y 2 historiales de reporte<br>SIVIGILA: Se cargan 5 archivos de sivigila semana 11 a la 15 de 2026 |
| Atención de Asesorías, Asistencias técnicas y Capacitaciones a los actores del sistema para el mejoramiento en la calidad del dato desde la fuente y la seguridad del dato en todas sus fases. | Se realizó la asistencia y soporte tanto por correo como telefónicos usuarios de los diferentes aplicativos |
| Mejoramiento continuo de aplicativos o herramientas Informáticas, para mejorar la administración de los datos que se recepcionan, procesa, usa y requiere la Secretaría de salud. | Se gestionó para el cambio de cadena de conexión del aplicativo rips web y queda funcionando correctamente.<br><br>Actualizaron las instrucciones con las que se genera el informe mensual de PPNA. incorporando el ajuste necesario para incluir los registros que, en la consulta XML, aparecen con régimen BDEX y que previamente no estaban siendo considerados en la actualización del informe final de la PPNA<br><br>Se incluyó una nueva validación en el aplicativo SENIN para que el sistema almacene el nombre de la patología que reporten las IPS en el Informe de gestión. En vista que el aplicativo no estaba registro esta variable, se procedió a consolidar en la tabla de casos abiertos la información reportada en los meses de enero y febrero de 2026.<br><br>Se ajustó la validación en SENIN que cierra los casos de menores con Desnutrición aguda que las IPS reportan con la opción de respuesta "3. Niño atendido en este momento bajo la Resolución 2350 de 2020". Cuando el sistema identifique esta respuesta, de manera automática verificará que la fecha de respuesta sea válida y que se encuentre dentro de un rango de hasta 90 días respecto a la<br>fecha de la cita, sin ser anterior ni posterior a dicho límite.<br><br>Se realizó el ajuste en el aplicativo Senin para que al generar el informe de casos abiertos de las EAPB se generen los datos de los niños matriculados de BC y de ICBF (Se actualizó el procedimiento almacenado llamado <Senin_InformeRealimentacion_X_EAPB><br><br>Revisar y ajustar el aplicativo Senin para cerrar los casos de los menores con desnutrición aguda. Se redireccionó el sistema para que tenga en cuenta la columna AZ. Anteriormente, antes de modificar la estructura del archivo, el sistema tenía en cuenta el dato reportado en la columna AY<br><br>14 Soporte a plantillas y herramientas de vacunación 1 RMV, 3 RDV, 3 CtrlInsumos, 1 Consolidar Lotes, 2 Actualiza Lotes, 1 JNV, 1 Consolida JNV, 1 Calendario, 3 Herramienta Consolidar RDV<br><br>En SIVICOF apoyaron en la creación del acta formato diagnóstico, cumplimiento del decreto 1500 de 2007 y sus reglamentos técnicos complementarios para almacenamiento y/o distribución carne y productos cárnicos comestibles y ajuste de los puntajes para Acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario a Generadores de Residuos en la Atención en salud y otras actividades |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| PRODUCTOS | ACTIVIDADES |
|---|---|
| Apoyo de los procesos de elicitación de requisitos o ingeniería de requisitos que se requieran por la administración municipal para el desarrollo del Sistema de Información Integrado en Salud de Medellín -SIISMED. | Se gestionaron 15 documentos relacionados con los Módulos Gestión de la Calidad en Salud: Acompañamiento en la escritura de historias de usuario nuevas para los submódulos anidados, artefactos, así como la estandarizacion de historias de usuario.<br><br>Submódulos<br>Tecnovigilancia y Reactivovigilancia<br>TVG-HU-013 Registro de inventarios equipos biomédicos<br>DD_inventariobiomedico<br>MG_Clasificacion_Riesgo<br>MG_Metodo_Adquisicion<br><br>GCS-HU-014 Reporte y seguimiento a eventos incidentes adversos<br>DD_Gestion_Solicitudes<br>DD_Respuestas_solicitud<br>MG_Clasific_reporte<br>MG_Tipo_Reporte<br>MG_Estado_Reporte_Inc y evento<br><br>GCS-HU-015 Registro de alertas INVIMA<br>DD_Registro_alertas_INVIMA<br><br>GCS-HU-018 Parametrización difusión alertas sanitarias<br>Habilitación:<br>HAB-HU 010 Busqueda activa de prestadores<br>HAB-HU 010 Tramites en el registro especial de prestadores en salud_2<br><br>Se gestionó y revisaron 22 documentos técnicos relacionados con PAMEC: Ajustes a los diccionarios de datos y funcionalidades PAMEC para tener alcance a los submodulos de Gestión de la calidad en salud, adicionalmente por solicitud del líder Julio César, se hacen ajustes a todos los diccionarios para crear maestras genericas a las que se indicaban como maestras de respuestas rápidas.<br><br>Además de maestras genéricas se hacen ajustes, principalmente, en las siguientes historias de usuario:<br><br>PAM HU032: Se incluyen nuevos diccionarios de datos.<br>PAM HU004: Se incluyen nuevos diccionarios de datos<br>PAM HU003: Se actualiza HU y anexo correspondiente para dar alcance a nivel de GCS. Se incluye anexo matriz criterios de priorización.<br>PAM HU007: Se modifica la HU, se completa anexo y se actualizan: tabla referencia parametrizaciones, DD_Tiempo_funcionario, DD_Tiempo y RH_por_visita<br>PAM HU002: Se modifica anexo DD_Listado de EAPB identificadas, DD_Ultima_visita_entidades<br>PAM HU030: Se actualiza el DD_Horas restantes_Funcionario<br><br>Se realizaron 11 archivos que validan las pruebas funcionales para los bugs sobre reportes dinámicos del aplicativo transversales |



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| PRODUCTOS | ACTIVIDADES |
|---|---|
| | Se realizaron las pruebas con 12 facturas, pruebas funcionales en la facturación de audicuentasMED<br><br>se actualizaron dos archivos checklist con los criterios funcionales del PORTAL-SIISMED<br><br>Se realizó 13 documentos en la HU de la APP de aseguramiento y se corrigen después de las mesas de trabajo.<br><br>Gestión de ingeniería de requisitos para el módulo de Gestión del conocimiento Distrital en Salud, en donde se ajustan las HU, el USM, se ajusta la elicitacion, se crean y ajustan diccionarios de datos y maestras<br><br>Aplicativo IVC<br><br>Validaciones de los bugs encontrados anteriormente y el registro de nuevos defectos.<br>Validar el estado de cada bug, abierto, cerrado, reabiertos o nuevos de los siguientes componentes:<br><br>1. Módulo de seguridad química en ambiente productivo.<br>2. Módulo de Establecimientos abiertos al público en ambiente productivo.<br>3. Modulo del proceso sancionatorio en ambiente productivo.<br><br>Aplicativo Audicuentas<br><br>- Montaje y validación de bugs encontrados en el aplicativo en ambiente preproductivo.<br>- Casos de prueba historias de usuario<br>- Validación pruebas funcionales Transversales en ambiente preproductivo<br><br>SIISMED AUDICUENTASMED<br><br>Validación de pruebas funcionales del aplicativo Audicuentas.<br>- Validar el estado de los bugs reportados<br>- Reportar en el consolidado de excel los bugs nuevos generados<br>- Validar bugs solucionados por el Proveedor TASS<br>- Validar criterios de aceptación de las historias de usuario<br>- Seguimiento de requerimientos solicitados por los auditores.<br><br>SIISMED Transversales<br><br>Validación de pruebas funcionales del componente de transversales.<br>- Formularios dinamicos<br>- Reportes Dinamicos<br>- Maestras dinamicas y estaticas<br>- Calendario<br>- Tableros<br>- Indicadores<br><br>Aplicativo IVC Proceso Sancionatorio |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| PRODUCTOS | ACTIVIDADES |
|---|---|
| | Validación de pruebas funcionales del componente de proceso sancionatorio.<br><br>Aplicativo IVC Seguridad Quimica<br>Validación de pruebas funcionales del componente de Seguridad química y sus respectivas capacitaciones y reuniones.<br><br>Apoyaron en la revisión HU PAIMED. Revisión del documento para firma del proyecto Discapacidad. Revisión del documento para firma del proyecto IICMP.<br><br>Se aplica último refinamiento a historias de usuarios, diccionarios de datos y anexos para complementar la ingeniería de requisitos para el módulo de DISCAPACIDAD |
| Atender los asuntos asignados por la Secretaría de Salud en términos de calidad y oportunidad | Se realizó 300 visitas a Red Ampliada SIVIGILA.<br><br>Se apoyó en la Asistencia del II Encuentro Lanzamiento Ecosistema de Innovación Pública<br><br>Se hizo gestión para la realización de 2 acuerdos de confidencialidad con la Secretaría de Inclusión y la Gobernación de Antioquia |

**Observaciones adicionales frente a la ejecución.**

Para el componente de la UGIC, las evidencias se encuentran en el medio de almacenamiento de las bases de datos, software, y en repositorio NAS con sus rutas de identificación, que no se publican en el presente informe por seguridad de la información por contener datos sensibles y personales, dando cumplimiento de la normatividad en la protección de datos y cumplimiento a los lineamientos técnicos de la misma.

Para el mes de Abril los contratistas de la Fundación Pascual Bravo, tuvieron que realizar ajustes frente a los entregables, por lo que se solicita a la Fundación que pueda revisar con calidad los informes realizados, además, de procurar que los contratistas puedan dar respuesta de manera oportuna a los requerimientos presentados, que en algunas ocasiones se presentaron las dificultades pero que se subsanaron posteriormente y que realicen un plan de mejoramiento frente a las distintas situaciones que se han presentado con sus contratistas (2 ingenieros, 2 tecnólogos y un auxiliar).

La Fundación Pascual no ha subsanado la entrega de la documentación técnica del módulo del SIISMED de Planeación Local y Participación Social en Salud, la cual se tenía que haber entregado en el mes de marzo y se quedó en generar una entrega final para el mes de abril con todos los componentes y documentación técnica, por lo que debe subsanar y entregar con calidad. Esta actividad la está desarrollando un ingeniero contratado por la Fundación Pascual Bravo, por lo que se debe mediar para su entrega y cumplimiento de esta documentación que afecta en el desarrollo de este módulo y afecta en la planeación en salud y otros procesos.




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

## a. Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato:

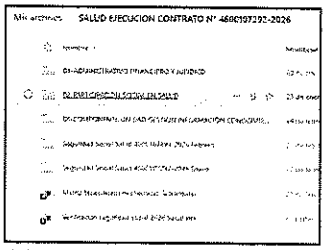
### Obligaciones del contratista

| N° | Obligaciones | Cumplimiento |
|---|---|---|
| 1 | El contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas señaladas en el estudio previo No.41282 y sus anexos | El contrato se está ejecutando de acuerdo con las especificaciones técnicas anexas al estudio previo. hasta la fecha, se ha recibido el informe correspondiente al periodo de abril, en el cual se evidencia la ejecución de los productos. |
| 2 | El contratista deberá garantizar que los profesionales que harán parte de la ejecución del contrato se encuentran calificados y habilitados para desarrollar las actividades y productos encomendados. | La Fundación Pascual Bravo, dio cumplimiento a la obligación verificando perfiles y experiencia señalados en las respectivas hojas de vida de acuerdo con lo exigido en las especificaciones técnicas señaladas en los anexos del contrato. |
| 3 | Remitir evidencia de la validación del cumplimiento de las características técnicas del personal que entregara los productos exigidos. | El contratista dio cumplimiento a la obligación de acuerdo con lo verificado en la obligación inmediatamente anterior. |
| 4 | Disponer de personas a cargo del contratista para los procesos de coordinación, soporte y seguimiento al proyecto. | El operador dispuso de las personas necesarias para el apoyo en la coordinación, soporte y seguimiento al contrato. |
| 5 | Entregar a los supervisores del contrato los informes técnicos parciales en forma física y medio correo electrónico | Lo supervisores y apoyos técnicos recibieron del contratista Fundación Pascual Bravo, los informes de actividades y productos a través de las carpetas dispuestas en la NAS. |
| 6 | Presentar informe final sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, entregando los respectivos soportes en el término señalado por la supervisión. | No aplica para la etapa actual del contrato. |
| 7 | Verificar los pagos correspondientes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y parafiscales, teniendo en cuenta la normativa vigente. | El contratista aportó las planillas correspondientes al sistema de seguridad social para el periodo, información que fue verificada por el apoyo administrativo, financiero y contable. |
| 8 | Remitir al supervisor las planillas de la seguridad social de las personas contratadas por el contratista, así mismo un Excel donde se relacione el periodo de cotización, N° de planilla, Operador, Valor pagado en salud, valor pagado en pensión, valor paga en ARL y total pagado en el periodo, en el mismo termino establecido en el numeral 6 de esta cláusula. | El contratista remitió la validación de la seguridad social mediante certificación y archivo en Excel con la relación de las planillas y sus respectivos valores. Así mismo, remitió las planillas correspondientes al periodo vencido de marzo |
| 9 | El contratista se obliga con la Administración Distrital, a participar de diferentes eventos, reuniones y demás convocatorias, en que sea requerido, a fin de dar buen cumplimiento al contrato, como también atender las recomendaciones que sean formuladas por el supervisor para efectos de ejecutar en debida forma el objeto contractual. | El contratista ha participado en las reuniones de seguimiento al contrato cada vez que ha sido convocado. |
| 10 | Comunicar al Distrito Especial de Medellín cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades o incompatibilidades previstas en la Constitución y en la Ley, como también garantizar la información contractual que se le requiera por cualquier Dependencia del Distrito Especial de Medellín, de manera oportuna, suficiente y completa. | El contratista no ha manifestado que haya sobrevenido alguna inhabilidad o incompatibilidad. La información que se la ha solicitado al contratista ha sido remitida de forma correcta de acuerdo con los correos electrónicos dirigidos a la supervisión. |
| 11 | Atender las recomendaciones que sean formuladas por el supervisor y/o Secretaría de Salud para efectos de ejecutar en debida forma el objeto contractual. | El operador atendió de manera oportuna las recomendaciones dadas por la supervisión e inquietudes sobre la debida forma de ejecución del contrato. |

| N° | Obligaciones | Cumplimiento |
|---|---|---|
| 12 | Tramitar oportunamente el pago de los recursos, presentando oportunamente la factura, acompañada de los documentos y soportes que para tal efecto requiere el Municipio de Medellín. | El Contratista remitió a la supervisión la factura correspondiente al periodo de abril de 2026, la cual fue tramitada oportunamente ante la Secretaría de Hacienda. |
| 13 | Manejar de manera confidencial la información que le sea presentada y entregada, y en general toda aquella que se genere durante la ejecución del contrato. | La supervisión no tiene conocimiento que el contratista no haya ejecutado el contrato de forma confidencial. |
| 14 | Reportar de manera inmediata al supervisor del contrato, cuando por cualquier causa se requieran modificaciones a la propuesta técnica y/o al presupuesto aprobado por la Secretaría, mediante oficio motivado y firmado por el representante legal de la entidad. | A la fecha de presentación del presente informe, no se ha impulsado ninguna modificación por parte del contratista. |
| 15 | Responder y reintegrar cuando sea el caso, los elementos y/o distintivos que para la ejecución del contrato y de las actividades contratadas sean entregados y que pertenezcan al Distrito Especial de Medellín, así como velar por el buen uso de los mismos. | No se presenta reintegro ni se hizo necesario requerir al contratista por los elementos y/o distintivos entregados para la ejecución del contrato. |
| 16 | Reportar la información relacionada con la ejecución o que tenga incidencia en ella de acuerdo con las reglas del contrato y las normas que lo regulan, cuando sea requerida por EL CONTRATANTE o por el supervisor, adicionalmente a los informes que regularmente deba presentar. | El contratista presentó de manera oportuna el informe y sus anexos correspondiente al periodo de Enero. |
| 17 | Responder ante las autoridades por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio al Distrito Especial de Medellín o a terceros | La supervisión no tiene conocimiento que el contratista haya sido requerido por las autoridades en el desarrollo del contrato. |
| 18 | Realizar directamente la desafiliación de su personal ante la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) previo a la suscripción del acta de terminación del contrato, cuando ésta aplique. El anterior requisito es indispensable para la entrega de Paz y Salvo al contratista. | No aplica en esta etapa de ejecución del contrato. |
| 19 | El contratista deberá cumplir con los lineamientos de Compra Pública Innovadora, Sostenible y Socialmente Responsable del Distrito de Medellín y su Conglomerado dispuestos en el Acuerdo No. 016 de 2020 y su Decreto reglamentario No. 0310 del 2022, con sus respectivos anexos. El cumplimiento de esta obligación deberá ser evidenciada en los informes mensuales presentados por el contratista, señalando claramente el eje de cumplimiento de la misma | ➢ **POLÍTICA DE COMPRA INNOVADORA Y SOCIALMENTE RESPONSABLE**<br><br>La adopción de esta política por parte de la Fundación Pascual Bravo constituye un eje estratégico para fortalecer el apoyo a la gestión pública, su implementación integra componentes que optimizan los procesos bajo los principios de sostenibilidad, innovación y responsabilidad social, proporcionando a los equipos de apoyo herramientas alineadas con estándares de buen gobierno.<br>Este modelo de gestión involucra la mejora continua de procesos, la optimización de recursos, la automatización digital y el fomento de la ética y la transparencia. Asimismo, garantiza el respeto por los derechos humanos, sociales, económicos y culturales en todas sus relaciones contractuales y laborales.<br><br>A continuación, se detallan las acciones de promoción e implementación ejecutadas en el mes de febrero acorde al plan de promoción anual de la PCISSR: |

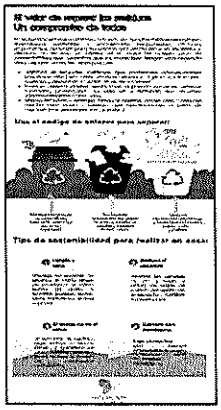


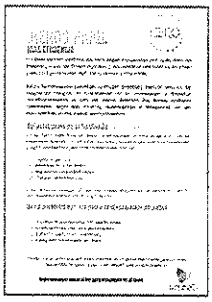

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| N° | Obligaciones | Cumplimiento |
|---|---|---|
| | | ➢ **Acciones de mejora en la planificación, seguimiento y evaluación**<br><br>El fortalecimiento operativo se logra mediante un modelo de gestión integral que garantiza calidad y eficiencia a través de la estandarización técnica y el bienestar del talento humano.<br><br>➢ **Elaboración de procedimientos y especificaciones técnicas**<br><br>Se realiza un seguimiento a las especificaciones y características de "puesta a punto" para estandarizar los niveles de calidad y minimizar riesgos operativos. Esto asegura que las actividades den respuesta precisa a las necesidades de cada contrato y proyecto, cumpliendo con los objetivos organizacionales.<br><br>**Control de gestión:** Para el seguimiento del proceso se generan informes mensuales, el registro de información en One Drive Fundación Pascual Bravo.<br><br><br><br><br>➢ **Gestión digital: Contabilidad y nómina electrónica:**<br><br>La Fundación cuenta con un sistema tecnológico propio diseñado para automatizar la gestión financiera, garantizando transparencia y agilidad en dos frentes principales:<br><br>Contabilidad electrónica: Registra y organiza transacciones (ingresos, egresos, cuentas por cobrar/pagar), permitiendo la generación de informes contables y declaraciones fiscales en estricto cumplimiento con la normativa vigente y los organismos de control.<br>Nómina electrónica: Automatiza el cálculo de salarios, deducciones de ley (seguridad social, impuestos) y beneficios, asegurando la precisión y puntualidad en los pagos al personal administrativo y operativo.<br><br>➢ **Divulgación y Promoción de la Política Compra Sostenible y Socialmente Responsable.**<br><br>Desde la Política de Compra Innovadora, Sostenible y Socialmente para fortalecer la transparencia institucional, optimizar el uso de los recursos, impulsar la innovación y contribuir a la sostenibilidad social, ambiental y económica se genera la divulgación de buenas prácticas asociadas a esta política, así como a la Estrategia de Cero Papel, para |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| N° | Obligaciones | Cumplimiento |
|---|---|---|
| | | ir incorporando acciones que generen la cultura organizacional desde la ética, transparencia y el compromiso con el desarrollo sostenible.<br><br>➢ **Componente de Sostenibilidad**<br><br>**Tema desarrollado:**<br><br>En el mes de abril se promovieron acciones enfocadas en la adecuada separación de residuos, como una práctica clave para contribuir a la sostenibilidad ambiental. A través de esta iniciativa se buscó generar conciencia sobre la importancia de clasificar correctamente los residuos en la fuente, facilitando su aprovechamiento, reduciendo el impacto ambiental y fomentando hábitos responsables en la comunidad institucional.<br><br>**Tema desarrollado:** "El valor de separar los residuos".<br><br>Infográfico digital: dirigido a empleados, contratistas y colaboradores.<br><br><br><br>Estrategia de Cero Papel:<br><br>En el mes de abril, en el marco de la estrategia Cero Papel de la Fundación Pascual Bravo, se promovió el uso de firmas digitales y la gestión de documentos electrónicos como una práctica clave para optimizar los procesos administrativos, reducir el consumo de papel y avanzar hacia una gestión más eficiente, sostenible y alineada con la transformación digital institucional.<br>Tema desarrollado: "Firmas digitales y documentos electrónicos".<br>Material de promoción: Infográfico. |

| N° | Obligaciones | Cumplimiento |
|---|---|---|
| | |  |

## Obligaciones Contractuales Asociados a la Gestión de Datos Personales:

| N° | Obligaciones | Cumplimiento |
|---|---|---|
| 1 | Informar a la población objeto del contrato que el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN será el responsable de las bases de datos, y que será quien decida sobre la finalidad, contenido y uso del tratamiento de datos. Así mismo, el contratista hará uso de dichas bases de datos por cuenta del responsable, limitándose a los usos contractuales y garantizando el tratamiento y la finalidad establecidas por el Distrito, de conformidad con la Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012, Ley 1712 de 2014 y el Decreto Nacional 1074 de 2015 y nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales.<br><br>El DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN podrá entregar o dar acceso a terceros a los datos personales que recopile y trate, caso en el cual dichos terceros actuarán como Encargados del Tratamiento y estarán sujetos a los deberes | Se ha realizado la identificación y aprestamiento de la normativa en política de tratamiento de datos personales, en conformidad con la Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012, Ley 1712 de 2014, el Decreto Nacional 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. |
| 2 | Salvaguardar la seguridad de las bases de datos en los que se contengan datos personales | Toda la información está en guardia y custodia dentro del repositorio de información NAS provisto por la Alcaldía de Medellín, así como en los diferentes sistemas de información administrados por esta entidad, garantizando accesos controlados mediante claves y usuarios habilitados por la misma Alcaldía. |
| 3 | Guardar confidencialidad respecto al tratamiento de los datos personales. | Se han establecido cláusulas contractuales con el personal de apoyo a la gestión, proveedores y la estructura organizacional de la Fundación Pascual Bravo, asegurando el cumplimiento de las disposiciones sobre confidencialidad y protección de los datos personales. |
| 4 | Dar tratamiento, a nombre del responsable, a los datos conforme a los principios que los tutelan | Se han identificado los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad en el tratamiento de datos, garantizando el cumplimiento de la normativa aplicable.<br>-Principio de Legalidad<br>Asegurar que todo tratamiento de datos tenga una base legal |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| N° | Obligaciones | Cumplimiento |
|---|---|---|
| | | fundamentada en la Ley 1581 de 2012 y normativas complementarias.<br>Solicitar la autorización expresa del titular de los datos antes de su recolección y uso.<br>- Principio de Finalidad<br>Definir y documentar claramente los fines específicos para los cuales se recopilan los datos.<br>Garantizar que los datos solo sean utilizados para los propósitos informados a los titulares.<br>-Principio de Libertad<br>Asegurar que los datos solo sean recolectados con el consentimiento previo, expreso e informado del titular.<br>Permitir que el titular pueda modificar, actualizar o revocar su autorización en cualquier momento.<br>-Principio de Veracidad o Calidad<br>Implementar mecanismos de validación para que los datos sean precisos, completos y actualizados.<br>Establecer procedimientos de corrección en caso de errores en la información almacenada.<br>-Principio de Transparencia<br>Proveer un aviso de privacidad claro y comprensible en cada punto de recolección de datos.<br>-Principio de Acceso y Circulación Restringida<br>Limitar el acceso a los datos personales solo a personal autorizado.<br>Implementar sistemas de autenticación para el ingreso a bases de datos.<br>-Principio de Seguridad<br>Aplicar medidas técnicas y organizativas para proteger los datos contra accesos no autorizados, pérdida o alteración.<br>Usar sistemas de almacenamiento seguro (Ejemplo: repositorios cifrados, contraseñas robustas, auditorías periódicas).<br>-Principio de Confidencialidad<br>Firmar acuerdos de confidencialidad con empleados, proveedores y terceros que manejen los datos.<br>Aplicar protocolos de eliminación segura de datos cuando ya no sean necesarios.<br>-Principio de Temporalidad<br>Eliminar o anonimizar los datos una vez cumplida su finalidad. |
| 5 | Obtener y entregar al DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN el soporte de las autorizaciones otorgadas por parte de los beneficiarios del proyecto para el tratamiento de sus datos personales. | Se han registrado y almacenado en las bases de datos dispuestas por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín las autorizaciones otorgadas por los beneficiarios del proyecto para el tratamiento de sus datos personales, en los casos que este aplique. |
| 6 | Devolver a la Alcaldía Distrital de Medellín como responsable del tratamiento de las bases de datos, los datos de carácter personal al igual que cualquier soporte en que conste alguno de ellos y que sea objeto de tratamiento. | Se han identificado mecanismos para garantizar que los datos personales y cualquier soporte documental asociado sean devueltos a la Alcaldía Distrital de Medellín, asegurando la integridad y custodia de la información dentro de las bases de datos dispuestas por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Tales como:<br>-Entrega Documentada:<br>Generación de un acta de entrega-recepción, en la que se detallen los datos personales y soportes devueltos.<br>-Transferencia Segura de Archivos Digitales:<br>Uso del repositorio de información NAS provisto por la Alcaldía de Medellín. |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| N° | Obligaciones | Cumplimiento |
|---|---|---|
| | | Respaldo de los datos en formatos seguros (Ejemplo: archivos encriptados o acceso restringido).<br>Eliminación controlada de copias de seguridad externas una vez confirmada la recepción.<br><br>-Devolución Física de Documentos:<br>Entrega de documentos impresos que contengan datos personales.<br>Registro de la entrega mediante radicado oficial en la entidad receptora.<br>- Revocación de Accesos y Credenciales:<br>Desactivación de usuarios y contraseñas con acceso a las bases de datos.<br>Confirmación escrita de que los datos han sido retirados de sistemas y dispositivos del contratista. |

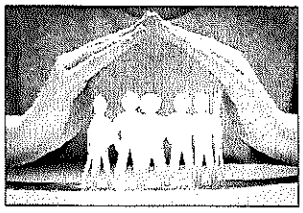
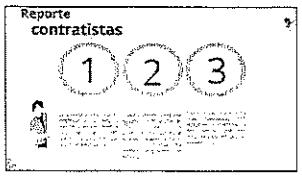
## Obligación del contratista cumplimiento Ley 2119 de 2021

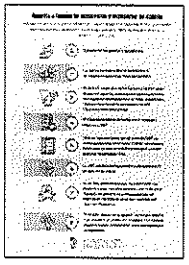
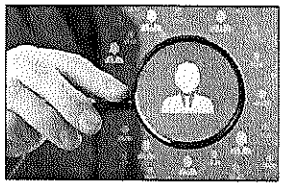
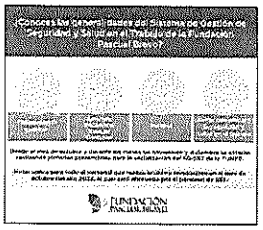
El contratista, Fundación Pascual Bravo, para el desarrollo de las actividades del objeto del contrato, vinculó mediante contrato de prestación de servicios a siete (07) jóvenes entre los 18 y 28 años, con el siguiente perfil: seis (05) profesionales y un (01) tecnólogo. Esta vinculación representa el 9.09%, porcentaje que supera la exigencia establecida.

A continuación, se relaciona el detalle:

| CEDULA | NOMBRE | PERFIL | FECHA DE NACIMIENTO |
|---|---|---|---|
| 1152221646 | SARA MURILLO VELEZ | PROFESIONAL | 09/07/1998 |
| 1030691218 | REYES ANDRES MILLAN | PROFESIONAL | 17/10/1998 |
| 1000411461 | KARLA BERRIO JALIL | PROFESIONAL | 17/04/2002 |
| 1020492206 | JUAN FELIPE MONSALVE | PROFESIONAL | 03/05/1999 |
| 1007239705 | SANTIAGO CADAVID CADAVID | TECNÓLOGO | 03/06/1999 |
| 1026162942 | VALENTINA LONDOÑO SANCHEZ | PROFESIONAL | 02/08/1999 |

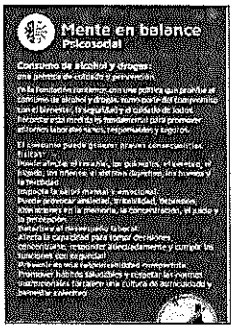
## Obligaciones del contratista referente al cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST):

| N° | Obligaciones | Cumplimiento |
|---|---|---|
| 1 | El contratista debe cumplir las disposiciones contempladas en el Decreto 2244 de 2023 y la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo. | ➢ **SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**<br><br>**Cumplimiento de requisitos legales**<br><br>Validación de afiliación y pago de la Seguridad Social Verificación de afiliación a las EPS, ARL y AFP.<br><br>Fecha: Durante el mes de abril.<br>Objetivo: Verificar la cobertura para la prestación de atenciones y servicios asistenciales en salud, garantizando la protección de los derechos fundamentales.<br><br><br><br>Tema: Reporte de accidentes de trabajo contratistas<br>Objetivo: Reforzar con el personal contratista el procedimiento para el reporte de los accidentes de trabajo, frente a su ARL gestionando atención oportuna, la FUNPB brinda apoyo en el diligenciamiento del FURAT.<br><br><br><br><br>Tema: Reporte de accidentes de trabajo.<br>Objetivo: Asegurar el reporte oportuno de los accidentes de trabajo para su adecuada gestión, atención e implementación de acciones preventivas |

| N° | Obligaciones | Cumplimiento |
|---|---|---|
| | | <br><br>Objetivo: Acompañar el reporte e investigación de los eventos que se puedan presentar durante el mes de abril de 2026 por parte del personal de SECRETARIA DE SALUD.<br><br><br><br>✓ Inducción en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo<br>Fecha: Durante el mes de abril.<br>Objetivo: Brindar al personal nuevo la inducción de SG-SST con el fin de tratar los temas como: Política de SG-SST, plan estratégico vial, Peligros y riesgos a los que están expuestos los colaboradores, accidentes e incidentes de trabajo, Enfermedades laborales, Copasst, Brigada de Emergencias, entre otras generalidades.<br><br><br><br>➢ **PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD**<br><br>✓ Promoción de la salud física<br><br>Tema: Haz de tu morral tu mejor aliado. |

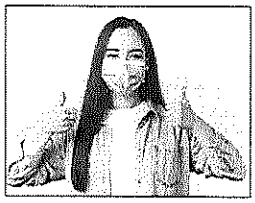
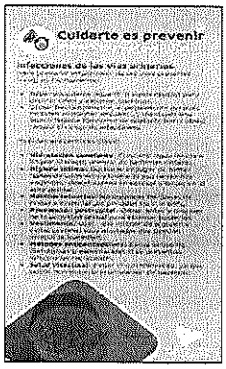



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| N° | Obligaciones | Cumplimiento |
|---|---|---|
| | | Objetivo: Promover en los colaboradores el uso adecuado del morral y la adopción de hábitos de movimiento seguro, con el fin de prevenir lesiones osteomusculares durante el desplazamiento y la jornada laboral.<br><br>✓ Promoción de la salud emocional<br><br>Tema: Consumo de alcohol y drogas.<br>Objetivo: Promover en los colaboradores la conciencia sobre los riesgos del consumo de alcohol y drogas, fomentando hábitos saludables, el autocuidado y el cumplimiento de las políticas institucionales para fortalecer entornos laborales seguros.<br><br>✓ Gestión de la salud<br><br>✓ Campaña de promoción de la salud y prevención de la enfermedad<br><br>Objetivo: Realizar actividades de promoción de la salud y prevención de condiciones de riesgo, que pueden afectar tanto física como emocionalmente la salud de los trabajadores. |

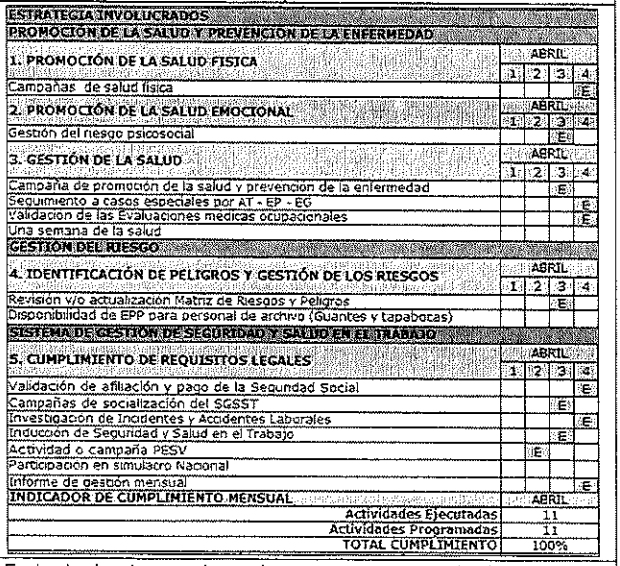


Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| N° | Obligaciones | Cumplimiento |
|---|---|---|
| | | El uso del tapabocas debe continuar en personas con síntomas virales, ya que continúan aumentando los casos de infecciones respiratorias.<br><br>Tema: Infecciones en las vías urinarias.<br>Objetivo: Promover en los colaboradores prácticas de higiene y hábitos saludables que contribuyan a la prevención de infecciones de las vías urinarias, fortaleciendo el autocuidado y el bienestar integral.<br><br>Cuidarte es prevenir<br>✓ Verificación de evaluaciones médicas ocupacionales vigentes<br>Verificación de las evaluaciones médicas ocupacionales del personal que ingresa por prestación de servicios, con el fin de verificar las condiciones de salud, de acuerdo a los riesgos de las actividades laborales, y que éstas se encuentren dentro de un periodo de 3 años de antelación a la fecha del contrato, de acuerdo a la normatividad.<br><br>Fundación Pascual Bravo adjunta la autoevaluación del SGSST con fecha de elaboración del 22/12/2025 emitida por Colmena. |



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| N° | Obligaciones | Cumplimiento |
|---|---|---|
| 2 | Plan de Trabajo del SG-SST acorde a la autoevaluación o autoevaluaciones del año en curso. |  |
| 3 | En los contratos donde el contratista deba dotar de elementos de protección personal, el supervisor debe constatar en campo dicha obligación, y solicitar al contratista formato de entrega de los elementos de protección personal que lleve la firma de los trabajadores que están prestando sus servicios en el Municipio de Medellín, dejando todas las evidencias en el informe parcial de supervisión, y debe ser revisada en cada pago. | Evaluados los riesgos a los cuales se encuentra expuesto el personal que ejecuta las actividades del contrato; no es necesario el uso de elementos de protección personal, sin embargo, la Fundación Pascual Bravo comprometida con el cuidado de la salud y prevención de la enfermedad, dispondrá al personal que apoya la gestión documental guantes y tapabocas los cuales se relacionarán en cada entrega de acuerdo a la necesidad.<br><br>Se realiza la entrega para el mes de abril 2026 y mayo del año 2026. |



## Obligaciones del Distrito Especial de Medellín

| N° | Obligaciones | Cumplimiento |
|---|---|---|
| 1 | Verificar el cumplimiento de las obligaciones de los pagos de seguridad social y riesgos laborales, tanto en los montos como en la oportunidad de los mismos. | Desde el apoyo administrativo, financiero y contable se analizaron las planillas de la seguridad social aportadas por el contratista y se les solicitó los respectivos ajustes. |
| 2 | Facilitar el acceso a la información (que posea el Municipio de Medellín) que sea necesaria, de manera oportuna para la debida ejecución del objeto del contrato | Durante este periodo de verificación, el contratista no solicito información adicional para el desarrollo de actividades inherentes a la ejecución. |
| 3 | Entregar los elementos requeridos para el desarrollo de la función objeto del contrato. | A la fecha de presentación del presente informe, no se requirieron la entrega de elementos adicionales para la ejecución del contrato. |
| 4 | Acompañar y vigilar el desarrollo de todo el proceso objeto del contrato y los objetivos de cada componente designando para ello un supervisor. | Los supervisores de apoyo técnico y los apoyos dan fe del cumplimiento de esta obligación con su informe técnico y aprobación del pago al contratista. |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| N° | Obligaciones | Cumplimiento |
|---|---|---|
| 5 | Realizar oportunamente el pago como retribución del servicio prestado por el contratista, de acuerdo con lo establecido en la forma de pago. | La factura FEcorrespondiente al mes de marzo de 2026 remitida por la Fundación Pascual Bravo, fue tramitada por la supervisión ante la Secretaría de Hacienda para el pago, de forma oportuna y en consecuencia fue realizado el pago. |
| 6 | Suscribir las actas necesarias durante la ejecución del Contrato. | Durante este periodo no fue necesario el levantamiento de actas. |
| 7 | Proyectar el Acta de terminación y Liquidación del Contrato | No se requiere en esta etapa contractual. |
| 8 | Ejercer la supervisión técnica, administrativa, financiera y jurídica del contrato. | La designación de supervisores realizo el respectivo seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico del contrato. |
| 9 | Realizar reuniones con el contratista para el seguimiento a la ejecución del contrato | Durante el periodo, se realizó seguimiento mediante correo electrónico. |

**b. Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista**

El contratista entregó el Informe de gestión mensual de ejecución del periodo de abril de 2026, allí se dio cuenta de la calidad de los productos y servicios prestados, y las respectivas certificaciones del cumplimiento de actividades, las cuales se encuentran en las ubicaciones indicadas por cada componente en la NAS.

**c. Porcentaje de Ejecución física del contrato:**

El presente contrato ha alcanzado a la fecha un 32,85 % de ejecución física. Teniendo en cuenta que la duración del contrato es de diez (10) meses, este avance es acorde con la proyección establecida para la entrega de actividades y productos.

**d. Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo:**

Se validó con la Unidad de Planeación Sectorial y Participación Social en Salud el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción. A la fecha, la Unidad de Planeación de la Secretaría de Salud no ha remitido el seguimiento con corte a abril, por lo que se relaciona la información correspondiente al periodo de marzo.

| Proyecto | Indicador de producto DNP | Meta Producto | Unidad de medida | Ejecución (Marzo) |
|---|---|---|---|---|
| **240236** | Estrategias de promoción de la participación social en salud implementadas | 5 | numero | 48% |
| **240239** | Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente | 1 | Numero | 45% |



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| Proyecto | Indicador de producto DNP | Meta Producto | Unidad de medida | Ejecución (Marzo) |
|---|---|---|---|---|
| 240240 | Sistemas de información actualizados | 43 | Numero | 45% |
| 240244 | Municipios especiales 1,2 y 3 con vigilancia y control sanitario real y efectivo en su jurisdicción, sobre los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que pueden generar riesgos para la población realizados | 2645 | Numero | 5% |

e. Otros aspectos relevantes

El presente informe fue remitido vía correo electrónico a los supervisores de apoyo técnico y demás apoyos técnicos, para validación y envío de ajustes. Asimismo, se anexan los informes presentados por cada uno de los integrantes del equipo de supervisión.

Durante

**El Supervisor y/o Interventor, deberá dejar evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato. Para ello extraerá del Sistema de Seguimiento a la contratación SAP transacción "ZMMPUR179 - Reporte Retenciones por Contrato", el siguiente cuadro como ejemplo, anotando que la "Descripción del indicador" varía según cada contrato:**

| Descripción Indicador | Valor Retención |
|---|---|
| Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93 | $ 12.352.023 |
| Ded.Estamp.Pro Innovacion 1% Acuerdo 93 | $ 6.176.012 |
| Estampilla bienestar Adulto Mayor | $0 |
| Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5% | $0 |
| Estampilla Universidad de Antioquia | $ 6.176.012 |
| Ret.impto.renta compra bienes Gener 2.5 | $0 |
| Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12 | $0 |
| Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012 | $ 17.601.633 |
| Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3% | $0 |
| **Total general** | $ 42.305.680 |

Fuente: Transacción SAP ZMMPUR179 - Reporte retenciones de contrato



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

## 3. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:

- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

| N° Planilla | Pago Pensión | Pago Salud | Pago ARL | Pago CCF | Total pagado en el periodo |
|---|---|---|---|---|---|
| 84761010 | $ 439.600 | $ 343.400 | $ 14.400 | $ - | $ 797.400 |
| 83817115 | $ 280.200 | $ 218.900 | $ 9.200 | $ - | $ 508.300 |
| 85067127 | $ 163.361 | $ 127.626 | $ 5.330 | $ - | $ 508.300 |
| 9503672656 | $ - | $ 449.400 | $ 18.800 | $ - | $ 468.200 |
| 85071315 | $ 575.200 | $ 449.400 | $ 18.800 | $ - | $ 1.043.400 |
| 36921750 | $ 575.200 | $ 449.400 | $ 18.800 | $ 71.900 | $ 1.115.300 |
| 6008517339 | $ 575.200 | $ 449.400 | $ 18.800 | $ - | $ 1.043.400 |
| 1080206867 | $ 439.600 | $ 343.400 | $ 28.700 | $ - | $ 811.700 |
| 1080386205 | $ 575.200 | $ 449.400 | $ 18.800 | $ - | $ 1.043.400 |
| 9502484029 | $ 575.200 | $ 449.400 | $ 18.800 | $ - | $ 1.043.400 |
| 6015139935 | $ 439.536 | $ 343.388 | $ 14.340 | $ 55.000 | $ 852.263 |
| 1081258552 | $ 439.700 | $ 343.500 | $ 14.400 | $ - | $ 797.600 |
| 83579052 | $ 439.600 | $ 343.400 | $ 14.400 | $ - | $ 797.400 |
| 6009088083 | $ 223.843 | $ 174.878 | $ 7.303 | $ - | $ 508.300 |
| 84337665 | $ 223.843 | $ 174.878 | $ 7.303 | $ - | $ 508.300 |
| 6009423591 | $ 280.200 | $ 218.900 | $ 9.200 | $ - | $ 508.300 |
| 9502311441 | $ 575.200 | $ 449.400 | $ 18.800 | $ 71.900 | $ 1.115.300 |
| 84527505 | $ 439.600 | $ 343.400 | $ 14.400 | $ - | $ 797.400 |
| 83902357 | $ 1.040.000 | $ 812.500 | $ 158.400 | $ - | $ 2.010.900 |
| 9503517856 | $ 280.200 | $ 218.900 | $ 9.200 | $ 35.100 | $ 543.400 |
| 84505114 | $ 575.200 | $ 449.400 | $ 18.800 | $ - | $ 1.043.400 |
| 84060552 | $ 575.200 | $ 449.400 | $ 18.800 | $ - | $ 1.043.400 |
| 83992454 | $ 439.600 | $ 343.400 | $ 14.400 | $ - | $ 797.400 |
| 84767058 | $ 439.600 | $ 343.400 | $ 14.400 | $ - | $ 797.400 |
| 36921750 | $ 439.600 | $ 343.400 | $ 14.400 | $ - | $ 797.400 |
| 84079966 | $ 439.600 | $ 343.400 | $ 14.400 | $ - | $ 797.400 |
| 84735934 | $ 439.600 | $ 343.400 | $ 14.400 | $ - | $ 797.400 |
| 84019684 | $ 439.600 | $ 343.400 | $ 14.400 | $ - | $ 797.400 |
| 84318137 | $ 507.900 | $ 396.800 | $ 16.600 | $ - | $ 921.300 |



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| N° Planilla | Pago Pensión | Pago Salud | Pago ARL | Pago CCF | Total pagado en el periodo |
|---|---|---|---|---|---|
| 85010244 | $ 439.600 | $ 343.400 | $ 14.400 | $ - | $ 797.400 |
| 1080658594 | $ 439.600 | $ 343.400 | $ 14.400 | $ - | $ 797.400 |
| 37056781 | $ 439.600 | $ 343.400 | $ 14.400 | $ - | $ 797.400 |
| 83992342 | $ 439.536 | $ 343.388 | $ 14.340 | $ 16.500 | $ 813.763 |
| 85002328 | $ 439.600 | $ 343.400 | $ 14.400 | $ - | $ 797.400 |
| 6007296223 | $ 420.700 | $ 328.600 | $ 13.800 | $ 52.600 | $ 815.700 |
| 4646297891 | $ 439.600 | $ 343.400 | $ 14.400 | $ - | $ 797.400 |
| 84537263 | $ 223.843 | $ 174.878 | $ 7.303 | $ 35.100 | $ 441.124 |
| 6006843761 | $ 575.200 | $ 449.400 | $ 18.800 | $ - | $ 1.043.400 |
| 1080632569 | $ 575.200 | $ 449.400 | $ 18.800 | $ - | $ 1.043.400 |
| 84428507 | $ 575.200 | $ 449.400 | $ 18.800 | $ - | $ 1.043.400 |
| 1081429067 | $ 439.600 | $ 343.400 | $ 14.400 | $ - | $ 797.400 |
| 84792336 | $ 575.128 | $ 449.319 | $ 18.764 | $ 71.900 | $ 1.115.111 |
| 6015139935 | $ 439.600 | $ 343.400 | $ 14.400 | $ - | $ 797.400 |
| 36447155 | $ 439.600 | $ 343.400 | $ 14.400 | $ - | $ 797.400 |
| 84059019 | $ 439.600 | $ 343.400 | $ 14.400 | $ - | $ 797.400 |
| 1080528556 | $ 292.800 | $ 228.700 | $ 9.600 | $ - | $ 531.100 |
| 368889071 | $ 292.800 | $ 228.700 | $ 9.600 | $ - | $ 531.100 |
| 84539552 | $ 448.000 | $ 350.000 | $ 14.700 | $ - | $ 812.700 |
| 84487522 | $ 439.536 | $ 343.388 | $ 14.340 | $ 55.000 | $ 852.263 |
| 84196656 | $ 439.600 | $ 343.400 | $ 14.400 | $ - | $ 797.400 |
| 84090196 | $ 292.800 | $ 228.700 | $ 9.600 | $ - | $ 531.100 |
| 84245834 | $ 439.600 | $ 343.400 | $ 14.400 | $ - | $ 797.400 |
| 84054175 | $ 575.200 | $ 449.400 | $ 18.800 | $ - | $ 1.043.400 |
| 84618910 | $ 292.800 | $ 228.700 | $ 9.600 | $ - | $ 531.100 |
| 1080649819 | $ 575.200 | $ 449.400 | $ 18.800 | $ - | $ 1.043.400 |
| 83994837 | $ 575.200 | $ 449.400 | $ 18.800 | $ - | $ 1.043.400 |
| 84504691 | $ 439.536 | $ 343.388 | $ 14.340 | $ - | $ 1.524.600 |
| 84102783 | $ 575.200 | $ 449.400 | $ 18.800 | $ - | $ 1.043.400 |
| 85158089 | $ 439.536 | $ 343.388 | $ 14.340 | $ 16.500 | $ 813.763 |
| 83301654 | $ 292.800 | $ 228.700 | $ 9.600 | $ - | $ 531.100 |
| 84614291 | $ 292.800 | $ 228.700 | $ 9.600 | $ - | $ 531.100 |
| 84674144 | $ 280.200 | $ 218.900 | $ 9.200 | $ 10.800 | $ 519.100 |
| 83243508 | $ 280.145 | $ 218.863 | $ 9.140 | $ - | $ 508.148 |
| 84913979 | $ 292.800 | $ 228.700 | $ 9.600 | $ - | $ 531.100 |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| N° Planilla | Pago Pensión | Pago Salud | Pago ARL | Pago CCF | Total pagado en el periodo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1080330576 | $ 439.600 | $ 343.400 | $ 14.400 | $ - | $ 797.400 |

A continuación, se relaciona la certificación de liquidación y pago de seguridad social del personal vinculado por prestación de servicios en el contrato 4600107292 de 2026 de la Secretaría de Salud:

FUNDACION PASCUAL BRAVO

Medellin, 15 de mayo de 2026

Señores
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN
Secretaria de Salud
Att: Diana Jaramillo Diaz
Medellin, Antioquia.

**Referencia:** Certificación / Liquidación y Pago de Seguridad Social personal por prestación de servicios contrato secretaria de Salud.

El suscrito Representante legal de la FUNDACION PASCUAL BRAVO, con Nit: 900.484.868-7, Certifica que:

Acorde con la documentación soporte enviada por los contratistas sobre sus honorarios del mes de abril del contrato 4600107292-2026, se realizó el cálculo y revisión del pago al Sistema Integral de Seguridad Social según la siguiente relación adjunta.

Cordialmente,

**ELIZABETH GONZALEZ CANO**
**C.C. 43.641.007**
Representante legal
Fundacion Pascual Bravo

Calle 27a # 81a-16. Belén La Palma – PBX (57 604) 4445458 Medellín, Colombia - www.funpb.org

Respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

| Fecha del Documento | Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral | Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal) |
|---|---|---|
| 06 mayo de 2025 | Abril 2026-Mayo2026 | OCH ASSURANCE & AUDIT S.A. |

- Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín:
  N/A

- Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación, estos son:

  N/A

- Informe de las modificaciones realizadas al contrato:

  N/A

- Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión:

  Durante el 06 al 24 de abril de 2026, la supervisora líder Diana Paola Jaramillo Díaz se encontró en situación administrativa por vacaciones, razón por la cual la vigilancia del contrato la asumió el supervisor líder suplente Johny Aguilar Muñoz.

  El 16 de abril de 2026, se designó a la servidora María Teresa Rivera Surez como apoyo técnico a la supervisión en el Subcomponente de Comunicaciones.

- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación.

  No se materializaron riesgos en este período.

- Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| Componentes | Criterios | % Peso especifico | Calificacion | %Pond De Calif |
|---|---|---|---|---|
| ADMINISTRATIVO | CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | 4 | 5,00 | 4,00 |
| ADMINISTRATIVO | CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA | 4 | 4,50 | 3,60 |
| ADMINISTRATIVO | CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL | 4 | 4,50 | 3,60 |
| ADMINISTRATIVO | OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIERTUAL, BOLSA MERCANTIL) | 4 | 4,00 | 3,20 |
| ADMINISTRATIVO | OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS | 4 | 4,50 | 3,60 |
| FINANCIERO Y CONTABLE | GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION, RENDIMEENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS) | 12 | 5,00 | 12,00 |
| FINANCIERO Y CONTABLE | OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACIÓN | 8 | 4,50 | 7,20 |
| JURÍDICO | CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO | 7 | 4,50 | 6,30 |
| JURÍDICO | CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS | 3 | 5,00 | 3,00 |
| TÉCNICO | CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EAVALUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA) | 40 | 5,00 | 40,00 |
| TÉCNICO | CUMLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PORPUESTAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO | 10 | 4,50 | 9,00 |

| Componente | % Ponderacion | % Calificacion | % Calificacion Acumulada |
|---|---|---|---|
| ADMINISTRATIVO | 20 | 18,00 | 18,00 |
| FINANCIERO Y CONTABLE | 20 | 19,20 | 19,20 |
| JURÍDICO | 10 | 9,30 | 9,30 |
| TÉCNICO | 50 | 49,00 | 49,00 |

| | |
|---|---|
| % Calificacion Total | 95,50 |

| | |
|---|---|
| % Total Calificacion acumulado | 95,50 |

- Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

  En el presente período el presente contrato no fue objeto de auditorías por parte de los entes de control ni de la Secretaría de Evaluación y Control.




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

## 4. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el detalle de:

- **Relación de la imputación del gasto**

| Fondos | Centro Gestor | Posición Presupuestal (Pospre) | Proyecto | CDP | Solicitud de Pedido (Solpedido) | Registro Presupuestal (Pedido) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 110400126 | 72100000 | 2320202008 | 240236 | 4000124248 | 50104226 | 4900041254 |
| 110470126 | 72100000 | 2320202008 | 240236 | 4000124248 | 50104226 | 4900041254 |
| 110400126 | 72100000 | 2320202008 | 240239 | 4000124248 | 50104226 | 4900041254 |
| 110470126 | 72100000 | 2320202008 | 240239 | 4000124248 | 50104226 | 4900041254 |
| 110490126 | 72100000 | 2320202008 | 240239 | 4000124248 | 50104226 | 4900041254 |
| 110400126 | 72100000 | 2320202008 | 240240 | 4000124248 | 50104226 | 4900041254 |
| 110470126 | 72100000 | 2320202008 | 240240 | 4000124248 | 50104226 | 4900041254 |
| 110490126 | 72100000 | 2320202008 | 240240 | 4000124248 | 50104226 | 4900041254 |
| 110300126 | 72100000 | 2320202008 | 240244 | 4000124248 | 50104226 | 4900041254 |

Fuente: Transacción SAP ZMMPUR027C - Rendición de la Cuenta por Contrato

- **Relación de los pagos realizados**

| Registro Presupuestal (No. Pedido) | No. Factura | Fecha de Contabilización | No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material) | Valor Facturado (valor Recibido) |
|---|---|---|---|---|
| 4900041254 | FE3588* | 24/03/2026 | 5105635383 | 27.592.133 |
| 4900041254 | FE3588 | 24/03/2026 | 5105635381 | 270.094.930 |
| 4900041254 | FE3588 | 24/03/2026 | 5105635381 | 330.322.448 |
| 4900041254 | FE3588 | 24/03/2026 | 5105635381 | 106.935.847 |
| 4900041254 | FE3609* | 17/04/2026 | 5105636713 | 83.908.583 |
| 4900041254 | FE3609* | 17/04/2026 | 5105636713 | 40.158.412 |
| 4900041254 | FE3609** | 17/04/2026 | 5105636714 | 220.827.642 |
| 4900041254 | FE3609* | 17/04/2026 | 5105636713 | 87.488.480 |
| 4900041254 | FE3609** | 17/04/2026 | 5105636714 | 123.495.501 |
| 4900041254 | FE3609 | 17/04/2026 | 5105636712 | 21.224.717 |



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos**

| Contrato | Registro Presupuestal (Pedido) | Grupo de compras | Denominación Grupo de Compras | Proyecto | Nombre Proyecto | Valor proyecto por pedido | Valor Facturado por proyecto del pedido | Saldo por proyecto del pedido |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4600107292 | 4900041254 | 217 | Salud | 240236 | Desarrollo de estrategias de participación social en salud y gestión social del conocimiento Medellín | 839.085.799 | 190.844.430 | 648.241.369 |
| 4600107292 | 4900041254 | 217 | Salud | 240239 | Apoyo administrativo y logístico en la gestión de estrategias en salud Medellín | 2.148.785.106 | 591.308.502 | 1.557.476.604 |
| 4600107292 | 4900041254 | 217 | Salud | 240240 | Administración de los datos, información y conocimiento en salud Medellín | 1.863.691.787 | 481.078.911 | 1.382.612.876 |
| 4600107292 | 4900041254 | 217 | Salud | 240244 | Implementación de la inspección, vigilancia y control de factores de riesgo a sujetos de interés sanitario Medellín | 174.750.166 | 48.816.850 | 125.933.316 |
| Total | | | | | | 5.026.312.858 | 1.312.048.693 | 3.714.264.165 |

Fuente: transacción SAP ZMMPUR189 - Informe financiero de contratos

- **Resumen de la ejecución de los recursos**

| | |
|---|---|
| Valor del Contrato | $5.026.312.858 |
| Adiciones | N/A |
| Total valor del contrato más adiciones | $5.026.312.858 |
| Pagos Realizados (Acumulado) | $ 1.312.048.693 |
| Pago autorizado Abril de 2026 | $ 558.714.933 |
| Porcentaje de ejecución financiera | 26.10% |



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

## 5. INFORME JURÍDICO

- El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción; relatar en forma clara y completa las reclamaciones, controversias y acuerdos entre las partes, teniendo presente el concepto de la reclamación y la cuantía. También debe dejarse claro, la disponibilidad de recursos para el pago de dichas reclamaciones y a partir de qué momento se efectuará su pago. N/A

- Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes. N/A

- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

| Nombre Aseguradora | N° Póliza | Tipo de Amparo | Cobertura de la Póliza | | Fecha de Aprobación de la Garantía | Valor Amparado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Desde | Hasta | | |
| Compañía Mundial de Seguros S.A. | CVA100012030 | Calidad | 21/01/2026 | 21/05/2027 | 21/01/2026 | $502.631.285,80 |
| | | Cumplimiento | 21/01/2026 | 21/05/2027 | 21/01/2026 | $502.631.285,80 |
| | | Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros | 21/01/2026 | 21/11/2029 | 21/01/2026 | $251.315.642,90 |

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de **$ 558.714.933**

Atentamente,

**DIANA PAOLA JARAMILLO DÍAZ**
Supervisora Líder

**JOHNY AGUILAR MUÑOZ**
Apoyo Jurídico

**SINDY NATALY SUAZA ECHAVARRÍA**
Apoyo Financiero, Admón y Contable



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia